

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Dr. RICARDO TRIGUEROS DE LEON

S. I. U. D. A. D

Humanidades

*Revista de la Facultad
de Humanidades*

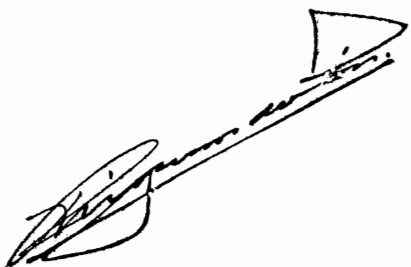


No. 1

DEPARTAMENTO DE ACADÉMICA E HISTORIA
BIBLIOTECA CENTRAL
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Marzo 1952

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



Humanidades

*Revista de la Facultad
de Humanidades*



No. 1

Marzo 1952

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



RECTOR

INGENIERO ANTONIO PERLA

SECRETARIO GENERAL

DR. JOSE SALINAS ARIZ



FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANO

DR. ALBERTO RIVAS BONILLA

SECRETARIO

DR. MANUEL ALFONSO FAGOAGA

SAN SALVADOR, MARZO DE 1952.

HUMANIDADES

REVISTA DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD DE
EL SALVADOR



DIRECTOR FUNDADOR
DR. ALBERTO RIVAS BONILLA

SUMARIO

	<i>Página</i>
I NUESTRA UNIVERSIDAD Y SU MISION CULTURAL.—MAS EFICIENCIA EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES.— <i>Doctor MANUEL ALFONSO FAGOAGA</i>	9
II NOTAS SOBRE LA IGNORANCIA.— <i>Profesor ALBERTO W. STAHEL</i>	93
III LA CULTURA GRIEGA Y LATINA A TRAVES DEL CASTELLANO.— <i>Profesor JULIO MORA</i>	102
IV OBJETOS ARQUEOLOGICOS DE LA HACIENDA "SAN NICOLAS".— <i>Doctor LEONIDAS ALVARENGA</i>	105
V ALMA DE MUJER. (Comedia en 3 Actos).— <i>Doctor ALBERTO RIVAS BONILLA</i>	111

Nuestra Universidad y su Misión Cultural

Más eficiencia en la Facultad de Humanidades

Dr. Manuel Alfonso Fagoaga.

UNA EXPLICACION

En la exposición de un nuevo plan de estudios y para su mejor respaldo, hemos creído no sólo necesario espigar en los huertos donde mejor se cultivan los altos estudios humanísticos, sino que para mayor provecho, hemos preferido los que se desenvuelven en un medio ambiente similar o siquiera parecido al nuestro.

Así es como en el Capítulo I presentamos resumidos los planes de estudio vigentes en las Universidades de Buenos Aires (Argentina), Chile, Montevideo (Uruguay), Bogotá (Colombia) y Panamá, seguidos de muy breves comentarios.

Si en el campo internacional hemos escuchado la voz de los mejores, no hemos querido ser sordos a la voz de la experiencia, y en consecuencia, sacudiendo el polvo del tiempo en los viejos anaqueles de la historia, resucitamos algunos episodios de la vida universitaria en relación con el tema que nos ocupa y que en nuestro trabajo motivan el Capítulo II.

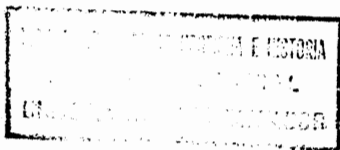
De acuerdo con su ley orgánica y los altos destinos de la Facultad, en rápida ojeada revisamos los planes vigentes en las distintas Facultades de nuestra Universidad, detalles y corolario que motivan el Capítulo III de nuestro estudio, para enseguida explicar cómo labora actualmente Humanidades, cuyos datos motivan el Capítulo IV.

Dejando para último Capítulo las razones que nos asisten para respaldar una nueva orientación en la Facultad, poniéndola a tono con las realidades nacionales, y finalizando este Capítulo con las conclusiones que lo sintetizan.

Mas, ante la posibilidad de que el plan no sea aceptado por cualquier motivo, para "invernarse" y evitar la muerte de la Facultad, va un bosquejo en la segunda parte que entendemos sería transitorio, mientras las condiciones del medio ambiente se vuelven propicias para dar nueva vida a este organismo endeble, que de otra manera, estaría fatalmente llamado a desaparecer.

Es al final que hemos resumido lo fundamental de todo el trabajo, presentándolo en 20 principales conclusiones.

Y su lectura, por si sola, puede dar una idea general de los propósitos del autor en todo lo demás.



PRIMERA PARTE

I

COMO LABORA LA FACULTAD DE HUMANIDADES
EN ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS

BUENOS AIRES.—ARGENTINA

DOCTORADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Para obtener el título de DOCTOR EN FILOSOFIA Y LETRAS se requiere haber aprobado todas las asignaturas en que se dividen el plan de estudios (19 materias), el curso de perfeccionamiento (2 materias) y el examen de tesis.

El título de PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL EN PEDAGOGIA se otorgará a los egresados del profesorado en Filosofía que aprueben Introducción a la Pedagogía y los seminarios siguientes: organización y legislación escolar y psicología aplicada.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

CARRERAS QUE SE CURSAN

Doctorado en Filosofía y Letras

Profesorado de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en: Filosofía, Historia y Letras.

Archivistas.

Cursos: Bibliotecarios.

Técnico para el servicio de museos.

ESPECIALIDADES

Profesorado de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía.

Profesorado de Enseñanza Media.

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA

CURSOS PARA GRADUADOS

La enseñanza del curso de Profesores de Enseñanza Media, se desarrollará en un ciclo de estudios y comprenderá las siguientes asignaturas: Introducción a la

Filosofía, Psicología I, Lógica, Historia Argentina (I curso a opción) Ciencia de la Educación, Metodología general y Legislación escolar.

Para inscribirse en este curso se requieren los siguientes títulos, ya sean de Universidad Nacional o revalidados en el país; *para ciencias biológicas*: a) doctor en medicina: médico; doctor en bioquímica y farmacia; farmacéuticos; doctor en ciencias naturales; licenciado en ciencias naturales; doctor en medicina veterinaria: médico veterinario.—*Para ciencias físicomatemáticas*: doctor en matemáticas; doctor en ciencias físicomatemáticas. licenciado en ciencias físicomatemáticas; ingeniero civil.—b) *Para ciencias químicas*: doctor en química; licenciado en ciencias químicas; ingeniero químico.—*Para ciencias agrarias*: ingeniero agrónomo.—*Para ciencias jurídico sociales*: doctor en jurisprudencia, doctor en Derecho y Ciencias Sociales, abogado.—*Para ciencias económicas*: doctor en ciencias económicas; contadores públicos; actuarios.—*Para disciplinas técnicas y ciencias o artes aplicadas*: ingeniero industrial; ingeniero en radiocomunicaciones; ingeniero en Telecomunicaciones; ingeniero radiotécnico; ingeniero naval; arquitectos y egresados de universidades nacionales con los siguientes títulos: ingeniero mecánico; ingeniero hidráulico; ingeniero electricista.

Los egresados del presente curso podrán solicitar de la facultad un diploma que los acredite con el título de profesores de enseñanza media en ciencias sociales, según la especialidad cursada.

PANAMA

FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y EDUCACION

OBJETIVOS INMEDIATOS DE LA FACULTAD

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad se propone, aconsejada por las necesidades más imperiosas de la vida panameña y por las exigencias más apremiantes de la cultura universitaria, los siguientes objetivos inmediatos:

I.—Proporcionar al estudiante universitario de las distintas Facultades, cursos encaminados a suministrarle un fondo común de conocimientos necesarios al hombre culto, es decir, capacitarlo no sólo para comprender la realidad de la vida moderna, sino para cooperar conscientemente en la solución de los grandes problemas de la humanidad en general y de América en particular.

II.—La Facultad formará, en sus cursos especiales de carácter pedagógico, los elementos que la organización escolar panameña requiera para ejercer el Profesorado en colegios secundarios, normales y profesionales.

III.—Establecerá los cursos especiales que sean necesarios para formar el personal técnico que precisen las Bibliotecas Públicas, los Archivos Nacionales y los de Oficinas Públicas, la carrera periodística, la función de peritos calígrafos u otros servicios de importancia en la comunidad que se relacionen en la orientación general de los estudios propios de esta Facultad.

IV.—Propenderá al conocimiento de la realidad panameña y continental en sus aspectos histórico, étnico, geográfico, y lingüístico, mediante un curso especial de Cultura y Diplomacia Inter-Americanas.

V.—En relación con lo anterior y para universitarios que estén ya en po-

sesión de un título de Facultad, establecerá, cuando haya suficiente número de aspirantes, seminarios de investigación científica encaminados a formar un cuerpo técnico que posibilite el conocimiento a fondo de nuestra realidad histórica, artística, étnica, geográfica, arqueológica y lingüística.

VI.—En caso de que haya un número de aspirantes que justifique su creación, la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, respondiendo a las exigencias de la cultura de tipo humanístico, establecerá un Instituto de Filosofía Clásica consagrado a los estudios greco-latinos.

VII.—Con carácter no académico, y sin que conduzcan, por tanto, a la obtención de un título universitario, la Facultad mantendrá una serie de cursos destinados a proporcionar el conocimiento de la lengua española y aun de aspectos de la cultura hispanoamericana, a estudiantes extranjeros.

CONDICIONES DE INGRESO

Para ingresar a la Facultad de Filosofía, Letras y Educación se requiere poseer el título de Bachiller o de Maestro Normal Urbano expedido por una Institución Oficial de la República de Panamá, o tener títulos análogos expedidos por colegios, Institutos o Universidades de Panamá o del extranjero, siempre que en este último caso se aprobare su admisión.

Los poseedores del título de Bachiller en Ciencias podrán ingresar sin restricción al estudio del Profesorado en Biología y Química, Matemáticas y Física o a otros de la misma orientación científica que se establezcan en el futuro. Los Bachilleres en Ciencias que hagan solicitud de ingreso para estudio en otros departamentos de la Facultad, habrá de someterse a examen de ingreso para ser admitidos. Si el interesado fracasare en esta prueba no tendrá derecho a la admisión. Podrá, si así lo desea, repetir el examen en el año siguiente; pero quedará eliminado definitivamente de resultar fracasado por segunda vez. Los Bachilleres en Letras podrán ingresar libremente a la Facultad cuando se dispongan realizar estudios en concordancia con su orientación humanística. Si pretenden hacer otras clases de estudios habrán de someterse a un examen de ingreso.

El título de Maestro Normal Urbano capacitará a su poseedor para ingresar libremente al estudio del Profesorado en Español, Inglés, Francés, Historia y Filosofía, Geografía é Historia, Pedagogía, Educación Física, y Música u otros de orientación humanística que se extablezcan en el futuro.—Capacitará igualmente para optar al Certificado de Educación y al Certificado de Biblioteconomía y Archivos.

Sí el poseedor de un título de maestro normal urbano aspira al estudio del Profesorado en Biología y Química, Matemáticas y Física, Química y Física u otras de esta misma orientación científica que se establezcan en el futuro, habrá de someterse al examen de ingreso que determina la Facultad de Ciencias.

Los poseedores del título de Bachiller expedidos por Colegios e Institutos cuyos planes de estudios y programas sean equivalentes a los adoptados en Centros oficiales de enseñanza, tendrán iguales derechos y deberes para su ingreso a la Facultad que los poseedores de iguales títulos obtenidos en planteles oficiales, hasta tanto sea regulado oficialmente todo lo concerniente a estudios, profesorado y títulos en los colegios privados, lo que debe ocurrir dentro de un plazo no mayor de dos años.

Los títulos extranjeros análogos al de Bachiller expedido por el Instituto Nacional de Panamá, deberán ser presentados ante el Secretario General de la Universidad, quién comprobará si vienen perfectamente legalizados. En caso de comprobar su debida legalización, la Facultad se reserva de derecho de rechazarlo, aceptarlo libremente o señalarle condiciones de admisión.

Los alumnos graduados de otras Facultades que aspiren al título de Profesor en la materia o materias afines a su especialidad que la Facultad ofrece, deberán cumplir con todos los requisitos académicos (culturales y pedagógicos) que se exigen a los alumnos regulares de la Facultad.

TITULOS Y CERTIFICADOS

La Universidad otorgará los siguientes títulos y certificados a los alumnos de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación que hayan terminado sus estudios según las prescripciones reglamentarias.—:

a)—ESCUELA DE EDUCACION

Profesor de Segunda Enseñanza:

Especialización: Ciencias Económicas	5 años
Especialización: Biología y Química	5 "
Especialización: Matemáticas y Física.....	5 "
Especialización: Química y Física	5 "
Especialización: Español	5 "
Especialización: Francés	5 "
Especialización: Inglés	5 "
Especialización: Filosofía e Historia.....	5 "
Especialización: Pedagogía	5 "
Especialización: Educación Física	5 "
Especialización: Música	5 "

(Estudios en el Conservatorio y en la Universidad)

Certificado de Educación Primaria 3 años.—

b)—ESCUELA DE FILOSOFIA Y LETRAS

Licenciado en Filosofía y Letras:

Especialización: Filosofía Clásica	5 años
Especialización: Español	5 "
Especialización: Francés:	5 "
Especialización: Inglés	5 "
Especialización: Filosofía e Historia	5 "
Especialización: Geografía e Historia	5 "

Especialización: Periodismo	5 años
Especialización: Biblioteconomía y Archivos	5 ”
Licenciado en Cultura y Diplomacia Interamericana.....	5 ”

LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y LETRAS

Los planes previstos para la formación de los Profesores de Segunda Enseñanza darán opción al título de *Licenciado en Filosofía y Letras* si en lugar de asignaturas de índole pedagógica, con miras a la docencia profesional, el estudiante prefiere intensificar su especialización técnica mediante el estudio de otras asignaturas, equiparadas, en cuanto a escolaridad o duración, con las pedagógicas.

Queda entendido que un *Licenciado en Filosofía y Letras* o un *Profesor de Segunda Enseñanza* podrá obtener el otro título con sólo estudiar las asignaturas que le falten para completar *el Profesorado* o la *Licenciatura, según sea el caso*.

SANTIAGO DE CHILE

I.—FINALIDADES

Art. 1º—La Facultad de Filosofía y Educación tiene por objeto:

- a) La superior tuición y orientación de los estudios profesionales que se imparten en las escuelas de su dependencia;
- b) El cultivo y promoción de los estudios e investigaciones filosóficas, científicas, históricas y literarias que se realicen bajo su dirección;
- c) El estudio de nuestra realidad educacional y la contribución efectiva a la solución de los problemas que ella plantea;
- d) La extensión universitaria en la órbita de su competencia, y
- e) La preocupación por el perfeccionamiento profesional de los egresados de sus escuelas.

II.—ORGANISMOS DEPENDIENTES

Art. 2º—Dependerán de la Facultad de Filosofía y Educación:

- a) El Instituto Pedagógico y el Instituto de Educación Física y Técnica;
- b) Los Institutos de Investigaciones;
- c) Los cursos de Facultad, y
- d) Todos aquellos organismos que sea necesario crear para el cumplimiento de las finalidades señaladas en el Art. 1º

Cada uno de los organismos dependientes de la Facultad, tendrá un Reglamento Especial.

Art. 5º—Corresponde a las Comisiones de Docencia, sugerir e informar a la Facultad, acerca de las medidas que tiendan al mejor desarrollo y perfeccionamiento de la enseñanza en sus establecimientos, y servir la asesoría del Decano, y de los Directores de las Escuelas.

Estudiarán preferentemente:

- a) Los planes de estudios y las modificaciones que convenga introducirles;
- b) Los programas de las enseñanzas teórica y práctica y las reformas que interese incorporarles;
- c) La redacción de los Reglamentos de las Escuelas y las enmiendas que las necesidades aconsejen hacerles, y
- d) La organización de los trabajos de Pre-Seminario y Seminarios.

Art. 6º—La Comisión de Extensión Cultural estará encargada de:

- a) Organizar ciclos de Conferencias y Cursos de Extensión;
- b) Fomentar y dirigir los trabajos de Traducción y Publicación, ligados a los fines de la Facultad;
- c) Establecer el canje de Libros y Revistas, y
- d) Realizar toda labor de difusión universitaria que corresponda a la Facultad.

Art. 8º—Las Comisiones de Docencia estarán compuestas del Decano, del Director de la Escuela respectiva, de los Jefes de Departamento y de una representación de los alumnos, equivalente al 30% de sus miembros docentes.

Los Departamentos que cuentan con dos o más asignaturas, tendrán un representante por cada una de ellas. El Jefe del Departamento deberá representar una de estas asignaturas.

Los representantes de los alumnos tendrán derecho a voz y voto.

Las Comisiones de Docencia serán presididas por el Decano. En su ausencia, será subrogado por el Director de la Escuela, y en ausencia de éste, por el Jefe más antiguo de Departamento.

Art. 9º—La Comisión de Extensión Cultural estará formada por el Decano, por el Secretario de la Facultad, por dos profesores designados por la Facultad a propuesta del Decano y por un Delegado de los estudiantes.

Será presidida por el Decano y en su ausencia, lo subrogará el Secretario de la Facultad.

El Delegado de los estudiantes tendrá derecho a voz y voto.

V.—TITULOS Y GRADOS.

Art. 16.—Para optar el grado de Licenciado en Filosofía se requiere:

- a) Haber terminado satisfactoriamente los estudios, en calidad de alumno aca-

démico de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos de las Escuelas Profesionales respectivas;

- b) Presentar una tesis, previamente autorizada por el Decano y aprobada por la Comisión que éste designe, y
- c) Rendir ante una comisión, integrada por el Decano, el Secretario de la Facultad y tres profesores, un examen consistente en la defensa de la tesis presentada. En esta prueba, se tratará de verificar la madurez intelectual del examinado, su información sobre el estado actual de las disciplinas correspondientes y la mención que ha elegido y su dominio de los métodos de investigación y demostración.

Además de los alumnos académicos, podrán optar también a la Licenciatura en Filosofía siempre que cumplan con lo prescrito en las letras b) y c) del inciso precedente, las personas que hayan realizado estudios en otras escuelas universitarias del estado o en universidades extranjeras y que hubieren sido aprobadas en los exámenes rendidos, sobre las materias contenidas en un plan especial sometido previamente a la consideración del Director y aprobado por él. Estas materias complementarias tienen que cursarse en las escuelas de la Facultad.

Art. 17.—Para optar el título de Profesor del Estado, se requiere:

- a) Haber terminado satisfactoriamente los estudios, en calidad de alumno regular, en conformidad con lo establecido en los Reglamentos de las Escuelas Profesionales respectivas;
- b) Presentar una tesis o memoria de prueba, previamente autorizada por el Jefe del Departamento respectivo y dirigida por un profesor universitario. Esta tesis deberá ser aprobada por una comisión compuesta por tres profesores de la especialidad, nombrados por el Decano, y

- c) Presentar además dos trabajos de Seminarios, aprobados por los Jefes de los Departamentos respectivos y realizados en el curso de los estudios. Si la tesis se hizo en un ramo de la especialidad, los seminarios deberán hacerse en dos ramos generales—Filosofía, Pedagogía, Psicología—y viceversa.
- Art. 19.—Para optar al título de Profesor del Estado en Educación, se requiere además:

- a) Estar en posesión del título de Profesor del Estado en alguna otra asignatura, o de los títulos de Profesor de Educación Primaria y Bachiller en Educación o en Humanidades;
- b) Haber terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Plan común del curso especial de Educación;
- c) Acreditar dos años de experiencia docente en la educación secundaria si el candidato posee el título de Profesor del Estado en otra especialidad y cinco en la enseñanza Primaria;
- d) Acreditar, además, en el caso de los candidatos con títulos de Profesor de Educación Primaria, un semestre de cursos sistemáticos en la Escuela Normal Superior, y
- e) Haber completado, además, en el caso de los candidatos al Diploma profesional de Consejero Educacional y Vocacional, un año de ejercicio de esta especialidad bajo la supervigilancia del Departamento de Educación.

Art. 20.—Para optar al Diploma profesional de Asesor Pedagógico, se requiere:

- a) Estar en posesión del título de Profesor del Estado en Educación o en Psicología;
- b) Haber terminado satisfactoriamente los estudios del Plan diferenciado correspondiente, y
- c) Realizar una práctica profesional en la especialidad, de una duración no inferior a tres meses.

Art. 21.—Para optar al grado de doctor en Filosofía se requiere:

- a) Ser Licenciado en Filosofía o Profesor del Estado;
- b) Presentar una tesis doctoral, que entrañe una investigación original, sobre un tema previamente autorizado por el Decano y aprobado por una comisión que éste designe, y
- c) Rendir un examen que abarcará la defensa, por parte del postulante, de la tesis aprobada y la verificación de su dominio sobre las materias contenidas en un plan especial, previamente propuesto a la Facultad y aceptado por ella.

Este plan especial de altos estudios deberá ser realizado, en Seminarios especiales, bajo la dirección de los catedráticos designados por el Decano para este efecto.

Art. 22.—La Facultad de Filosofía y Educación otorgará certificados de estudios—de asistencia o de aprovechamiento— a aquellos alumnos, que, en calidad de libres, cursaren uno o varios ramos del Plan de Estudios de las Escuelas Profesionales de su dependencia.

Estos certificados se extenderán a propuesta del Director de la Escuela respectiva.

BOGOTA—COLOMBIA.—(Prospecto de 1952)

DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA FACULTAD FILOSOFIA, LETRAS Y PEDAGOGIA.

Esta Facultad está abierta para los estudiantes de ambos sexos y les ofrece dos carreras diferentes: la de Filosofía y Letras y la de Filosofía y Pedagogía, cada una de las cuales tiene su propio departamento dentro de la Facultad.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA Y LETRAS

El fin de este Departamento es dar una alta formación humanística en la que tan merecido prestigio tiene nuestra patria.

Para ingresar a este Departamento se necesita el grado de Bachiller.

La Facultad otorga en este Departamento los siguientes títulos: el de Bachiller Universitario, el de Licenciado y el de Doctor en Filosofía y Letras. El título de Bachiller requiere dos años de estudios, tres el de licenciado y cuatro el de Doctor. Además se exigen otros requisitos para optar cada uno de estos grados, como son el de hacer seminario de investigación para obtener el Bachillerato, una disertación para obtener la Licenciatura y, para el Doctorado, el dar previamente los exámenes preparatorios y el elaborar la tesis de grado.

Cada uno de los cursos de la carrera de Filosofía y Letras tiene divididos los estudios en tres grupos de materias, a saber: de Filosofía, de Letras y de Cultura General. El primer año es siempre fijo y en él se estudian las materias básicas de la carrera; en los años siguientes, los cursos son rotatorios.

Además de los cursos ordinarios de cátedra, hay seminarios de investigación y cursos electivos que pueden escogerse, bien en la propia Facultad, bien en otras Facultades de la Universidad.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA Y PEDAGOGIA

El fin de este Departamento es dar una alta formación científica y técnica en la rama pedagógica y formar así profesores competentes con títulos universitarios, directores de planteles educativos y altos empleados en la rama de Educación.

Añade ahora la Universidad Javeriana a los cursos de vacaciones para profesores, iniciados hace años, este ciclo completo de estudios superiores pedagógicos con los correspondientes grados universitarios. Al obrar así quiere la Universidad secundar los desos de la Santa Sede, expresados recientemente a los educadores católicos hispanoamericanos en el Congreso Interamericano de Educación de 1948, celebrado en La Paz.

Para ingresar a esta carrera se necesita el grado de Bachiller o el de Normalista.

La Facultad otorga en este Departamento los siguientes títulos: el de Bachiller Universitario, el de Licenciado y el de Doctor en Filosofía y Pedagogía. El título de Bachiller requiere dos años de estudios, tres el de Licenciado y cuatro el de Doctor. Además se exigen otros requisitos para optar cada uno de estos grados, como son el de hacer un seminario de investigación para obtener el Bachillerato, una disertación para obtener la Licenciatura, y para el doctorado el dar previamente los exámenes preparatorios y el elaborar la tesis de grado. Se requiere además durante la carrera, hacer un año de práctica pedagógica, que puede realizarse simultáneamente con los estudios.

Cada uno de los cursos de la carrera de Filosofía y Pedagogía tiene divididos los estudios en los siguientes grupos de materias: Filosofía, Pedagógicas, de Cultura General y de Especialización. Estas últimas se subdividen en Ciencias Sociales, Letras, Ciencias físico-químicas y matemáticas y Ciencias biológicas; el alumno debe escoger una de estas cuatro especializaciones para estudiarla durante la carrera.

Además de los cursos ordinarios de cátedra hay seminarios de investigación y cursos electivos que puedan escogerse, bien en la propia Facultad, bien en otras Facultades de la Universidad.

Los estudios hechos en los cursos de vacaciones se reconocerán para el efecto de obtener grados académicos en Filosofía y Letras, y en Filosofía y Pedagogía.

MONTEVIDEO.—URUGUAY

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS PLANES DE LICENCIATURA

1.—*Alumnos regulares.*— Podrán ingresar como alumnos regulares quienes posean el título de Bachiller o el de maestro normalista. Si el aspirante carece de tales títulos, podrá ser admitido si los profesores de la Sección respectiva se cercioran de su aptitud para seguir los estudios que haya elegido. El aspirante deberá demostrar, además, su capacidad para leer obras modernas de la disciplina elegida escritas en francés, inglés o alemán.

2.—*Aprobación de cursos.*—La aprobación de cada curso se obtiene mediante la redacción de un trabajo escrito, sin clausura, cuyo tema debe ser convenido con el profesor. El tema será elegido de modo que no sea demasiado general y permita un estudio de cierta profundidad. Es conveniente que el profesor indique la biblioteca que corresponda, y deberá hacerlo si el estudiante se lo solicita. En Matemática y Ciencias Biológicas se aplicarán las normas especiales para dichas licenciaturas. Dentro de los primeros noventa días del curso el profesor debe asignar a cada estudiante el tema de un trabajo anual, y cuando por razones especiales no pudiere hacerse así, el profesor lo hará saber al Decano.

La revisión de los trabajos debe necesariamente hacerse durante el desarrollo del curso.

3.—*Acceso a Institutos, seminarios, etc.*—Podrán asistir a los trabajos que se realicen en los Institutos, seminarios, etc., quienes no sean alumnos regulares, siempre que el Director del servicio estime que poseen preparación bastante como para participar en esas actividades.

4.—*Grado de la docencia.*—En ningún caso fuera de los especialmente indicados en cada plan de licenciatura, los profesores reducirán el nivel de sus enseñanzas para contemplar la insuficiente preparación de los alumnos. Debe recordarse que, salvo la disposición expresa en contrario, todos los cursos son de enseñanza superior y de investigación. Cuando el profesor estime que un alumno carece de la preparación suficiente para seguir el curso, le aconsejará los estudios, ejercicios o lecturas convenientes para salvar tales deficiencias.

5.—*Certificados.*—Se expedirán certificados de asistencia y de trabajo a quienes los solicitaren.

6.—*Licenciatura.*—Para obtener la licenciatura se exige la redacción de una tesis final cuyo tema, elegido entre las materias fundamentales de cada Sección, deberá ser aprobada por el estudiante previa consulta con el profesor de la materia elegida. La tesis deberá demostrar el manejo de una bibliografía extensa y la capacidad de dar una presentación metódica del tema. La tesis deberá ser aprobada por un tribunal compuesto por el profesor de la materia y dos más designados al efecto. Aprobada la tesis, el estudiante será interrogado por el tribunal sobre su contenido y los problemas conexos, después de lo cual se resolverá si se le ha de conceder el grado de Licenciado. En Matemáticas y Ciencias Biológicas se aplicarán las normas especiales para dichas licenciaturas.

7.—*Duración de los estudios.*—En ningún caso se podrán cursar todas las asignaturas de un plan de licenciatura en menos de cuatro años lectivos.

ESCUELA DE FILOSOFIA Y LETRAS

	BUENOS AIRES — ARGENTINA	BOGOTA — COLOMBIA	PANAMA	MONTEVIDEO — URUGUAY	SANTIAGO DE CHILE — CHILE
Primer Curso	<p>Introducción a la Filosofía Introducción a la Literatura Introducción a la Historia Latín I Griego I</p>	<p>Introducción General a la Filosofía Dialéctica Metafísica General Historia de la Filosofía Antigua Human autores Latinos y griegos Castellano Superior Literatura Castellana Literaturas modernas Cultura Religiosa Historia del arte Pedagogía Historia de la Pedagogía Dicción y declamación Metodología del trabajo C</p>	<p>Inglés avanzado Civilización Introducción a la Filosofía Historia del arte Orientación Musical Lengua y Literatura Española Francés intermedio</p>	<p>LICENCIATURA EN FILOSOFIA Plan de 1948 (Vigente)</p> <p>1—Materias fundamentales — Cursos de Enseñanza e investigación en</p> <p>1—Historia de la Filosofía antigua y medioeval (2 cursos sucesivos y alternos)</p> <p>2—Historia de la Filosofía moderna y contemporánea (2 cursos sucesivos y alternos)</p> <p>3—Filosofía teórica (lógica, teoría del conocimiento, metafísica, 12 cursos sucesivos)</p> <p>4—Filosofía práctica (Axiología, Ética, Filosofía social y política, 2 cursos sucesivos y alternos)</p> <p>5—Epistemología (2 cursos sucesivos)</p> <p>6—Psicología (2 cursos sucesivos)</p> <p>7—Estética (1 curso)</p> <p>8—Filosofía de la Historia (1 curso)</p>	<p>CURSO ESPECIAL DE FILOSOFIA</p> <p>I y II Semestres</p> <p>Historia de la cultura Biología general Nociones fundamentales de matemáticas Nociones Fundamentales de física y química Un curso práctico de idioma</p> <p>III y IV Semestre</p> <p>Historia de la Filosofía antigua Lógica</p> <p>V y VI Semestre</p> <p>Teoría del conocimiento Ética, Estética Historia de la Filosofía Medioeval</p> <p>VII y VIII Semestre</p> <p>Historia de la filosofía moderna y contemporánea Metafísica Historia de la filosofía de las ciencias Psicología general</p>
Segundo Curso	<p>Psicología I Lógica Latín II Griego II</p>	<p>Crítica Teodicea Historia de la Filosofía Medieval Human autores Latinos y Griego Castellano Superior Literatura Castellana Literaturas modernas Cultura Religiosa Historia Universal de la Cultura Pedagogía Filosofía de la Educación Legislación Escolar comp Dicción y declamación</p>	<p>Pre-historia americana Lógica Antropología Historia de Oriente, Grecia y Roma Historia de la Filosofía antigua Fuentes históricas de Panamá</p>		
Tercer Curso	<p>Historia de la Filosofía Antigua y Medioeval Psicología II Latín III Griego III</p>	<p>Cosmología Ética Historia de la Filosofía moderna Human autores Latinos y griegos Literatura Castellana e Hispano-americana Literatura moderna Cultura Religiosa Historia Universal de la Cultura Pedagogía Filosofía de la educación Legislación Escolar comp Dicción y declamación</p>	<p>Principios fundamentales de Educación Secundaria Introducción a la Psicología Historia del descubrimiento, conquista y colonización de América. Historia de la filosofía medioeval Historia de la edad media Ética</p>	<p>LICENCIATURA EN LETRAS</p> <p>1—Lengua y literatura griegas (4 cursos sucesivos)</p> <p>2—Lengua y literatura Latina (4 cursos sucesivos)</p> <p>3—Lengua y literatura española (2 cursos sucesivos)</p> <p>4—Lengua y literatura francesa</p> <p>5—Lengua y literatura italiana</p> <p>6—Historia de España</p> <p>7—Introducción a la Filosofía</p> <p>8—Psicología</p> <p>9—Historia (1 curso)</p> <p>10—Lingüística clásica</p> <p>11—Lingüística romance</p> <p>12—Literatura uruguaya</p> <p>13—Literatura de la Europa Septentrional</p> <p>14—Literatura iberoamericana</p> <p>15—Historia del arte</p> <p>16—Estética</p>	
Cuarto Curso	<p>Historia de la Filosofía Moderna y contemporánea Sociología Estética Latín o Griego IV (a opción)</p>	<p>Psicología racional Psicología experimental Historia de la Filosofía contemporánea Human autores latinos y griegos Literaturas modernas autores, ingleses, franceses, italianos Cultura religiosa Historia Superior de Colombia Pedagogía Psicología del niño y del adolescente Higiene mental y psicológica de anormales Dicción y declamación</p>	<p>Psicología educativa Psicología de la adolescencia Historia de la filosofía moderna Historia de Panamá Introducción a la estética Historia de la edad moderna Metodología general Filosofía de la historia</p>		
Quinto Curso	<p>Gnoseología y Metafísica Ética Curso de perfeccionamiento Problemas particulares de Filosofía Historia de las corrientes Filosóficas contemporáneas Complementarias Ciencia de la Educación Metodología Práctica de la enseñanza</p>		<p>Historia de los pueblos independientes Higiene mental Metafísica Teoría del conocimiento Historia contemporánea y problemas de los tiempos Metodología especial y nuevos práctica docente Seminario de historia, trabajo de graduación Seminario de Filosofía trabajo de graduación</p>		

PLANES DE ESTUDIO

LICENCIATURA EN FILOSOFIA (Plan 1948.—Vigente)

Los alumnos deberán cursar y aprobar las siguientes disciplinas:

Materias fundamentales.—Cursos de Enseñanza Superior e investigación en:

- 1.—Historia de la Filosofía antigua y medieval (2 cursos sucesivos y alternos)
- 2.—Historia de la Filosofía moderna y contemporánea (2 cursos sucesivos y alternos).
- 3.—Filosofía teórica (Lógica, teoría del conocimiento, metafísica, etc. 2 cursos sucesivos y alternos).
- 4.—Filosofía Práctica (Axiología, Ética, Filosofía social, y política, etc. 2 cursos sucesivos y alternos).
- 5.—Epistemología (2 cursos sucesivos).
- 6.—Psicología (2 cursos sucesivos).
- 7.—Estética (1 curso).
- 8.—Filosofía de la Historia (1 curso).

LICENCIATURA EN HISTORIA

Los alumnos deberán cursar y aprobar las siguientes disciplinas:

- 1.—Introducción a los estudios históricos (con un curso práctico de Iniciación en las Investigaciones, que se realizarán en el Instituto, durante el cual el alumno deberá leer y comentar dos obras de Historia).
- 2.—Historia Universal (Antigüedad)
- 3.—Historia Universal (Edad Media y Moderna)
- 4.—Historia Universal (Epoca Contemporánea)
- 5.—Prehistoria del Litoral Rioplatense
- 6.—Historia Americana Nacional
- 7.—Historia Nacional (2 cursos)
- 8.—Latín (3 cursos)
- 9.—Filosofía de la Historia.
- 10.—Seminario de Historia Nacional (dos años lectivos)

- 11.—Pensamiento científico.
- 12.—Literatura española (un curso, no obligatorio)
- 13.—Historia de la Literatura Nacional (un curso, no obligatorio)

LICENCIATURA EN LETRAS

Plan de 1948 (Vigente para los que han ingresado en 1948, 1949 y 1950)

Los alumnos deberán cursar y aprobar las siguientes disciplinas:

- 1.—Lengua y Literatura Griegas (cuatro cursos sucesivos) *
- 2.—Lenguas y Literatura Latinas (cuatro cursos sucesivos) *
- 3.—Lengua y Literatura Españolas (dos cursos sucesivos)
- 4.—Lengua y Literatura Francesas.
- 5.—Lengua y Literatura Italianas.
- 6.—Historia de España (Edades Media y Moderna)
- 7.—Introducción a la Filosofía
- 8.—Psicología
- 9.—Historia (un curso a elección del estudiante)
- 10.—Lingüística Clásica (*)
- 11.—Lingüística Romance
- 12.—Literatura Uruguay (a)
- 13.—Literatura de la Europa Septentrional (*)
- 14.—Literatura Iberoamericana
- 15.—Historia del Arte.
- 16.—Estética.

LICENCIATURA EN CIENCIA BIOLÓGICAS

Plan de 1950 (Véase plan modificado en 1951)

Los alumnos deberán cursar y aprobar las siguientes disciplinas:

- 1.—Grupo "A".—Cursos de enseñanza Superior e Investigación en:

Zoología (Invertebrados)
 Zoología (Vertebrados)
 Botánica (Criptógamas)
 Botánica (Fanerógamas)
 Paleontología

(*) En el año de 1950 funcionarán solamente los tres primeros cursos de griego y de latín. No funcionarán los cursos de lingüística clásica. Literatura de la Europa Septentrional y Literatura Uruguay.

Se hace constar que el Consejo Superior Directivo continúa el estudio de las reformas a introducir a este plan de Licenciatura en Letras, por lo que podrán operarse modificaciones.

Biología General y Experimental
Genética General
Epistemología.

2.—Grupo "B".—Ocho cursos a elegir por los alumnos entre las siguientes asignaturas:

Citogenética
Embriología General
Fisiología Animal
Genética Especial
Citotaxonomía
Antropología
Protozoología
Entomología
Anatomía Comparada
Historia y Metodología de la Ciencia.
Física
Geografía Física y Biológica
Geología Cronológica
Paleomalacología
Paleomamalogía
Paleobotánica
Hidrobiología
Econología
Matemática y sus aplicaciones en la Biología
Química Inorgánica
Química Orgánica
Bioquímica
Fisiología Vegetal, etc.

LICENCIATURA EN MATEMATICAS

Plan de 1950 (Vigente)

Los alumnos deberán cursar y aprobar las siguientes disciplinas:

- I.—Materias obligatorias
Análisis matemático (dos cursos sucesivos)
Geometría
Introducción al Algebra
Introducción a la topología general
II.—Otras materias

MATERIAS DE MATEMATICAS

Grupo "A": Análisis matemático I.—Análisis matemático II.—Geometría.—Introducción al Algebra.— Introducción a la topología general.—Introducción a la teoría de números.— Introducción al cálculo de probabilidades.—Introducción a la lógica matemática y a la metodología de la matemática,

Grupo "A": Álgebra moderna.— Topología general.— Topología combinatoria.— Grupos topológicos.— Análisis funcional.— Funciones reales.— Funciones analíticas.— Ecuaciones diferenciales ordinarias.— Ecuaciones en derivadas parciales.— Transformaciones integrales.— Series e integrales trigonométricas.— Funciones especiales.— Cálculo de diferencias.— Métodos de Cálculo numérico.— Probabilidades y estadística.— Teoría de números.— Geometría proyectiva.— Geometría diferencial algebraica.— Lógica matemática.— Metodología de la Matemática.

Grupo "A" Temas especiales de álgebra, topología, análisis, geometría, probabilidades y estadística matemática.

MATERIAS DE OTRAS CIENCIAS

Grupo "B" Física general.— Introducción a la Fisiología.— Química inorgánica.— Astronomía.— Biología.— Psicología.— Economía.— Meteorología.

Grupo "B" Mecánica racional.— Mecánica celeste.— Mecánica de los fluidos.— Elasticidad.— Sonido.— Termodinámica.— Electricidad y magnetismo.— Óptica física.— Relatividad.— Mecánica ondulatoria.— Mecánica estadística.— Mecánica cuántica.— Física nuclear.— Métodos de la física teórica.— Temas especiales de biología, economía y otras ramas de las ciencias a las que sea aplicable la metodología matemática.

MATERIAS DE COMPLEMENTO CULTURAL

Grupo "C" Historia y metodología de la ciencia.— Filosofía de la ciencia.

1.—Para el ingreso a estos cursos, los alumnos deberán poseer conocimientos matemáticos equivalentes a los que se imparten en los cursos preparatorios para Ingeniería.

2.—Los estudios para esta licenciatura se realizarán en cuatro años lectivos.— durante los cuales el alumno irá cumpliendo su plan individual, preparado de acuerdo con la Comisión Asesora de Matemáticas.

3.—Los planes individuales se integrarán con diez unidades de trabajo en los dos primeros años lectivos y con ocho en los dos últimos, distribuidos así:

LICENCIATURA EN LETRAS ESPAÑOLAS E IBEROAMERICANAS

Plan de 1951 (a estudio)

Esta licenciatura comprende las siguientes materias obligatorias:

Lengua y Literatura Griegas, Cuatro cursos: los dos primeros de tres horas semanales y los siguientes de cuatro.

Lengua y Literatura Latinas.....	Id, id.
Lingüística general e Indoeuropea	Un curso de 3 horas semanales.
Lingüística y Filología Romances.....	Dos cursos de 3 horas semanales cada uno.
Lingüística Española e Hispanoamericana	Id., anterior.
Literatura Española	Cuatro cursos de 3 horas sema- nales cada uno.
Literatura Iberoamericana	Dos cursos de 3 horas semanales.
Literatura Uruguaya	Dos cursos de 3 horas semanales.
Literatura francesa	Un curso de 3 horas semanales.
Literatura Italiana	Id, anterior.
Análisis y composición literaria	Id., anterior.
Introducción a la Filosofía.....	Id., anterior.
Psicología	Id., anterior.
Estética	Id., anterior.
Historia de la Cultura Ibérica.....	Id., anterior.

LICENCIATURA EN MUSICOLOGIA

Plan de 1951 (A estudio)

1er. Año.—

- 1.—Historia de la Música (1er. curso). Plan: La música en la antigüedad y en Edad Media.
- 2.—Organología musical.— (un semestre) Plan: Sistemas de clasificación de los instrumentos musicales y caracteres específicos de los mismos.
- 3.—Musicología (un semestre) Plan: Bibliografía de la música.—Historia de la musicología (seminario).
- 4.—Introducción a la Filosofía (curso único complementario).

2º Año.—

- 1.—Historia de la música (2º curso) Plan: la música en el renacimiento y en el barroco.
- 2.—Etnología musical y folklore (1er curso) Plan: la música en las culturas primitivas y teoría general del folklore (seminario).
- 3.—Formas musicales (curso único) Plan: análisis e historia de las formas. Renacimiento de los estilos musicales).
- 4.—Historia Universal (curso único complementario).

3er. Año.—

- 1.—Historia de la música (3er. curso) Plan: La música en la Edad Clásica y en el Siglo Romántico.
- 2.—Etnología musical y folklore (2º curso) Plan: Folklore musical latino americano y especialmente uruguayo.—(Seminario y viaje de relevamiento folklorico).
- 3.—Física aplicada (curso único).—Plan: Acústica, Radiodifusión, Grabación, Banda sonora, Instrumentos eléctricos, etc).
- 4.—Historia del Arte. (Curso Unico).

4º Año.—

- 1.—Historia de la música (4º curso) Plan: La música contemporánea.
- 2.—Paleografía musical (curso único) Plan: Notaciones alfabéticas, neumáticas, etc. Su transcripción al sistema actual.—(seminario).
- 3.—Pedagogía musical.—(curso único).
- 4.—Estética musical (curso único complementario).

BUENOS AIRES—ARGENTINA

BREVES COMENTARIOS

En Buenos Aires, para poder obtener el título en Filosofía y Letras, el sustentante después de aprobar las materias de rigor, tiene que hacer un curso de perfeccionamiento que trata de PROBLEMAS PARTICULARES DE FILOSOFIA, HISTORIA DE LAS CORRIENTES FILOSOFICAS CONTEMPORANEAS, CIENCIA DE LA EDUCACION, METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA; pero lo que más llama la atención en su plan de estudio es el rigor para la carrera del profesorado de Enseñanza Media, ya que para ostentar el título correspondiente, tiene no sólo que sujetarse a las pruebas reglamentarias, sino que el candidato estudiante tiene que ostentar un título académico en la rama en que pretende ejercer la docencia. Así por ejemplo: *Para Ciencias Biológicas*: doctor en medicina; médico; doctor en bioquímica y farmacia; farmacéutico; doctor en ciencias naturales; licenciado en ciencias naturales; doctor en medicina veterinaria: médico veterinario. *Para ciencias químicas*: doctor en química; licenciado en ciencias químicas; ingenieros químicos. etc. etc.

PANAMA

BREVES COMENTARIOS

La Facultad de Filosofía, Letras y Educación en Panamá comienza por su propia casa, se preocupa por suministrar al estudiante universitario un fondo común de conocimientos que son absolutamente indispensables a su cultura; forja eficientemente el profesorado de secundaria, normal y profesional y prepara el personal técnico para ciertos centros de cultura como bibliotecas, museos, archivos, etc. etc. sin olvidar la realidad panameña en lo artístico, étnico, histórico, geográfico, arqueológico y lingüístico. Si los propósitos no se quedan en letra muerta, la referida facultad realiza una fecunda labor que en no lejana hora dará magníficos frutos al pueblo panameño.

Los títulos de bachiller o de maestro son suficientes para ingresar a la facultad y sí un académico de otra rama de la Universidad aspira al título, como alumno tiene que sujetarse en todo a lo que prescribe el reglamento de la facultad de Filosofía, Letras y Educación,

SANTIAGO DE CHILE

BREVES COMENTARIOS

En Chile, la superior preparación de los estudiantes universitarios, el estudio y solución de los problemas educacionales y el perfeccionamiento cultural de sus egresados son las preocupaciones primordiales de la facultad.

Una serie de organizaciones subordinadas a la Facultad como son los Institutos Pedagógicos, de Educación Física, Técnico y de Investigaciones, así como Comisiones de Docencia, de Extensión Cultural, etc. se encargan de transformar tan fecundo programa en realidad tangible para los chilenos.

Por intermedio del organismo correspondiente, la Facultad forma el Profesorado, siendo Profesor de Estado, Asesor Pedagógico, Consejero Educacional y Vocacional, Licenciado en Filosofía y doctor en Filosofía, algunos de los principales títulos que otorga la Facultad previo cumplimiento de los requisitos de ley y que por figurar suficientemente explícitos en el articulado, huelga todo comentario ulterior.

BOGOTÁ.—COLOMBIA

BREVES COMENTARIOS

Bogotá.—La tres veces centenaria Universidad Javeriana de Bogotá, en su Facultad de Filosofía, Letras y Pedagogía, con su bien experimentado y meditado plan de trabajo, realiza tan eficaz labor en Colombia, (por lo que bien merecidos títulos ostenta Bogotá de ser en América la Nueva Atenas), que los comentarios sobran ante la clara exposición de sus prospectos que han quedado transcritos. Ante esta fuente de espiritualidad que se yergue en América como faro luminoso en medio de un oscuro océano de materialismo, nuestra admiración se acrecienta.

Están a la orden de los interesados los distintos planes de estudio actualmente en vigencia en las Universidades antes mencionadas. Al rogar releerlos, el autor particularmente recomienda meditar sobre el plan de trabajo de la Universidad Javeriana de Bogotá.

X X X

CONCLUSION

De lo antes expuesto se deduce que ayudar a la mejor preparación de los estudiantes Universitarios, lo mismo que de los profesionales egresados, e intervenir en la superación de la enseñanza media, (entre nosotros llamada secundaria), son además de la Filosofía y Letras, profundas preocupaciones de las principales Universidades de Sur América en esa misma Facultad. El Salvador, en donde el problema de la secundaria por la exigua cantidad de sus educandos y por la calidad y cantidad de sus mentores, es algo vecino del caos según el maravilloso pincel del educador chileno Navea, debe esforzarse porque la Universidad Nacional en su Facultad de Humanidades, así como otrora intervino tímidamente en la primaria, eficazmente en la secundaria y en la normal, ayude a la superación de la enseñanza secundaria por intermedio de los profesores, como con gran visión lo hacen ya otras Universidades en otros pueblos de mayor cultura. Todo para el bien de la Patria.

II

LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y SU INGERENCIA
EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA
EN EL SALVADOR

16 de febrero de 1841

DECRETO DE FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

“La Asamblea Constituyente del Estado del Salvador, CONSIDERANDO: Que el primer elemento de la libertad y de todo sistema republicano es la Instrucción Pública, a cuyo grandioso objeto debe prestarse una preferente atención, acordando todos los establecimientos que sean compatibles con las circunstancias presentes, se ha servido decretar y DECRETA: Art. 1º Se establece en ésta ciudad una Universidad y un Colegio de Educación, al cual se destina el edificio material del convento de San Francisco, fundándose por ahora, una clase de Grámatica latina y castellana, de Filosofía y de Moral, cuidando el Poder Ejecutivo de ir estableciendo las más que correspondan a otros ramos científicos a proporción de los progresos que se hagan y del estado de los jóvenes educandos.

Art. 2º—Se recibirán en el colegio de cuenta de la hacienda pública, doce niños pobres que *vistan beca*, quienes deberán saber leer, escribir y aritmética; que no pasen de doce años, y que se les advierta capacidad para las ciencias. Serán cada departamento de los que actualmente está dividido el Estado. También se admitirán *pensionistas* por contratos con sus tutores o encomendados de su educación, en el concepto de que si nada quieren percibir alimentos en el Colegio, sean recibidos de gracia.

Art. 3º—Habrà un Rector a cuyo cargo se hallara la dirección interior del Colegio y todos sus alumnos y dependientes: serán de nombramiento del Gobierno, y tendrá la dotación de cuarenta pesos mensuales por solo el Rectorado. Será precisamente Catedrático de Grámatica por cuya enseñanza se le darán otros cuarenta pesos cada mes. Igual dotación tendrá el Catedrático de Filosofía, y el Gobierno contratará la que haya de darse al de Moral y demás que se establezcan.

Art. 4º—Todo el que quiera establecer gratis clases de enseñanza en cualquiera otro ramo de ciencias y artes, queda exonerado de toda carga consejil y de nombramientos para empleos públicos si no quisiesen aceptarlos.

Art. 5º—El Gobierno nombrará una Junta Directiva de Instrucción Pública

que cuide de la conservación de los fondos destinados a su sostén, y de la seguridad y progreso de todos los demás que se vayan fundando en los departamentos.

Art. 6º—Se distinan especialmente a la Instrucción Pública los productos de la Receptoría del partido de Zacatecoluca, y los réditos de las capellanías de sangre que no tienen poseedor de esta fecha en adelante. Asimismo se destina una manda forzosa que se establece a cada testador cuyo capital pase de quinientos pesos no bajando ella de tres, y exigiéndose la misma de las herencias ab-intestato que monten el capital dicho en adelante.

Art. 7º—La junta con aprobación y asignación del Gobierno nombrará un Tesorero que cuide y recaude estos fondos los cuales jamás podrán entrar en la Tesorería ni tendrán otra inversión por ningún pretexto ni circunstancia, aún en calidad de préstamo, que la designada en esta ley, siendo por el mismo hecho responsables con sus bienes los que dicten órdenes y los que las cumplan destinándolas a otros objetos,

Art. 8º—El Gobierno es facultado para reglamentar las funciones de la Junta: del Tesorero y las maneras de recaudar y distribuir los expresados fondos. Lo es justamente para distribuir el sobrante entre los departamentos de Sonsonate, San Vicente y San Miguel y de establecer desde luego cátedras de Latín y Filosofía para dar las constituciones de la Universidad y Subalternos Institutos con informe de la Junta o Claustro que deba organizarse.

Art. 9º—El P. E. es ampliamente autorizado para remover todo obstáculo que se oponga a la plantación, continuación y progreso de estos importantes establecimientos.

Art. 10.—Todos los doctores, licenciados y bachilleres vecinos del Estado, son miembros natos de la Universidad y tendrán asiento en el Claustro cuando se hallen en la capital: podrán establecer donde quiera la enseñanza de sus respectivas profesiones bajo la inspección de la Junta Directiva: propondrán cuanto conduzca a generalizar la Instrucción Pública; y sus discípulos cuando tengan la conveniente y hallan cursado el tiempo necesario, podrán optar a los grados de bachiller con certificación de aquéllos.

—Comuníquese al S. P. E. para su publicación dado en San Salvador, a 16 de febrero de 1841.

Sin abordar el proceso de la enseñanza primaria en El Salvador por cuanto las Escuelas Normales actualmente son suficientes y eficientes para conocer y resolver el problema, digamos tan sólo que la Junta de Gobierno de la Universidad llamada entonces Claustro de Conciliarios fué suprimida por decreto gubernativo del 6 de septiembre de 1859 creando en su lugar el Consejo de Instrucción Pública. En la Gaceta del 14 de septiembre de ese año se lee lo siguiente: "El Claustro tenía entre sus facultades la de reformar según las circunstancias y necesidades, todo lo tocante a Instrucción Primaria: podía adoptar los planes de enseñanza que aconseja la experiencia como más acertados y fructuosos, y corregir, según las condiciones de la localidad, la mala distribución de los focos de enseñanza elemental; pero, por desgracia, el Claustro poco pensó en ésto y después de 18 años de existencia la Universidad no ha presentado un bosquejo siquiera de una mejor organización en el sistema de enseñanza primaria. No es nuestro ánimo culpar a nadie individualmente de esto, y no excusamos la inculpación porque indirectamente nos alcance a nosotros que también somos académicos, sino porque aquella falta procede de otras causas y principalmente del espíritu de parlamentarismo que hemos querido aplicar a todo lo que tratamos. En efecto, hubo un tiempo en que nuestros Claustros parecían Asambleas deliberantes y en sus discusiones veíamos caminar unas veces el espíritu de partido, poniendo trabas o frustrando todo lo que el bando contrario propusiera bueno o malo, y otras veces perdiendo el tiempo en largos y fastidiosos debates a cuyo final no se encontraba otro resultado que el haberse lucido la gorda vena de algún mal aprendiz de Retórica." De lo anterior

se deduce que durante 18 años nuestra Universidad estuvo autorizada para intervenir en la primaria desde 1841, es decir desde el día mismo de su fundación.

En la enseñanza secundaria, dos aspectos pueden considerarse: A) la secundaria en la Universidad y B) la Universidad en la secundaria.

Punto A.—Durante los primeros años de labores, las gramáticas latina y castellana fueron las únicas materias a tratar. Las primeras pruebas generales tuvieron lugar en el año de 1843 de conformidad con el informe siguiente: “durante los días 11, 12 y 13 de Junio se presentaron a exámenes públicos que fueron examinados en toda la gramática latina. Dichos jóvenes debían pasar, según lo afirma el “amigo del Pueblo” de 22 de los corrientes, a hacer estudio de Filosofía en la Cátedra que el primero de julio debía abrir en la Universidad el doctor don Eugenio Aguilar” etc. etc., estos sucesos marcan una etapa significativa en la historia escolar salvadoreña, pues pone de relieve los esfuerzos realizados por impartir la enseñanza secundaria de entoces por la Universidad misma. La Universidad comprendiendo desde su origen la imposibilidad en que se encontraría para tener alumnos de no fundar ella misma un colegio de enseñanza secundaria, en sus aulas surge el Colegio La Asunción con tales fines y ya desde el 28 de febrero de 1844 el establecimiento tiene sus estatutos promulgados por decreto. Se podían otorgar 25 becas, número que podía aumentar el ilustre prelado; se declara 40 días de vacaciones contados del 21 de octubre al 30 de noviembre; se señala como patrona titular del Colegio a nuestra señora de la Asunción y en la docencia después de graduarse de bachilleres en artes, no podrán pasar las cátedras de derecho sin haber cursado las de dogma, escritura y moral en la facultad teológica.

En el año de 1846 los 23 alumnos que el doctor Aguilar venía preparando desde el año 43 según los programas de entonces, se reciben de Bachiller en Filosofía, siendo estos los primeros bachilleres que produce el colegio La Asunción, que son fruto del esfuerzo universitario y serán los primeros alumnos que ingresarán a las falanges de la Universidad misma. Sus nombres no deben de quedar en el olvido: Irineo Chacón, José Presentación Trigueros, Francisco Chávez, Tomás Monchez, Manuel Olivares, Augusto Chica, Cruz Ulloa, Vicente Alvarado, José María Letona y Rafael Jarquín.

Es en el año de 1847 y precisamente con los mismos contingentes preparados por la Universidad, la Universidad en su docencia empieza a perfilarse en la organización de hoy día, pues aparecen los primeros esbozos de la Facultad de derecho y medicina, siendo de notarse que para poder estudiar cualquiera de las dos profesiones era indispensable presentar el título de Br. en Filosofía, promulgándose con fecha 20 de diciembre los primeros estatutos de la Universidad, y haciéndose de conformidad con ellos los siguientes nombramientos:

Rector doctor don Francisco Dueñas p.
Vice-Rector Licenciado Antonio Delgado
Secretario Licenciado Rafael Pino
Tesorero Licenciado Rafael Villacorta
Bibliotecario doctor Manuel Santos Muñoz

El Claustro de catedráticos quedó integrado así:

CANONES	(Catedrático: Dr. Isidro Menéndez (Representante: Licenciado J. Esteban Castro (Representante: Licenciado Agustín Morales
LEYES	(Catedrático: doctor Francisco Dueñas (Representante: Licenciado José María Zelaya (Representante: Licenciado Tomás Ayón

MEDICINA	(Catedrático: Licenciado Rafael Pino (Representante: Licenciado Antonio Delgado (Representante: Licenciado Fermín Díaz
TEOLOGIA	(Catedrático: Fray Juan de Jesús Zepeda
FILOSOFIA	(Catedrático: doctor Eugenio Aguilar
MATEMATICAS	(Catedrático: doctor Manuel Santos Muñoz

El mismo Claustro nombrará una Comisión para que elabore un proyecto de reformas al Estatuto.—I es en esta ocasión cuando se habla por primera vez de la fundación de un Protomedicato.—Seguidamente el Rector convoca al Claustro de conciliarios y cuya reunión se verificó el 2 de abril de 1843, donde se trató del importante asunto de la duración del tiempo de estudios profesionales y de la extensión que se daría a los programas de enseñanza en todas las asignaturas universitarias.

En el año de 1868 el Colegio La Asunción llamado entonces Colegio Nacional se halla en notable decadencia, motivo por el cual su Director el Dr. Darío González despliega enorme actividad por mantenerlo en vida. Tal decadencia se debe en parte a que la enseñanza secundaria ha llegado a revestir tal importancia que en la Universidad misma se ha creado una Facultad precisamente con el nombre de Facultad de Ciencias y Letras siendo sus asignaturas las siguientes: Gramática Castellana, Francés e Inglés, Elementos de Gramática Francesa, Latinidad, Filosofía y “Lógica, toda la Metafísica y la Moral” “Matemáticas Puras” Aritmética, Algebra, hasta ecuaciones de segundo grado inclusive” Geometría, Geografía e Historia; Geografía Astronómica, Geografía Física y Descriptiva, Historia y Física.

En 1880 continúa funcionando la Facultad de Ciencias y Letras en la Universidad Nacional y es hasta en el año de 1885 (el 30 de enero) cuando se publica la Ley Orgánica Reglamentaria de Instrucción Pública y en ella se desliga la secundaria de la enseñanza profesional.

PUNTO B).—La Universidad en la enseñanza secundaria. Es en la época del Presidente Doroteo Vasconcelos cuando la enseñanza secundaria por primera vez surge en Oriente, creándose al efecto en la ciudad de San Miguel una especie de Instituto Científico controlado por la Universidad, leyéndose en la gaceta del Salvador, 22 de marzo de 1850: El primer elemento de conservación y estabilidad del sistema popular representativo es la ilustración y que nada es más conforme al espíritu del siglo”. Se mandaban establecer todas las clases posibles, inspeccionadas por una Junta Directiva de 5 miembros nombrados por bachilleres que existían, funcionando la referida Junta de acuerdo con los estatutos universitarios. Si la Junta podía nombrar tribunales de examen, en cambio no podía extender los títulos de Br., facultad que era de la exclusiva competencia del Rector de la Universidad, previa presentación de los atestados de asistencia con aprobación etc. etc.

Con los segundos estatutos que norman la vida de la Universidad aparecen disposiciones en que el grado de Doctor es la última etapa de la carrera académica. El pretendiente tiene que pasar antes por el bachillerato de Filosofía y luego hacer el grado en el ramo a que pretendía dedicarse. Por ejemplo en Derecho tenía primero que obtener el grado de Br. en Filosofía, luego el Bachillerato en Derecho en seguida la Licenciatura y por último el doctoramiento; en la carrera de Medicina era indispensable primero la presentación del diploma de bachiller en Filosofía además de los cursos y exámenes que fijaba la Universidad. Los Tribunales examinadores que servían para todos los exámenes, grados y doctoramiento tenían de honorarios dos

reales por cada estudiante examinado, un peso por cada bachillerato y dos pesos por cada doctoramiento.

Por el año de 1856 encontrándose la Universidad en holgada situación económica además de algunos progresos materiales de importancia, dispone abrir un Liceo en Sonsonate hacer algunas donaciones a algunas escuelas del país y hasta otorgar un premio consistente en un anillo de oro a la señorita Juana López en homenaje a la virtud y al trabajo.

Es en la misma época del general Gerardo Barrios cuando tiene lugar la tercera reforma de los estatutos universitarios, trabajo que se encomienda a los doctores Manuel Gallardo y Eugenio Aguilar. Además de la creación del Consejo de Instrucción Pública que tanta repercusión va a tener en la educación del pueblo se divide por primera vez la enseñanza en primaria, secundaria y profesional, enseñándose la primera en las escuelas, la segunda en los colegios y la tercera en la Universidad.

Hace ya un siglo, para la investidura académica, el candidato debía nombrar un padrino que no podía ser sino otro doctor. El Tribunal examinador lo formaban seis doctores de la respectiva facultad. Estos se dividían en dos grupos, formando dos Tribunales de tres miembros cada uno. De las materias principales de la Sección a que correspondía el grado a efectuarse, el Tribunal escogía 200 puntos, cuyos números marcaba en otras tantas bolitas. De estas al azar, extraía tres el más antiguo de los examinadores, de entre las cuales escogía una el sustentante. Sobre el contenido de esa papeleta se hacía por el doctorado una disertación escrita que entregaba al Tribunal, precidido por el Rector y luego se retiraba con el padrino. Acto seguido los examinadores se sorteaban y formando dos Tribunales de tres Miembros, llamaban de nuevo al sustentante y durante dos horas le preguntaban y objetaban sobre las materias de la Facultad. Concluida la prueba se procedía a la votación secreta y si resultaba aprobado, se le hacía saber para que recibiera su diploma el día que gustare.

El grado, se obtenía en la Catedral, adonde asistían las autoridades de la Universidad, el Presidente del Estado o el Rector en su defecto. Inmediatamente el doctorado pasaba a una tribuna, instalada para el caso, acompañado del cátedrático más antiguo y del Secretario o Maestro de Ceremonias y decía un principio o máxima, pasando luego a ocupar su puesto entre los doctores. En estos momentos el Rector o el que hacía sus veces, mandando a hacer silencio, se ponía de pié y pronunciaba las siguientes palabras: "Por la Universidad del Estado del Salvador, Nos, el Rector de la misma, os declaramos Doctor en Derecho" (Si era de esta Facultad el graduado.)

Otro aspecto pintoresco de los estatutos de este año es lo relacionado con las insignias y la manera de vestir de los doctores o licenciados, copiado todo de las Universidades españolas. El frac, chaleco, pantalón, sombrero y zapatos negros, eran obligatorios a los académicos para todo acto público. Para diferenciarse, los licenciados llevaban una medalla de oro en la solapa izquierda del frac, siendo el color de ésta según la Facultad a que perteneciera: rojo, para la de leyes; verde, para la de Cánones; blanco, para la Teología, amarillo, para la de Medicina; azul, para la de Filosofía. Los doctores llevaban el mismo distintivo sólo que la cinta iba bordada con alamares de su mismo color, llevando además, bastón con borlas del color de su Facultad.

En la Universidad el nuevo plan de estudios, elaborado para 1869, hacía variaciones, únicamente en el plan de la Facultad de CC. y LL. y si que eran notables

éstas pues tendían a absorber casi completamente la Facultad de Agrimensura. La Facultad de CC. y LL. no tenía en sus comienzos un principio práctico y de utilitarismo. Se había instituido el bachillerato, la licenciatura y el doctoramiento; pero a éstos graduados no se les ofrecía perspectiva alguna para ganarse la vida, como no fuera ejercitando las nobles tareas del Magisterio en secundaria o en la enseñanza superior, y es dudoso que tal perspectiva fuera un aliciente. Así las cosas la Comisión encargada propuso y se aceptó que: los licenciados y doctores en la Facultad serán los agrimensores de la República, pues, solamente de esta manera pueden los estudios de CC. y LL. constituir una verdadera profesión útil para los que se dediquen a ellas". La parte Técnica de la reforma, aprobada por el Gobierno, contenía los puntos de vista siguientes: 1º Para ser cursante de CC. y LL. de la Universidad de El Salvador, es preciso hacer antes en la misma Universidad, el examen de Latinidad. Este estudio podrá hacerse en cualquier parte y sin limitación de tiempo y bajo la dirección de un bachiller, licenciado o doctor de la Universidad o cualquier otra persona autorizada por el Consejo de Instrucción Pública, quienes darán la certificación de aptitud al examinado. Es además indispensable que el cursante sepa leer y escribir correctamente y que tenga, siquiera, los conocimientos de enteros en Aritmética.

2º—Cada curso de la Facultad será de un año escolar y comprenderá las materias siguientes: 1er. curso: Gramática Castellana, Aritmética, Francés, (traducción) 2º curso: Algebra, Filosofía, Inglés (traducción) 3er. curso: Física, Geometría, Filosofía; 4º curso: Geometría, Historia y Rétorica.

El que compruebe haber hecho estos cuatro cursos y exámenes podrá optar el grado de Bachiller en CC. y LL. no permitiéndose la suficiencia.

Notas: el estudio de la Aritmética debe comprender las progresiones y logaritmos. El algebra se extenderá hasta el análisis indeterminado del 1er. grado y las nociones sumarias acerca de la teoría general de las ecuaciones.

La geometría comprenderá la plana y la del espacio.

La filosofía, las materias que siguen: Psicología y Lógica para el segundo año; Teodicea y Moral para el tercero.

La física debe extenderse hasta los fluidos imponderables inclusive.

La retórica comprenderá también nociones de Poética.

La geografía comprenderá: la cosmografía y la Geografía Descriptiva. La Historia: Nociones de historia.

Quinto curso: examen de Trigonometría y Geometría Analítica.

Sexto curso: Agrimensura teórica y práctica.

El bachiller que compruebe haber hecho estos dos últimos cursos, podrá optar el grado de Licenciado y dos años después el de Doctor.

NOTAS: La geometría analítica abraza las secciones cónicas.

La agrimensura propiamente dicha, comprende: la Geodesia y las leyes de la República relativas a agrimensura. (El Constitucional de 16 de julio de 1868).

El nuevo plan, como era natural, planteó un problema a los estudiantes de CC. y LL. existentes en el momento de entrar en vigencia, cual era: aquel de que si los antiguos estudiantes estarían obligados a seguir sus estudios conforme el nuevo plan. Al efecto nombrada una Comisión por el Consejo, ésta dictaminó que el nuevo plan no obligaría a los actuales estudiantes como no fuera en aquello de la suficiencia. Sin embargo a juicio de la comisión, los alumnos del primer curso sí debían continuar estudiando por el nuevo plan a fin de uniformar los cursos "permitiéndoseles hacer el segundo examen de Latinidad en uno cualquiera de los cuatro años que comprende dicho nuevo plan".

Tal conclusión aquietó las inquietudes de los gerentes de los colegios, liceos

y academias departamentales, cosa que, en cierta manera, venía a favorecer sus intereses, puesto que era empresa hecha aquello de expulsar de toda actividad escolar los exámenes por suficiencia. En realidad se habían cometido muchísimos abusos, pues a los pseudo-estudiantes no les importaba hacer una jornada de asistencia a las aulas, sino que llegando el caso, hacían una solicitud ante quien correspondía, se sometían luego a examen y ahí estaban convertidos en doctores de la noche a la mañana. Naturalmente las cosas se prestaban maravillosamente a la intriga y las granjerías, sobre todo, cuando el Gobierno dispuso que era suficiente la calificación de Bueno para aprobar dicho examen. Como lo hemos manifestado en otra parte, el Dr. Darío González, autor del plan, con certero criterio pedagógico, había descartado situaciones anómalas que venían en desprestigio de la Universidad.

Así en parte se expresa el Br. Miguel Angel Durán en su bien documentada historia de la Universidad Nacional.

Es en tiempo del Mariscal González (1871) cuando surgen las Universidades de Oriente y de Occidente y sus labores, sí bien propendieron al conocimiento de las profesiones llamadas liberales (que tan raquíuticos resultados dieron por la exigua pobreza del tesoro universitario), también procuraron la divulgación y control de la enseñanza Secundaria en El Salvador.

CONCLUSIONES HISTORICAS:

- I—Los estudios de Filosofía y Letras no son una novedad en la docencia universitaria.
- II—Antaño, los académicos, si tenían menos preparación técnica, tenían mayor cultura general, pues además del título de bachiller en Ciencias y Letras, para cualquier profesión era indispensable presentar el título de bachiller en Filosofía y Letras.
- III—La Universidad en otros tiempos intervenía en la enseñanza Primaria.
- IV—La Universidad Nacional, comprendiendo que la Enseñanza Secundaria era indispensable a su propia vida, la impartió en el Colegio La Asunción que después se llamó Colegio Nacional, anexo a la Universidad.—(29 años).
- V—La Universidad antes ha tenido Facultad de Ciencias y Letras en su programa docente.
- VI—La Universidad Nacional se ha preocupado en otros tiempos por la divulgación y control de la Enseñanza Secundaria en El Salvador.

III

PLANES DE ESTUDIO DE LAS
FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE
EL SALVADOR

**PLAN DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES**

PRIMER CURSO

	Horas
1—Estadística	60
2—Derecho Romano (1ª Parte).....	100
3—Introducción al Estudio del Derecho.....	100
4—Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas.....	60
5—Introducción a la Filosofía General.....	60

SEGUNDO CURSO

1—Derecho Civil y Código Civil Salvadoreño (L. 1º).....	100
2—Derecho Romano (2ª Parte).....	100
3—Derecho Político y Constitucional.....	100
4—Derecho Penal (Parte General).....	100

TERCER CURSO

1—Derecho Civil y Código Civil Salvadoreño (1º, 2º).....	100
2—Derecho Constitucional Salvadoreño.....	60
3—Derecho penal (Parte Especial).....	100
4—Derecho Procesal	100

CUARTO CURSO

1—Derecho Civil y Código Civil Salvadoreño (L. 3º).....	100
---	-----

2—Código de Instrucción Criminal.....	100
3—Código de Procedimientos Civiles (1er. Año).....	100
4—Derecho Internacional Público.....	100

QUINTO CURSO

1—Derecho Civil y Código Salvadoreño (L. 4º).....	100
---	-----

OBLIGACIONES

2—Código de Procedimientos Civiles (2º y 3er. Años).....	100
3—Derecho Administrativo.....	100
4—Criminología	60
5—Economía Política.....	60

SEXTO CURSO

1—Código de Comercio (L. 1º y 2º).....	100
2—Derecho Civil y Código Salvadoreño (L. 4º) Contratos.....	100
3—Derecho Internacional Privado.....	100
4—Sociología	80
5—Derecho del Trabajo.....	100

SEPTIMO CURSO

1—Derecho Mercantil y Código de Comercio (Lbs. 3º y 4º).....	100
2—Leyes Administrativas.....	100
3—Ciencia de la Hacienda y Anexos.....	100
4—Filosofía del Derecho.....	100
5—Derecho y Práctica Notarial.....	100

**PLAN DE ESTUDIO EN VIGENCIA EN
LA FACULTAD DE ECONOMIA**

PRIMER CURSO: (Plan de 1948)

- 1—Algebra y Trigonometría Plana.
- 2—Principios Generales de Filosofía.
- 3—Historia Universal.
- 4—Nociones Generales de Derecho.
- 5—Introducción a la Economía.

SEGUNDO CURSO: (Plan de 1948)

- 1—Matemáticas (Complementos de Algebra y Elementos de Geometría Analítica).
- 2—Sociología.

- 3—Historia Económica General y Especial de El Salvador.
- 4—Geografía Económica General y Especial de El Salvador.
- 5—Derecho del Trabajo y Previsión Social.

TERCER CURSO: (Plan de 1948)

- 1—Matemáticas (Cálculo Infinitesimal y Complementos de Geometría Analítica).
- 2—Teoría Económica (1ª Parte).
- 3—Historia del Pensamiento Económico.
- 4—Contabilidad General.
- 5—Derecho Mercantil.

CUARTO CURSO: (Plan de 1948)

- 1—Estadística Metodológica.
- 2—Teoría Monetaria y del Crédito.
- 3—Teoría Económica (2ª Parte).
- 4—Economía y Técnica Industrial.
- 5—Economía de Empresas.

QUINTO CURSO: (Plan de 1947 Reformado)

- 1—Finanzas Públicas.
- 2—Problemas Económicos de El Salvador y Centro América.
- 3—Teoría de las Crisis.
- 4—Matemáticas Financieras.
- 5—Comercio Internacional.

**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE (Año 1944) DE LA FACULTAD
DE QUIMICA Y FARMACIA, DE LA UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE EL SALVADOR**

PRIMER AÑO

- FISICA FARMACEUTICA (Física Aplicada).
 QUIMICA MINERAL (Principios Fundamentales de Química y Química Mineral)
 PRACTICA.
 MICROSCOPIA FARMACEUTICA (Botánica Microscópica, Histología vegetal y
 Microbiología) PRACTICA.
 MATEMATICAS PARA QUIMICOS (Matemáticas Aplicadas).
 GEOLOGIA Y MINERALOGIA. PRACTICA.

SEGUNDO AÑO

- QUIMICA ORGANICA (1º y 2º año).
 ANALISIS MINERAL CUALITATIVO (Química Analítica Cualitativa) PRACTICA.

FARMACIA GALENICA (1º y 2º año) PRACTICA.
FARMACIA QUIMICA MINERAL (Farmacia Química 1er. Año. PRACTICA.

TERCER AÑO

ZOOLOGIA FARMACEUTICA.
MATERIA MEDICA (1º y 2º Año).
ANALISIS MINERAL CUANTITATIVO (Química Analítica Cuantitativa).
PRACTICA.
FARMACIA QUIMICA ORGANICA (Farmacia Química 2º Año). PRACTICA.
CONTABILIDAD APLICADA.

CUARTO AÑO

DEONTOLOGIA Y LEGISLACION FARMACEUTICA (Legislación Deontología e Historia de la Farmacia).
QUIMICA Y ANALISIS BIOLOGICOS (Química Biológica Aplicada). PRACTICA.
PRIMEROS AUXILIOS (Higiene y Primeros Auxilios).
ANALISIS ORGANICO (Análisis Aplicados) PRACTICA.
PARASITOLOGIA Y BACTERIOLOGIA. PRACTICA.

QUINTO AÑO

ANALISIS TOXICOLOGICO (Criminalística) PRACTICA.
ANALISIS DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS (Hidrología y Análisis Bromotológico) PRACTICA.
TERAPEUTICA.
TECNOLOGIA FARMACEUTICA.

PLAN DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

(ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL)

PRIMER CURSO

Complementos de Algebra	100 Hrs.	
Física General	100	”
Métodos Generales de Dibujo y Rotulado.....	70	”
Geometría Descriptiva.....	70	”
Ejercicios de Geometría Descriptiva.....	70	”
Nociones de Cálculo Diferencial y Geometría Analítica.....	100	”
Química y Nociones de Minerología y Geología.....	100	” 610 Hrs.

SEGUNDO CURSO

Materiales de Construcción y su Fabricación.....	70 Hrs.	
Dibujo (perspectiva y Sombra).....	100	„
Topografía Teórica.....	100	„
Prácticas de Topografía.....	100	„
Estática y Estática Gráfica.....	80	„
Cálculo Diferencial o Integral.....	100	„ 550 Hrs.

TERCER CURSO

Estadística	70 Hrs.	
Dibujo Arquitectónico.....	70	„
Dinámica y Mecanismos.....	100	„
Hidráulica General.....	80	„
Estabilidad (1ª Parte).....	100	„
Electrotecnia	80	„
Motores Térmicos.....	70	„ 570 Hrs.

CUARTO CURSO

Proyectos de Arquitectura.....	100 Hrs.	
Vías Terrestres.....	100	„
Hidráulica Aplicada.....	80	„
Ingeniería Sanitaria.....	100	„
Hormigón Armado.....	100	„
Estabilidad (2ª Parte).....	100	„ 580 Hrs.

QUINTO CURSO

Lecciones de Economía y Finanzas.....	70 Hrs.	
Procedimientos de Construcción.....	70	„
Costos, Presupuestos, Contratos y Avalúos.....	70	„
Obras Hidráulicas.....	70	„
Legislación Aplicada	70	„
Puentes	70	„
Estructuras de Hormigón, de Madera y Metálicas.....	70	„ 490 Hrs.

TOTAL..... 2.800 horas

1 9 5 1

(ESCUELA DE INGENIERIA AGRONOMICA)

PRIMER CURSO

Complementos de Matemáticas.....	100 Hrs.	
Zootecnia General.....	100	„

Geología, Mineralogía, y Petrografía.....	75	”	
Zoología Agrícola.....	50	”	
Anatomía y Fisiología Animal	50	”	
Química General.....	65	”	
Física y Meteorología.....	50	”	
Botánica General y Sistemática.....	65	”	555 hrs.

SEGUNDO CURSO

Derecho Agrario y Legislación Rural Salvadoreña.....	50	Hrs.	
Medicina y Cirugía Veterinarias.....	75	”	
Zootecnica Especial Mayor y Menor.....	100	”	
Química Agrícola.....	65	”	
Microbiología Agrícola.....	50	”	
Análisis de Tierra	50	”	
Historia y Geografía Agrícola.....	50	”	
Genética Vegetal y Animal.....	65	”	505 hrs.
TOTAL.....			1.060 horas

(Este año habrá Tercer Curso, pero aún no se ha fijado el número de horas).

FACULTAD DE MEDICINA

PLAN 1949

PRIMER CURSO

Idioma Castellano	40
Introducción a la Filosofía.....	10
Historia de la Medicina.....	50
Biología	70
Química Biológica	70
Física Médica.....	60
Anatomía Descriptiva 1ª Parte y Disección.....	90

SEGUNDO CURSO

Anatomía Descriptiva 2ª parte y Disección.....	270
Histología Normal	100
Bacteriología	70
Embriología	70

TERCER CURSO

Anatomía Topográfica.....	90
Fisiología	70
Anatomía Patológica.....	100

Patología y Semiología Generales(1).....	60
Parasitología	70

CUARTO CURSO

Medicina Operatoria	100
Patología Quirúrgica 1ª parte.....	135
Patología Médica 1ª parte.....	135
Semiología Médica.....	150
Semiología Quirúrgica	150
Obstetricia	

QUINTO CURSO

Patología Quirúrgica 2ª parte.....	130
Patología Médica 2ª parte.....	135
Clínica Médica	150
Clínica Quirúrgica.....	150
Farmacología y Materia Médica.....	70
Clínica Obstétrica.....	90
Ginecología	70

SEXTO CURSO

Clínica Terapéutica	70
Pediatría, Clínica Pediátrica.....	75
Medicina Legal y Toxicología.....	75
Higiene y Salud Pública.....	75

Los cursos de extensión hasta ahora aprobados, tales como Dermatología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Cancerología, Radiología, Tisiología, etc., etc., no se les ha formulado horario específico. Ellos se reparten equitativamente en los dos últimos años.

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE FILOSOFIA Y LETRAS

PRIMER AÑO

Introducción a la Filosofía
 Introducción a la Pedagogía
 Introducción a la Historia
 Introducción a la Literatura
 Latín, 1er. Año
 Francés o Inglés, 1er. Año

SEGUNDO AÑO

Metafísica
Historia de la Filosofía Antigua y Medioeval
Biología
Psicología General
Literatura
Latín, Segundo Año
Cultura Latina
Francés o Inglés, Segundo Año

TERCER AÑO

Idioma Vivo, III Año
Literatura, II Año
Latín, III Año
Lógica y Teoría del Conocimiento

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

PRIMER AÑO

Introducción a la Filosofía
Introducción a la Pedagogía
Introducción a la Historia
Introducción a la Literatura
Francés o Inglés, Primer Año

SEGUNDO AÑO

Metafísica
Historia de la Pedagogía
Psicología General
Biología
Francés o Inglés, Segundo Año

TERCER AÑO

Literatura
Pedagogía General
Psicología Evolutiva
Didáctica General
Sociología
Idioma Vivo, Tercer Año

ESCUELA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

PRIMER AÑO

Introducción a la Filosofía
Introducción a la Pedagogía

Introducción de las Ciencias Naturales
Aritmética y Álgebra
Principios de Geografía y Geología
Francés o Inglés, Primer Año

SEGUNDO AÑO

Metafísica
Geometría Analítica y Cálculo Diferencial
Álgebra Superior
Biología
Psicología General
Francés o Inglés, Segundo Año

TERCER AÑO

Óptica y Teoría de la Radiación Calórica
Cálculo Infinitesimal y Diferencial
Psicología Evolutiva
Didáctica General
Idioma Vivo, Tercer Año

(En 1952 habrá 4º Año).

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

PRIMER CURSO

Física Médica y Química Biológica
Anatomía Humana en general Cabeza y Cuello en especial (Teoría)
Anatomía Humana en general Cabeza y Cuello en especial
(Práctica)
Fisiología Normal y Patológica
Histología y Embriología Dental
Anatomía Dental y Modelado
Operativa Dental Técnica
Materiales Dentales y Prácticas de Laboratorio

SEGUNDO CURSO

Bacteriología
Patología Especial
Operativa Dental (Técnica)
Técnica de Prótesis a Placa
Higiene Oral y Dentistería Preventiva

TERCER CURSO

Radiología
Diagnóstico Oral
Anestesia y Exodoncia

Clínica de Operativa (Primer Año)
Clínica de Prótesis a Placa

CUARTO CURSO

Terapéutica y Materia Médica
Cerámica y Acrílicos
Clínica de Operativa (Segundo Año)
Técnica de Coronas y Puentes
Removibles y Placas Parciales

QUINTO CURSO

Cirugía Oral
Ortodoncia
Paidodoncia
Clínica de Coronas y Puentes
Conferencias de Ética y Economía Dental

* *
*

BREVE COMENTARIO A LOS PLANES UNIVERSITARIOS DE ENSEÑANZA DE 1952

Un estudio crítico a los planes en vigencia en las distintas Facultades no es el motivo de éstas líneas; pero en materias de ilustración, es fuera de toda duda que, si las Facultades de Medicina y Economía tienen razón para incluir materias como Castellano e Historia Universal (respectivamente) en sus programas, las demás Facultades deben imitarlas y viceversa, si las otras Facultades tiene razón en omitir Castellano e Historia Universal en sus educandos, las dos Facultades mencionadas deben suprimir esa enseñanza. La razón es sencilla: los Brs. cuando ingresan a la Universidad están en el mismo nivel técnico y las mencionadas no son materias de las profesiones sino que lo son de ilustración.

Nosotros creemos que esas materias deben no solo conservarse sino generalizarse a las demás Facultades que no las tienen, con una variante, que sea por cursillos de 4 meses, que se verifique su enseñanza en el último curso, que se agreguen las materias de Oratoria y Dialéctica en las mismas circunstancias y a la Historia Universal que se agregue "y Particular de Centro América y El Salvador". Para su aprobación bastará certificado de asistencia. Recomendamos también que la materia de "Historia de la Medicina" en la Facultad del mismo nombre quede en el 6º curso como en 1882. Las razones huelgan para los entendidos. (Que para comprender la Historia de la Medicina se requiere 1º saber Medicina)

En resumen la adición a los estudios en el último año de cada Facultad, por cursillos de 4 meses sería:

- a) Historia Universal y particular de C. A. y El Salv.
- b) Castellano
- c) Oratoria
- d) Dialéctica

Así creemos que la Universidad, al invertir sus académicos, devolverá a la sociedad salvadoreña, no solamente expertos en la técnica profesional, sino también ciudadanos capaces de demostrar que tienen sentido social.

Y cumplirá el precepto constitucional, y particularmente el Art. 2 de su Estatuto Orgánico. (Véanse anexos)

IV

COMO LABORA LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EN EL SALVADOR.

REGLAMENTO GENERAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

Anteproyecto aprobado por la Junta Directiva de la Facultad el 7 de marzo de 1950, que contiene las modificaciones introducidas por la Comisión nombrada para revisar planes de estudios, programas y el llamado Estatuto Orgánico de dicha Facultad.

TITULO I

DE LOS FINES DE LA FACULTAD

Artículo 1º—La Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de El Salvador, tiene los siguientes fines:

a) Promover y desarrollar los estudios e investigaciones que se realicen bajo su dirección en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, psicológicas, literarias, educativas, lingüísticas, artísticas y de las que con ellas guarden afinidad y analogía;

b) Integrar la cultura universitaria ofreciendo, al lado de los estudios especializados, que son privativos de las demás Facultades, una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y de la sociedad;

c) Preparar y titular a los profesores de segunda enseñanza, especializándolos en las diversas asignaturas que integran los planes de estudios de los establecimientos de enseñanza Secundaria, Normal y Especial. Para ese efecto la Facultad estudia y conoce las finalidades y organización que el Estado salvadoreño asigna al sistema de Educación Pública, especialmente a la Educación media;

d) Colaborar en la formación de los profesores de la Universidad por el estudio de las Humanidades superiores y de los principios y técnicas de Pedagogía universitaria;

e) Dar a los universitarios y a los interesados en las cuestiones intelectuales una base de cultura general, así como conocimientos sistemáticos del medio nacional, con el propósito de que los ciudadanos cumplan más eficazmente su cometido en la vida de la comunidad;

f) Crear una amplia conciencia social en el conglomerado universitario con el fin de asociar la misión de la Universidad, de sus estudiantes y egresados, con altas finalidades de la colectividad;

g) Realizar actividades de difusión cultural con el propósito de elevar la conciencia democrática del pueblo, y mantener a la Universidad vinculada con los problemas y realidades nacionales;

h) Coordinar sus actividades con bibliotecas, museos, academias, institutos, conservatorios, grupos de intelectuales nacionales y extranjeros y con todas aquellas instituciones o personas que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance de las disciplinas humanísticas.

TITULO II

DE LA ORGANIZACION DE LA FACULTAD

Artículo 2º—La Facultad de Humanidades se rige por la Ley Orgánica de la Universidad, por el Estatuto Orgánico, por este Reglamento, y por los Reglamentos especiales que se aprueben.

Artículo 3º—La Facultad de Humanidades comprende, por ahora ocho Departamentos, cada uno de los cuales tiene su propio plan de estudios:

- a) Departamento de Filosofía;
- b) Departamento de Ciencias de la Educación;
- c) Departamento de Letras;
- d) Departamento de Historia y Geografía;
- e) Departamento de Ciencias y Físico-Matemáticas;
- f) Departamento de Ciencias Naturales;
- g) Departamento de Idiomas;
- h) Departamento de Bellas Artes.

Artículo 4º—Conforme las necesidades lo exijan y los recursos económicos lo permitan, por acuerdo del Consejo Superior Universitario y a iniciativa de la propia Facultad, podrán crearse nuevos Departamentos con fines puramente humanísticos o para astisfacer las necesidades del Profesorado para la Educación media.

Artículo 5º—En cada Departamento se organizarán los Institutos de Estudio e Investigación que sean necesarios, un reglamento especial, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad y autorizado por el Rector de la Universidad normará sus actividades.

Artículo 6º—Cada Departamento tiene un Consejo, integrado por el Jefe del Departamento, por los Profesores de las materias correspondientes por los Profesores ayudantes, por los Directores de los Institutos, por los Jefes de los Laboratorios y Práctica docente y por los Delegados de los Estudiantes del mismo. Un Reglamento especial determinará el número de los Delegados estudiantiles y la forma como serán elegidos.

Artículo 7º—Para fines de estudio previo de los problemas de la Facultad y consideración oportuna del desarrollo de sus actividades, existirá una Junta de Estudios de la Facultad, integrada por el Decano, el Secretario y los Jefes de los diferentes Departamentos. Los acuerdos y conclusiones de esta Junta de Estudios se considerarán como preparatorios y no tendrán carácter ejecutivo.

Artículo 8º—Las Actividades de la Facultad y sus Departamentos, sus planes anuales de trabajo, las modalidades de la enseñanza, la evaluación y equivalencia de los estudios, las promociones de los alumnos, los deberes y derechos de

profesores y estudiantes, y todo lo relacionado con el funcionamiento normal de la Facultad, quedan establecidos en reglamentos especiales.

TITULO III

DE LOS TITULOS, GRADOS Y CERTIFICADOS

Artículo 9.—En los Departamentos de Filosofía, Educación, Letras e Historia y Geografía se obtienen los grados de LICENCIADO Y DOCTOR y el título de Profesor de Enseñanza media en las especialidad correspondiente, aprobando los cursos básicos y complementarios o especiales optativos y los idiomas que establecen los respectivos planes de estudios, y cumpliendo con los trabajos de curso que se asignen. Asimismo, deben presentarse aprobadas e impresas las tesis de licenciatura y doctorado.

Artículo 10.—En los Departamentos de Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza e Idiomas se obtiene el título de Profesor de Enseñanza media en la especialidad correspondiente.

Artículo 11.—El Consejo Superior de la Universidad Autónoma, a propuesta de la Junta Directiva de la Facultad, podrá establecer los grados de Licenciado y Doctor en los Departamentos que expresamente se indiquen.

Artículo 12.—Por acuerdo de la Junta Directiva de la Facultad, con la aprobación del Rector y con el objeto de satisfacer las necesidades del medio social, podrán establecerse estudios especiales con un mínimo de dos años de duración. A su término se obtendrá un certificado de estudios en la especialidad correspondiente. Los planes de estudios se integrarán, según el carácter de cada uno, con materias de uno o varios Departamentos de la Facultad de Humanidades y con los que deben cursarse en otras Facultades. Asimismo, se elaborará un plan de estudios especiales para la formación de Profesores Universitarios.

TITULO IV

DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Artículo 13.—En el futuro, y de acuerdo con las posibilidades económicas de la Facultad, podrán agruparse las materias de los planes de estudio de los Departamentos así:

- a) Cursos básicos;
- b) Cursos complementarios y especiales;
- c) Cursos optativos, y
- d) Idiomas.

Artículo 14.—Dentro de cada uno de los grupos establecidos en el artículo anterior, las materias serán ordenadas siguiendo un principio de fundamentación de tal manera que sea indispensable aprobarlas en dicho orden.

Artículo 15.—Los estudiantes podrán elegir las materias de sus Departamentos e Institutos, que deseen cursar en una ciclo académico, ajustándose a las prescripciones siguientes:

- a) No será permitido cursar una materia fundada sin haber aprobado antes la o las fundantes;
- b) No podrán tomar más de 6 ni menos de 2 materias en cada ciclo anual, y

c) Las materias elegidas deberán tener horarios compatibles.

Artículo 16.—Las materias que aparezcan en cada grupo o lista con un número igual, podrán cursarse simultáneamente y examinarse en cualquier orden, sujetándose a los prescrito en el inciso c) del artículo anterior.

Artículo 17.—Los estudiantes que deseen hacer estudios por cursos anuales están obligados a seguir todas las materias que señalen los respectivos planes ordinarios de estudios.

Artículo 18.—Cuando lo establezca el Estatuto de la Universidad o lo acuerde el Consejo Superior, la Facultad establecerá el plan especial de Estudios Humanísticos que deberán cursar los estudiantes de otras Facultades, previos a la obtención de los títulos y grados de las respectivas especialidades.

Artículo 19.—Para obtener los títulos, grados y certificados que la Facultad otorga, se requiere haber aprobado todos los cursos básicos, complementarios y especiales, optativos y los idiomas que se exijan en cada Departamento o Instituto de la Facultad, así como cumplir con los demás requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad, en este Estatuto y en los Reglamentos especiales de la Facultad.

Artículo 20.—Los planes de estudios de la Facultad los discute y acuerda su Junta Directiva y entran en vigencia una vez aprobados por el Consejo Superior de la Universidad. Los planes de estudio y los programas correspondientes serán revisados periódicamente de acuerdo con las exigencias de la realidad, respetando los derechos adquiridos por los estudiantes.

TITULO V DE LA ENSEÑANZA

Artículo 21.—La enseñanza de cada curso o materia comprende:

- 1º—Las clases impartidas por el profesor titular o por el ayudante;
- 2º—Un número de lecturas obligatorias;
- 3º—Trabajos escritos de resumen, interpretación o aplicación, según la naturaleza del curso;
- 4º—Trabajos de investigación (preliminares, o propiamente tales);
- 5º—Trabajos prácticos de laboratorio y de práctica docente. Son medios docentes secundarios o instrumentales; a) mesas redondas para la discusión de temas encomendadas a los alumnos, y b) Conferencias inter o extra-facultativas a cargo de los estudiantes.

Artículo 22.—Antes de iniciar las clases, cada profesor está obligado a presentar al Jefe del Departamento respectivo el programa de la materia y de las actividades del curso correspondiente, con las referencias bibliográficas mínimas. No obstante, puede hacer las modificaciones aconsejables durante el curso de acuerdo con el Jefe del Departamento.

Artículo 23.—Durante el transcurso del ciclo lectivo, cada profesor indicará a los estudiantes las lecturas obligatorias que deben realizar en forma progresiva y continuada, y controlará periódicamente, por medio de cuestionarios o tests aprobados por el Jefe del Departamento, si los alumnos han efectuado tales lecturas.

Artículo 24.—Asimismo, deben los profesores señalar a los estudiantes los trabajos de resumen o de interpretación que están obligados a hacer durante el ciclo lectivo, o los trabajos de ejercitación o aplicación que sean adecuados, según la naturaleza del curso. Dichos trabajos deben ser entregados o comprobados dentro de los plazos señalados previamente por el profesor.

Artículo 25.—Los profesores están obligados a promover entre los estudiantes la realización de trabajos de investigación, ya sea en una fase de búsqueda y preparación de materiales, como en la preparación de exposiciones originales sobre la base de datos previamente obtenidos. Los profesores graduarán el número de dichos trabajos durante el ciclo lectivo, según la extensión y dificultad de los temas que deben ser desarrollados.

Artículo 26.—Cuando el profesor así lo estime conveniente, puede disponer que se efectúen mesas redondas para la discusión de puntos de la materia. También está facultado para disponer u organizar conferencias intra y extra-facultativas a cargo de los alumnos, sobre temas relacionados con las asignaturas que im parte.

Artículo 27.—Las obligaciones y derechos de los profesores de la Facultad se regirán por un Reglamento Especial que deberá ser aprobado por la Junta Directiva y el Consejo Superior Universitario.

TITULO VI

DE LA EVALUACION DE LAS PRUEBAS Y EXAMENES

Artículo 28.—Las pruebas parciales y los exámenes finales, que podrán ser escritos y orales, estarán estrictamente relacionados con los temas, lecturas obligatorias, trabajos de investigación escritos o prácticos, hechos hasta la fecha de la prueba o examen.

Artículo 29.—Para la obtención de un grado o título es requisito previo la presentación de una TESIS, que consiste en un trabajo de investigación personal. Una vez aprobada la tesis por la Comisión correspondiente, deberá ser defendida por su autor ante un Tribunal especial.

Artículo 30.—Las demás condiciones y requisitos relacionados con la evaluación de pruebas y exámenes y la aprobación de las tesis, se establecerá en un reglamento especial.

TITULO VII

DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 31.—Los estudiantes pueden ser regulares y oyentes. Los primeros están sujetos a todos los trabajos de curso, exámenes y pruebas parciales y generales; tienen opción a los grados, títulos y certificados que otorga la Facultad.

Los alumnos oyentes sólo adquieren el derecho de obtener certificados de asistencia, con lo que prescribe el Estatuto Orgánico. En el caso de que los oyentes deseen someterse a examen deben cumplir con los trabajos de curso que establece el Título V de este Reglamento.

Artículo 32.—Pueden inscribirse como alumnos regulares de la Facultad los bachilleres, los maestros normalistas, los profesores en ejercicio de la educación secundaria, normal y especial y los graduados universitarios. Podrán aceptarse alumnos regulares que no llenen las condiciones anteriores, siempre que aprueben el examen especial de madurez para ingreso, que acuerde la Facultad y autorice el Rector de la Universidad. El examen de madurez versará sobre la cultura general que comprende la enseñanza secundaria. A los alumnos oyentes no se les exige ningún título.

TITULO VIII

DE LA PREPARACION DE LOS PROFESORES RESIDENTES FUERA DE SAN SALVADOR

Artículo 33.—Los Departamentos de la Facultad de Humanidades ofrecerán a los profesores en ejercicio en la educación Secundaria Normal y Especial la oportunidad para que adquieran el título de Profesor en la especialidad que ejerzan. Para este efecto, la Junta Directiva de la Facultad elaborará y someterá a la aprobación del Consejo Superior Universitario un plan especial de estudios, en el cual se armonicen las materias de preparación pedagógica con las de cada especialidad.

Artículo 34.—Para la inscripción de dichos profesores regirán las mismas disposiciones que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad y los que establezcan los Reglamentos de la Facultad.

Artículo 35.—Los cursos serán impartidos conforme al siguiente plan de trabajo: a) Antes de iniciarse el curso se distribuirán a todos los inscritos, los programas de las respectivas materias, con precisas referencias bibliográficas. La Facultad por medio del Departamento Editorial y Librería, asegurará que los estudiantes pueden proveerse de libros, especialmente de los recomendados en la bibliografía.

b) Se girará a los estudiantes un plan de lecturas mínimas obligatorias, que deberán comprobar periódicamente conforme a los planes de trabajo fijados por el respectivo Departamento.

c) También en forma periódica, deberán los estudiantes elaborar trabajos de resúmenes, interpretación, ejercitación y aplicación, según la naturaleza de las materias, y remitirlos a la Facultad para su estudio y calificación.

d) Por lo menos cada dos meses se desarrollarán, en las localidades correspondientes, por medio de la radio, cursillos intensivos a cargo de profesores titulares y auxiliares de la Facultad, distribuidos de tal manera que, sobre la base de las lecturas y trabajos prácticos puedan cubrirse los programas de las materias.

e) Bimestralmente se harán pruebas escritas, bajo la vigilancia y control de la Facultad o de sus delegados, para comprobar el trabajo de lecturas y resumen. Las pruebas deberán distribuirse de tal manera, que al final del año haya sido comprobado totalmente el programa de cada curso.

f) Durante las vacaciones escolares, la Facultad organizará seminarios y cursos complementarios de ampliación de las materias estudiadas, o como preparación de las siguientes. Organizará también trabajos complementarios de laboratorio para dichos estudiantes.

Artículo 36.—Los exámenes de fin de curso serán presentados en la Facultad.

Artículo 37.—Los trabajos serán calificados dentro del mismo sistema que rige en la Facultad, con aquellas adaptaciones que la experiencia aconseje. De la misma manera se efectuarán los exámenes de fin de curso.

Artículo 38.—El Departamento de Educación colaborará en la realización de estas labores de profesionalización y para este efecto, funcionará coordinado con los diversos Departamentos de la Facultad.

Artículo 39.—Los profesores en servicio activo, a que se refiere este capítulo, tienen opción a los títulos que otorga la Facultad.

TITULO IX

DE LA EXTENSION CULTURAL

Artículo 40.—Misión fundamental de la Facultad de Humanidades es difundir la cultura y llevarla democráticamente al pueblo, sin discriminación de categorías sociales de ninguna naturaleza; para ello organizará anualmente, dentro de sus posibilidades económicas, los siguientes cursillos de extensión cultural:

De Psicología del niño
De Historia de la América Central,
De Higiene y Medicina del Trabajo,
De La Mujer Salvadoreña ante el Derecho,
De Literatura Hispanoamericana,

y los que considere convenientes para el mejor logro de su función social.

Artículo 41.—Así como, creará y hará funcionar periódicamente un cursillo de alfabetización, que será difundido por medio de la radio y dedicado a los obreros analfabetos de las fábricas, a los empleados de empresas nacionales y particulares, a los sirvientes, etc.

Artículo 42.—Para la realización de lo establecido en los artículos anteriores, el Decano formulará un presupuesto especial, con lo asignado en las partidas correspondientes.

Artículo 43.—Organo de expresión de la Facultad será la Revista "HUMANIDADES", que se publicará trimestralmente.

Artículo 44.—La Revista de la Facultad será dirigida por un Consejo Directivo, integrado por el Decano y un cuerpo de colaboradores, elegidos por la Junta de Profesores y la Asociación de Estudiantes de Humanidades.

Artículo 45.—Un reglamento especial normará la organización y atribuciones del Consejo Directivo de la Revista.

Artículo 46.—Como estímulo y en reconocimiento al mérito, la Facultad editará anualmente por su cuenta las dos mejores tesis cuando a juicio de un jurado competente merezcan ese galardón.

TRANSITORIOS

Artículo 1º.—Los profesores no titulados de la Educación Secundaria, Normal y Especial que ejercen fuera de la capital, podrán hacer uso de la oportunidad que les ofrece este Reglamento, para adquirir el título correspondiente, hasta el año 1956. Después de este plazo, la Facultad de Humanidades sólo titulará a aquellos que realicen estudios regulares.

Artículo 2º.—Los profesores que hayan servido cátedras en escuelas secundarias, Normales y Especiales durante diez años, y los profesores Universitarios, podrán obtener los títulos y grados que otorgue la Facultad, a partir del ciclo lectivo

próximo, aprobando las asignaturas de los Planes de Estudios en vigor, de acuerdo con lo establecido en el Título IV de este Reglamento General.

Este Artículo estará en vigencia hasta 1956.

Esta es la hermosa bandera que tremola la Facultad de Humanidades de El Salvador.

Desgraciadamente no es verdad tanta belleza. O se elaboró un reglamento al cual se pensó ajustar las Escuelas de la Facultad en un futuro, o se redactó sin conocimiento de causa, pues ni llena ni pretende llenar los fines del Título I, ni existen los ocho departamentos, ni Institutos ni Consejos que menciona en su organización (Título II); ni el plan vigente se ajusta a lo que señala el título IV, ni prepara profesores residentes fuera de San Salvador; y en su organización actual y con su dotación micro-presupuestal de hoy, jamás puede cumplir sus aspiraciones plasmadas en los artículos 1º y 2º transitorios.

Quizá todo sea causa de la improvisación en que vivimos, o que todo principio es difícil, o que cosechamos el amargo fruto de la acefalía en que prácticamente ha vivido la Facultad; pero la realidad es otra. El trabajo actual se sintetiza en el esquema siguiente y debe ser legítima aspiración elaborar el plan de trabajo en consonancia con la mayor parte del reglamento general de la Facultad que si bien es avanzado en muchos aspectos, también es sólo letra muerta por ahora.

Este Reglamento más parece elaborado para el plan Navea expuesto mas adelante.

NOTA IMPORTANTE:

Este Reglamento aún no ha sido aprobado por la superioridad

ALGUNAS SUGERENCIAS

De acuerdo con el Reglamento General de la Facultad de Humanidades y antes de abordar el grave problema de la Enseñanza Secundaria en El Salvador, queremos hacer algunas pequeñas sugerencias en relación con la vida intra-universitaria:

LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERAS EN LA UNIVERSIDAD

Muchos argumentos podríamos aducir en favor de esta tesis; pero en obsequio a la brevedad, tan solo citemos dos fundamentales: Primero: en la Escuela Nacional de Enfermeras tiene lugar la docencia de ciencias y artes médicas; Segundo: el Hospital Rosales tiene en primer lugar atribuciones asistenciales.

De lo anterior se deduce que, científicamente y tal como lo hacen ya en otras Universidades, nuestra Escuela Nacional de Enfermeras debe pasar a ser

una dependencia de la Facultad de Medicina y dejar de serlo del Hospital Rosales.

En la forma propuesta puede no sólo exigirse más tarde la superación del nivel técnico como hoy se exige a los demás educandos Universitarios, sino que la Institución estará en condiciones de superar las tres especialidades: Clínicas, Sanitarias y Sociales.

LA TOGA Y EL BIRRETE

Las más antiguas y severas organizaciones, la religiosa y la militar, que son las que mayor influencia han tenido en las transformaciones del mundo, en buena parte deben su poderosa fuerza a la disciplina que establece la jerarquía.

¿Pero, quién podrá dudar que en la práctica, es en el traje que se ostenta la jerarquía?

En consecuencia, si en las naciones más cultas de la tierra, la Toga y el Birrete son obligatorios en las investiduras y céremonias académicas, ¿por qué no los establecemos entre nosotros para recordar a los demás la alta jerarquía de los Universitarios?

Reconozcamos que la Toga y el Birrete, para los Universitarios, son más impresionantes y “específicos” que la chistera y el jaquet.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ACADEMICOS UNIVERSITARIOS

En el territorio nacional se encuentran diseminados los académicos de todas las facultades, sin nada ni nadie que los vincule unos a otros, cooperando al engrandecimiento Patrio gracias a las luces que oportunamente recibieron de la Universidad; pero, indudablemente, viviendo en la orfandad por el inexplicable abandono que les hace el Alma Mater desde el día mismo de la investidura y correspondiéndole sus hijos, en reciprocidad, con la censurable indiferencia o la vituperable hostilidad.

Efectivamente: desde el decreto de fundación el 16 de Febrero de 1841-Artículo 10-, hasta su último estatuto: 25 de Julio de 1951-Artículo 7, inciso 5-, nuestra Universidad ha declarado enfáticamente que forman parte de ella misma sus académicos egresados. Desgraciadamente, tal declaración, ha carecido de sentido real durante más de una centuria.

Y esto no debe seguir así.

En consecuencia: un Primer Congreso Nacional de Académicos Universitarios, patrocinado por la Universidad de El Salvador, que permita conocernos, estimarnos y laborar conjuntamente por los ideales universitarios, es algo seguramente urgente e impostergable. De verificarse esa reunión, quizá no sería tan

trascendental en el programa: ni la Vizada de la Bandera Universitaria por el emocionado Rector, ni el canto del Himno por académicos y estudiantes seguido del solemne Tedeum en acción de gracias, ni la declaración del día de la Universidad, el 16 de Febrero, como sí sería el tema oficial desarrollado en tres sesiones: a) Revisando el Pasado; b) Estudiando el Presente y c) Oteando el Porvenir.

LA BANDERA DE NUESTRA UNIVERSIDAD

Nuestra Universidad tiene algunos símbolos; pero le falta el principal: su Bandera.

Efectivamente: falta un símbolo que represente a la Universidad y al cual debamos rendir homenaje y admiración; una bandera que sintetizando anhelos de una juventud y un pueblo que aspiran a la grandeza por las supremas fuerzas del espíritu, con honda raigambre en las entrañas gloriosas de la historia Patria, tenga también su meta en los fines mismos que persigue la Institución y el Estado.

Esta podría ser la bandera de nuestra Universidad:

Descripción: un lienzo de color morado, de longitud doble con relación a su anchura. En el centro del lienzo, un triángulo blanco, equilátero, de base inferior, delimitando una superficie triangular blanca. En el centro de esta superficie y más cerca de la base, un sol naciente dando origen a cinco rayos divergentes (rayos más anchos cuanto más alejados de su origen), todos de color gualda. En la periferia del triángulo, dejándolo inscrito, dieciocho estrellas blancas de seis picos (estrella formada por dos triángulos blancos, equiláteros, entrelazados) formando una circunferencia. Todos los detalles dibujados o bordados con proporciones estéticas.

Explicación: la superficie triangular blanca y el triángulo equilátero blanco, simbolizan la Universidad. El color: la paz, la armonía; los lados del triángulo representan los tres factores que constituyen la Universidad: los profesores, los estudiantes y los académicos no profesores. El sol naciente y sus cinco rayos: la luz, milagrosa fuente de vida que, al disipar las tinieblas, nos permite ver y gozar del mundo; para la sociedad jurídicamente organizada (El Estado) los rayos serían los cinco Estados procedentes de la Federación, pero con principios y fines comunes. Las dieciocho estrellas representan los Estados Hispano-Americanos: si hemos de unirnos en la Federación Centro-Americana o en la gran Confederación Hispano-Americana- serán los más cultos quienes deben propiciar este ideal, y en ese sentido, corresponde a los universitarios de estos pueblos el dar tan edificante ejemplo. El color morado: cuando Colón desembarca, al hincar su rodilla en tierra, hundir su espada en la arena y levantar al cielo el Pendón de Castilla, ese Pendón es de color morado. España lega al mundo un puñado de naciones con su raza, idioma, religión e instituciones. En consecuencia: debemos honrarnos, honrando a la madre España.

Esta bandera de la Universidad de El Salvador, de ser adoptada, debería proponerse como bandera única de las Universidades Hispano-Americanas.

HAY TERRENO ABONADO

En Octubre de 1947, recibimos en nuestro despacho de la Dirección General de Sanidad una delegación estudiantil universitaria, siendo uno de ellos el hoy Dr. Monterrosa Gavidia. Llegaron los representantes estudiantiles, en nombre de sus

compañeros, a expresarnos su adhesión y solidaridad con motivo de nuestra excitativa a la Facultad de Medicina, relativa a que implantara el servicio Médico-Social. Efectivamente: habíamos sugerido en ese entonces al Decano Dr. Don Juan Segovia la conveniencia impostergerable de tal servicio social entre nosotros, habiendo tenido la fortuna de que se lograra la incorporación de esa nueva disciplina entre las actividades oficiales de la Facultad, hoy generalizándose en las demás Facultades.

Lo expuesto nos demostró que hay terreno abonado en el ambiente Universitario cuando se trata de ideas generosas.

Si las autoridades y estudiantes universitarios de hoy, estiman benévolas y constructivas las sugerencias anteriores, al darles vida, seguros estamos merecerán la gratitud nacional.

LOS ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Para evitar inútiles repeticiones, reservamos al capítulo siguiente la descripción del plan de trabajo por Escuelas, con sus saludables modificaciones, adelantando aquí tan solo, que si dos Escuelas, la de Filosofía y Letras y la de Ciencias de la Educación, tienen un gran horizonte y un mejor porvenir, pues están llamadas a forjar elevados espíritus académicos que más tarde serán norte y guía de la cultura nacional, en cambio, la tercera Escuela, la Ciencias Exactas y Naturales, con estudios un tanto vacíos de finalidad, ubicándose fuera de lugar y tiempo, está fatalmente llamada a desaparecer.

Veinte catedráticos de distintos rumbos cardinales y de nacionalidad Española, Alemana, Mexicana, Suiza, Norte-Americana, Francesa, Colombiana, Guatemalteca, Chilena y Salvadoreña, imparten sus enseñanzas en las tres Escuelas, que por razones de tiempo hasta en este año tendrán cuarto curso, no habiéndose cosechado ningún académico por la misma causa.

Lo antes esbozado, moviéndose dentro de un presupuesto tan raquítrico que apenas alcanza para lo más indispensable.

Algo que ha hecho mucho daño a Humanidades es el cambio tan frecuente de Decanos y Secretarios que ha tenido,—en el último año se han sucedido tres Decanos y tres Secretarios,—todo lo cual explica que muchas cosas no se han hecho o se han hecho mal en la Facultad, pues tanto cambio, en la práctica, casi ha equivalido a un estado de franca acefalía.

PLAN DE ESTUDIO VIGENTE (1948)

ESCUELA DE FILOSOFIA Y LETRAS

PRIMER AÑO

Introducción a la Filosofía
Introducción a la Pedagogía
Introducción a la Historia
Introducción a la Literatura
Latín 1er. año
Francés o Inglés Primer año.

SEGUNDO AÑO

Metafísica
Historia de la Filosofía antigua y medioeval
Biología
Psicología General
Literatura
Latín 2º año
Cultura Latina.
Francés o Inglés segundo año

TERCER AÑO

Psicología Evolutiva
Idioma Vivo III año
Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea
Literatura II año
Latín III año
Lógica y Teoría del Conocimiento.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

PRIMER AÑO

Introducción a la Filosofía
Introducción a la Pedagogía
Introducción a la Literatura
Francés o Inglés, primer año.

SEGUNDO AÑO

Historia de la Pedagogía
Psicología General

Biología
Francés o Inglés segundo año

TERCER AÑO

Pedagogía General
Psicología Evolutiva
Didáctica General
Sociología
Idioma Vivo, III año.

ESCUELA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

PRIMER AÑO

Introducción a la Filosofía
Introducción a la Pedagogía
Introducción de las Ciencias Naturales
Aritmética y Algebra
Principios de Geografía y Geología
Francés o Inglés, primer año.

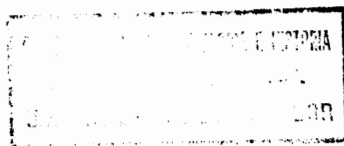
SEGUNDO AÑO

Metafísica
Geometría Analítica y Cálculo Diferencial
Algebra Superior
Biología
Psicología General
Francés o Inglés, segundo año

TERCER AÑO

Optica y Teoría de la Radiación Calórica
Cálculo Infinitesimal y Diferencial
Psicología Evolutiva
Didáctica General
Idioma Vivo, III año.

(NOTA: La Facultad tiene 3 años de vida).



**NOMINA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES**

CATEDRATICOS	MATERIAS
1—Dr. Roberto Lara Velado	Introducción a la Historia del 1er. año.
2— „ Adolfo Meyer Abich	Metafísica.—Lógica y Teoría del Conocimiento.
3— „ José Manuel Mata	Sociología.
4— „ Jorge Luis Arriola	Historia de la Filosofía Antigua y Medioeval.
5— „ Leonidas Alvarenga	Principios de Geografía y Geología.
6— „ Herbert Levy Van Severen	Introducción a las Ciencias Naturales.
7— „ Albert Walter Stahel	Psicología General.—Psicología Evolutiva.—Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea.
8—Prof. Julio Mora	Latín, para los tres cursos.
9— „ Ricardo Vides Siguí	Introducción a la Filosofía.
10— „ Luis G. Chaparro	Introducción a la Pedagogía.—Historia de la Pedagogía.
11— „ José Luis Martínez	Literatura, para los tres cursos.
12— „ Alfredo Huertas García	Cultura Latina.
13— „ Daniel Navea Acevedo	Pedagogía General.—Didáctica General.
14— „ Neftalí Castillo	Geometría Analítica y Cálculo Diferencial.—Cálculo Infinitesimal y Diferencial.
15— „ Rafael Baires	Álgebra Superior.
16— „ Antonio Jandres	Inglés tercer año.
17— „ Santiago Echegoyén	Aritmética y Álgebra.
18—Profesora Susana de Fernández	Francés, para los tres cursos.
19— „ Marina de Alarcón.	Inglés, para el primero y segundo cursos.
20—Dr. Manuel Alfonso Fagoaga	Biología.

**PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
PARA EL AÑO DE 1952**

Artículo

172—Sueldos Permanentes. (¢ 1.160.00 mensuales).....	¢	13.920.00
V-173—Gastos de escritorio y menudos, correo y cablegramas.....	„	600.00
V-174—Sueldo de personal con licencia.....	„	200.00
V-175—Contratación de profesores especializados (intransferible)....	„	10.000.00
V-176—Docencia ordinaria (3.156 horas de clase, a ¢ 15.00 cada una) dividida entre doce 263 x ¢ 15.00.... ¢ 3.945.00 mensuales....	„	47.340.00
V-177—Horarios para jurados examinadores (de ampliación automá- tica con los ingresos que provengan de la partida 6 —Parte Primera— Ingresos)	„	1.00
V-178—Adquisición y mantenimiento de vehículos.....	„	250.00
V-179—Biblioteca (intransferible).....	„	2.000.00
V-180—Publicaciones, gastos de papelería, imprenta y encuadernación	„	1.500.00
V-181—Adquisición de derechos de autor.....	„	1.00
V-182—Premios	„	1.00
V-183—Extensión cultural	„	2.000.00
V-184—Adquisición y reparación de muebles y equipos.....	„	6.000.00
V-185—Uniformes para el personal.....	„	200.00
V-186—Dotaciones para servicio de bienestar estudiantil.....	„	1.000.00
V-187—Mantenimiento de servicio de bienestar estudiantil (de amplia- ción automática con los ingresos que provengan de la partida 8 —Parte Primera— Ingresos.....	„	3.000.00
V-188—Compromisos de carácter internacional.....	„	1.00
V-189—Cancelación de obligaciones pendientes.....	„	1.00
V-190—Inversión de donativos (crédito de ampliación automática con los ingresos que provengan de la partida 9 —Parte Primera— Ingresos)	„	1.00
V-191—Gastos imprevistos.....	„	500.00
TOTAL.....	¢	88.561.00

CONCLUSIONES

- I La Facultad de Humanidades, hoy endeble, debe acomodarse al Reglamento transcrito y esto no podrá lograrse sin un franco entendimiento y un decidido apoyo, tanto de las Autoridades Supremas de El Estado, como del Gobierno Universitario mismo.
- II La Escuela Nacional de Enfermeras debe ser incorporada a la órbita de la Universidad.
- III Debe establecerse la Toga y el Birrete en las investiduras y ceremonias académicas de la Universidad.
- IV Deben celebrarse Congresos Nacionales de Académicos Universitarios.
- V Debe declararse el día de la Universidad.
- VI Nuestra Universidad debe adoptar una Bandera como Símbolo.
- VII Debe suprimirse la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad.
- VIII Muchas cosas que no se han hecho o se han hecho mal en la Facultad, se debe principalmente, al cambio tan frecuente de Decanos y Secretarios que ha tenido, pues en la práctica, su situación se ha parecido mucho a la misma acefalía.

V

COMO DEBERIA LABORAR LA
FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EL SALVADOR.

DECRETO N° 790.

EL CONSEJO DE GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

Considerando:

I.—Que el desempeño de la docencia en la Enseñanza Secundaria, Normal y Especial exige formación universitaria;

II.—Que la preparación sistemática del Profesor para impartir dichas ramas de la enseñanza es indispensable a fin de garantizar la eficiencia del proceso educativo en relación con la atención de la adolescencia, con la superación cultural del pueblo y con la formación del hombre salvadoreño;

III.—Que existe en la Universidad Autónoma de El Salvador la Facultad de Humanidades, la que fué creada para contribuir a la formación integral del hombre, estimular la investigación y preparar al profesorado;

POR TANTO,

en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, de 16 de Diciembre de 1948, publicado en el Diario Oficial N° 276, Tomo 145, de la misma fecha,

DECRETA la

“LEY DE LA CARRERA DE PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL”

Art. 1º—Créase la carrera de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en la República de El Salvador.

Art. 2º—Para desempeñar la docencia en las expresadas ramas de la Enseñanza Nacional es requisito básico estar en posesión del Título de Profesor en

la o las especialidades correspondientes, otorgado por la Universidad Autónoma de El Salvador a través de la Facultad de Humanidades;

Art. 3º—Los profesores titulados por la Universidad Autónoma de El Salvador tiene las siguientes garantías profesionales:

a) estabilidad en los cargos que desempeña siempre que demuestren capacidad y competencia profesionales, interés por su perfeccionamiento cultural y pedagógico y su conducta moral, privada y pública, sea compatible con el ejercicio de la docencia;

b) derecho a acumular hasta treinta horas semanales de clases;

c) preferencia en los nombramientos para ocupar las vacantes que se produzcan en su capacidad;

d) preferencia para los traslados y nombramientos que significan mejoramiento dentro de la categoría o ascensos en la carrera;

e) preferencia para proveer los cargos jerárquicos del Servicio y para los de secretariado, inspección y contaduría de la Enseñanza Secundaria, Normal y Especial. Para las tres últimas asignaciones deberán poseer, además del TÍTULO DE PROFESOR los créditos técnicos que ellas exijan;

f) preferencia para el otorgamiento de becas y subsidios para realizar estudios o desempeñar comisiones oficiales dentro o fuera del país, que tengan relación con la educación y la cultura;

g) cada diez años el Profesor titulado podrá disfrutar de una licencia de tres meses con derecho a sueldo íntegro y pasajes para realizar estudios en el extranjero o para hacer investigaciones o escribir obras o textos que sean de utilidad para el desarrollo de la educación y la cultura.

El Escalafón del Servicio y el Reglamento de la presente Ley fijarán las condiciones y requisitos en que dichas licencias pueden ser concedidas.

Art. 4º—La Dirección y las Subdirecciones de los establecimientos oficiales de la Enseñanza Secundaria, Normal y Especial sólo podrán ser desempeñados por Profesores titulados.

Art. 5º—Las instituciones docentes particulares que a partir de 1956 tengan personal titulado por la Universidad Autónoma de El Salvador, tendrán exámenes válidos en las especialidades servidas por dicho personal, de acuerdo con lo que establezcan las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias de la República.

Art. 6º—Los Profesores sin título, de la ciudad de San Salvador y los del interior de la República, serán declarados en interinato a partir del año indicado en el título anterior y su permanencia en el servicio estará condicionada a las disposiciones que fijen el Escalafón y el Reglamento de la presente Ley que al efecto se dicte.

Art. 7º—Los Profesores declarados en interinato serán reemplazados a medida que el Estado disponga de profesores titulados por la Universidad Autónoma de El Salvador.

Art. 8º—Los salvadoreños que obtengan título de Profesor Secundario, Normal o Especial en el extranjero tendrán derecho a las equivalencias y reválidas que establezca la Universidad Autónoma de El Salvador, sin cuyo requisito no podrán gozar de las garantías de los Profesores titulados.

Art. 9º—Los Profesores no titulados del interior de la República podrán obtener sus títulos profesionales en las condiciones que ofrezca la Universidad Autónoma de El Salvador a través de la Facultad de Humanidades.

Art. 10.—Los profesores nacionales o extranjeros en actual servicio, titulados en Universidades de otros países conservarán sus empleos y las categorías correspondientes en el Escalafón que se establezca.

Art. 11.—Créase el “Escalafón del Profesorado” con el objeto de mejorar la

Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, clasificar, dar estabilidad, remunerar adecuadamente, ascender y ofrecer estímulos culturales y económicos a dicho personal.

Art. 12—El Poder Ejecutivo, en el Ramo de Cultura Popular dictará el Reglamento de la presente Ley y el Reglamento del ‘Escalafón del Profesorado’.

Art. 13—La presente Ley entrará en vigor desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN LA CASA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REVOLUCIONARIO:
San Salvador, a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta.

Mayor Oscar A. Bolaños.

Dr. Humberto Costa.

Dr. Alberto Montiel Villacorta,
Subsecretario de Cultura,
Encargado del Despacho.

* *
*

San Salvador, 8 de Noviembre de 1950.

Señor Decano:

Sin otro propósito que el de colaboración, me permito elevar a su conocimiento algunas opiniones personales sobre un tema del mayor interés para la Universidad Autónoma de El Salvador, y, especialmente, para su Facultad de Humanidades, que podría denominarse: “El problema de profesorado para la Educación Secundaria Salvadoreña”.

Es probable que estas opiniones no se apoyen, en todo, sobre una visión exacta de la realidad educativa de El Salvador, razón por la cual, no les doy más valor que el de una proposición provisional.

I.—VOLUMEN DEL ALUMNADO DE EDUCACION SECUNDARIA.

De acuerdo con estadísticas aproximadas, la matrícula de 1950, en planteles oficiales y privados, es de 6745 alumnos, distribuidos en la siguiente forma: 1er. curso: 2892; 2º curso 1726; 3er. curso: 1195; 4º curso: 454. Quedan comprendidos en esta cifra los alumnos de Plan Básico de planteles de tipo profesional como la Escuela Militar, las Escuelas Normales y el Instituto Técnico Industrial. Aproximadamente, los porcentajes de distribución son los siguientes: primer curso: 43%; 2º cursos: 25%; tercer curso: 18%; cuarto curso: 7%; quinto curso 7%.

Debe observarse que de las 35 secciones de Plan Básico existentes en el país, sólo 20 tienen 2º curso y solo 6 tienen 3er. Curso. Este dato tiene importancia porque en los años posteriores el desplazamiento de alumnos a cursos superiores aumentará de hecho el volumen general de los cursos. También tiene importancia destacar el hecho de que el sexo masculino predomina en forma notoria, anormalidad que ha de corregirse rápidamente.

¿Corresponde este volumen de alumnos a un desarrollo normal de la Educación Secundaria? ¿Es escaso? ¿Es excesivo? ¿Es satisfactorio?

La respuesta correcta debería apoyarse sobre estudios minuciosos derivados de un concepto aceptado sobre organización del sistema educativo nacional, de un análisis comparativo con otros países latinoamericanos, de la distribución de planteles en las diversas áreas del país y de una confrontación del volumen de población en edad escolar.

Apreciaciones personales y provisionales, me inducen a afirmar que *esta cifra de 6745 alumnos matriculados es excesivamente baja y acusa evidente abandono, en el pasado administrativo del país, del normal desarrollo de la segunda enseñanza.*

Basado en el hecho concreto de que el nuevo Gobierno ha manifestado reiteradamente que uno de los pedestales de su administración será el fomento de la educación pública, me permito suponer que ocurrirá lo siguiente durante la Presidencia del Teniente Coronel don Oscar Osorio:

a) Que la educación primaria será ampliada generosamente. De tal modo, los alumnos que lleguen hasta el 6º grado de primaria (candidatos a 1er. año de secundaria) podrían subir a 10.000 en los próximos 6 años (actualmente son alrededor de 5500).

b) Se ampliará el número de planteles de educación secundaria en el país con el objeto de satisfacer la necesidad educativa de varios Departamentos, hoy semi-abandonados. (Ahuachapán, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz, Cabañas, Morazán, La Unión.)

c) Se crearán planteles de educación profesional, especialmente industriales, sobre la base del 6º grado de educación.

d) Es probable que en 6 años de efectiva protección a la educación secundaria, los alumnos de esta enseñanza lleguen fácilmente a 20.000 (Debería existir esta cifra en la actualidad).

En resumen: Todas las probabilidades hacen suponer que el número de alumnos se triplicará durante la actual Administración (20.000 alumnos en febrero de 1957).

II.—VOLUMEN DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA

El número actual de profesores para los 278 cursos de educación secundaria oficial y privada es más o menos de 600, entre normalistas y bachilleres. Naturalmente, este número excesivo se debe a circunstancias defectuosas de la actual organización. (Normalmente no debiera ser mayor de 250).

Para 1957, con planteles y secciones mejor organizadas, con mayor volumen de alumnos, *con posibilidades efectivas de tener profesores totalmente consagrados a funciones específicas, este número no pasará de 900.* A esta cantidad habría que agregar más o menos 100 profesores encargados de la dirección de planteles y de otras labores técnico-administrativas. Se necesitan, en total, más o menos 1000 profesores para 20.000 alumnos.

Estos guarismos globales se refieren a la educación secundaria oficial y privada en conjunto.

Pero es correcto, a mi juicio, suponer que, dentro de este volumen, el mayor crecimiento lo recibirá la enseñanza secundaria del Estado, en relación con la cual tiene mayores compromisos la Universidad.

Esta enseñanza secundaria oficial tiene actualmente 3520 alumnos, debería tener en 1957 no menos de 12.500 alumnos.

Para educar a estos 12.500 alumnos en planteles bien organizados, el Estado requerirá aproximadamente 650 profesores titulados (personal directivo y docente)

Esta cifra de 650 profesores titulados constituye la obligación y la responsabilidad *mínimas* de la Facultad de Humanidades para el año de 1957. En relación con esta cifra, deberían desarrollarse los planes de acción de la Facultad, a partir desde 1951.

Si la Universidad considera que su obligación abarca también la educación secundaria privada, la cifra anterior se elevará aproximadamente a 1000 profesores titulados (cargos directivos y docentes).

III.—POSIBILIDADES ACTUALES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

De acuerdo con su actual organización, la Facultad de Humanidades podría producir para 1957 el siguiente profesorado titulado:

Para 1953 10 (los actuales alumnos de 2º año)

Para 1954 00 (no hay alumnos en 1er. año)

Para 1955 40 (si se matriculan 60 alumnos en 1951)

Para 1956 60 (si se matriculan 90 alumnos en 1952)

Para 1957 90 (si se matriculan 120 alumnos en 1953)

TOTAL 200 profesores disponibles para 1957.

La cifra de 200 profesores titulados sería la máxima contribución de la Facultad de Humanidades frente a una necesidad nacional que exige 1000 profesores, o a lo menos 650, si no se considera la educación secundaria privada.

Naturalmente, la cifra de 200 podría aumentar o disminuir, según que la Universidad y el Ministerio de Cultura ofrezcan o no estímulos suficientes a quienes deseen abrazar la carrera del profesorado secundario.

Debe observarse también que, de acuerdo con la actual organización de la Facultad, los estudios profesionales coexisten con aquellos que debieran conducir a la formación de humanistas (a lo menos en la intención.)

Si la Facultad de Humanidades desea alcanzar cumplidamente ambas finalidades, tendría que darse una organización interna más vigorosa.

IV.—PLAN PROVISIONAL DE PROFESIONALIZACION PARA LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Todo conduce a suponer que si la Universidad, a través de su Facultad de Humanidades, desea satisfacer a un plazo racional una sentida necesidad de la cultura salvadoreña, como es el normal desarrollo de la educación secundaria, sería indispensable que formulara y desarrollara un *plan provisional o de emergencia para profesionalizar rápidamente al profesorado de esta enseñanza*. Este plan debería realizarse de acuerdo con el Ministerio de Cultura.

Me atrevo a formular un esbozo de plan de esta naturaleza, convencido de su necesidad y de que mientras éste u otro plan no se aplique, la Facultad de Humanidades desarrollará una acción muy lenta e ineficáz, frente a exigencias perentorias e impostergables.

Los aspectos principales de este plan serían los siguientes:

ANTECEDENTES

1) En 1957 se necesitarán a los menos 1000 profesores titulados para educación secundaria oficial y privada, (Plan Básico, Bachillerato en Ciencias y Letras, Escuelas Profesionales)

2) *No hay profesores titulados* en el país en la actualidad.

3) Servirán en 1951 alredero de 600 profesores secundarios sin título (normalistas, bachilleres, algunos profesionales) Muchos de estos profesores no están consagrados a la enseñanza y desempeñan sólo algunas horas de clases, por añadidura.

4) Sería justo dar a estos profesores una efectiva oportunidad de profesionalizarse, de acuerdo con el Reglamento de la Facultad de Humanidades. Tal vez unos 150 de estos profesores lograrían obtener su título a través de un proceso serio de profesionalización.

5) Está en vigencia un decreto con fuerza de ley del Consejo de Gobierno Revolucionario que establece las bases de la carrera profesional del profesor secundario y que fué gestado y gestionado por la propia Universidad.

6) En la misma medida en que crezca la educación secundaria y profesional se agudizará el problema de la cantidad y calidad del profesorado de segunda enseñanza.

7) El crecimiento de la educación secundaria oficial irá planteando también una situación de competencia, en cuanto a orientaciones y calidad técnica, con la enseñanza secundaria privada, especialmente la confesional.

PROBABLES SOLUCIONES

1 PROFESIONALIZACION DEL PROFESORADO EN ACTUAL SERVICIO

La Facultad de Humanidades iniciará, a partir de 1951, un *Ciclo Extraordinario de Profesionalización* para los profesores en actual servicio en los planteles secundarios, oficiales y privados, siempre que ellos sean bachilleres o normalistas.

La matrícula a este Ciclo sería obligatoria para los profesores oficiales que tuvieran nombramiento para 15 o más horas semanales de clase, y voluntaria para todos los demás.

El Ciclo Extraordinario se desarrollará de acuerdo con el Plan de Estudios, Programas y Reglamentos que estableciera la Universidad.

La Enseñanza (sistema de unidades o créditos) sería impartida por correspondencia y en concentraciones zonales o centrales.

Al término de los estudios, la Universidad otorgaría el título correspondiente. El Ciclo Extraordinario duraría sólo hasta 1956 y sería impostergradable.

2.—CURSO ESPECIAL DE FORMACION DE PROFESORES SECUNDARIOS

La Facultad de Humanidades abriría, en Junio de 1951, un *Curso Especial para Formación de Profesores Secundarios*.

Tendría una duración de 3 semestres (hasta noviembre de 1952)

Los alumnos trabajarían mañana y tarde (30 horas semanales)

Tendrían clases generales y de especialización, de acuerdo con Planes de Estudio, Programas y Reglamento aprobados por la Universidad y por el Ministerio de Cultura.

Al término de los estudios, la Universidad les otorgará un Certificado de Idoneidad para ejercer el profesorado.

Los egresados de este Curso Especial tendrían derecho a obtener posteriormente su título de profesor, previos los exámenes correspondientes, y con ello a disfrutar de las garantías que establece el decreto del Consejo de Gobierno Revolucionario sobre carrera del profesorado.

El Curso Especial sería *único* y se organizaría con el exclusivo objeto de salvar la falta de profesorado secundario sin título.

Este Curso Especial se organizaría de acuerdo con el Ministerio de Cultura, el que concedería a los alumnos una asignación becaria mensual de ₡ 100.00 (15 meses).

El Curso Especial aceptaría 100 alumnos becados divididos en las siguientes especialidades:

Matemáticas y Física.....	25	alumnos
Ciencias Biológicas y Química	25	alumnos
Castellano y Literatura	20	alumnos
Historia, Geografía y Cívica	15	alumnos
Artes Plásticas	15	alumnos

Total..... 100 alumnos

Se aceptarían hasta 110 alumnos más, sin becas, en cada especialidad. El Ministerio de Cultura concedería, además, ₡ 5.000.00 semestrales a la Universidad para material de enseñanza del Curso Especial.

Los gastos de Ministerio de Cultura ascenderían, entre 1951, y 1952, a ₡ 165.00 (becas y material de enseñanza).

El Ministerio de Cultura garantizaría a los que obtubieren Certificados de Idoneidad un cargo en la enseñanza secundaria y sueldo que signifique adecuado estímulo.

3.—MODIFICACION AL PLAN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

El actual Plan de Estudios de la Facultad de Humanidades tiene un doble propósito: 1) Formar humanistas, y 2) formar profesores Secundarios. Al aprobarlo se tuvo presente que la Facultad debe cumplir fundamentalmente la función general de formar altos espíritus académicos, capaces de contribuir a la elevación de la cultura nacional.

La realidad de los hechos parece no ser propicia todavía a este noble anhelo universitario. La falta de interés ambiental, la calidad general de los alumnos matriculados, el estrecho tiempo horario en que la Facultad debe desarrollar sus actividades, la ausencia de estímulos adecuados, son factores de evidente perturbación para el logro de la finalidad perseguida. Fuera de esto, el plan de cuatro años para obtener el título de profesor resulta excesivo ante las mejores perspectivas de otros estudios universitarios. Finalmente, el escaso desarrollo de la educación secundaria (450 alumnos en 5º curso) no produce elementos interesados por el humanismo o el profesorado.

Estimo que la Facultad de Humanidades debe ser objetiva y realista en presencia de los hechos. La persistencia en el buen propósito inicial podría malograr la vida misma de la Facultad y el cumplimiento de sus finalidades.

Mirando las cosas desde este ángulo, y a modo de colaboración, me permito sugerir las siguientes indicaciones modificatorias en la organización docente de la Facultad

- 1) Establecer tres etapas en los Planes de Estudio y Programas:
 - a) Primera etapa de 3 años, que conduciría al *Profesorado*.

b) Segunda etapa, de 1 año, que conduciría a la *Licenciatura*.

c) Tercera etapa, de 2 años, que conduciría al *Doctorado*.

La primera etapa sería organizada de manera flexible, con el objeto de que los alumnos a quienes no interesara el profesorado pudieran excluirse de las cátedras profesionales y acentuar otras de carácter humanista.

La segunda etapa conduciría exclusivamente a la *Licenciatura* en Humanidades.

La tercera etapa sería organizada cuando hubiera un adecuado número de Licenciados con vocación superior.

2) El horario semanal de actividades para la primera etapa sería de 20 horas de lunes a viernes, de 17:45 a 21:15 horas, con clases de 45 minutos.

3) Habría calificaciones trimestrales para el alumnado.

4) Se ofrecería un número apreciable de becas a los alumnos que durante el trimestre anterior hubiesen obtenido las mejores calificaciones.

5) Los alumnos egresados con título de Profesor tendrían derecho a todos los beneficios del decreto con fuerza de ley sobre la carrera del profesorado secundario.

6) Esta organización, sería provisional, hasta tanto la Facultad de Humanidades haya titulado al 80% del profesorado secundario en servicio.

Señor Decano:

Las sugerencias anteriores, formuladas a exclusivo título de buena voluntad y con carácter de provisionales, tienden a resolver una situación de hecho: la absoluta carencia de profesores para la educación secundaria.

A mi modesto juicio, si esta situación no es corregida con rapidez, se producirán en los próximos años, entre otras, las siguientes consecuencias:

1) La enseñanza secundaria se desarrollará en forma inorgánica, perturbando la formación de la clase media del país, base de estimables equilibrios sociales.

2) Los Institutos Nacionales recibirán alumnos mediocres para los cursos de Ciencias y Letras.

3) La Universidad recibirá alumnado con escasa formación de la personalidad y de saber incierto.

4) Los padres de familia y los propios alumnos serán perjudicados gravemente en sus deberes y derechos educativos.

5) El Estado permanecerá en situación de inferioridad frente a los planteles privados, muchos de los cuales cuentan con profesores de preparación superior (sacerdotes y monjas).

6) Los planteles de carácter profesional se verán obligados a contar con cursos propios de Plan Básico, desvirtuando con ello el carácter psicológico de este tipo de organización escolar (aspecto vocacional)

7) Aumentarán los compromisos del Estado frente a un personal sin título, cada vez más numeroso.

8) Será imposible o muy lenta la aplicación del Decreto Supremo sobre la carrera profesional del magisterio.

9) La Universidad no habrá cumplido con oportunidad uno de sus deberes primordiales, colaborar en lo que le corresponde frente a un trascendental problema de la comunidad nacional.

10) Es probable que muchos padres de familia prefieran enviar a sus hijos a cursar estudios secundarios en el extranjero.

Pido excusas por haber molestado su atención con estas proposiciones y quedo a sus gratas órdenes.

Daniel Navea Acevedo.

76,066

GRAFICA DE LA DOCENCIA EN EL SALVADOR



INGRESOS



EGRESOS

PRIMARIA

SECUNDARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL

7,174



4,077



495



403



25



MIN.

LA DOCENCIA EN LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Fuera de lo antes transcrito, nada más nos dice el Profesor Navea en cuanto al programa de enseñanza en esta Escuela. Y es que nosotros creemos que, salvo ligeras variantes, el actual plan en vigencia debe mantenerse, con adición de dos sugerencias que nos permitiríamos hacer: 1º siendo la mayor parte de las materias similares a las de la Escuela de Filosofía y Letras, de acuerdo con los procederes de otras Universidades, convendría estimular los estudios de la Escuela llamandola: Escuela de Filosofía y Educación; 2º, disentimos con el Profesor Navea en cuanto al tiempo de duración de los estudios, seis años que él propone, pues creemos cinco son suficientes de acuerdo con las razones siguientes: a) los argumentos mismos del Profesor Navea sobre conveniencia de la modificación al plan de la Facultad (segundo y tercer párrafos), b) ese tiempo, cinco años, prevalece en muchas Facultades debidamente organizadas y experimentales en la América del Sur y c) conviene equiparar el tiempo en las dos Escuelas y en la de Filosofía y Letras, son y serán cinco años.

LA DOCENCIA DE LOS IDIOMAS VIVOS

De acuerdo con las ideas del señor Decano de la Facultad Dr. don Alberto Rivas Bonilla, conviene la creación de un Instituto de Idiomas que por de pronto permita la enseñanza del Inglés, Francés, Alemán e Italiano. Este Instituto desarrollaría los programas de idiomas vivos obligatorios a los alumnos de las Escuelas de Filosofía y Letras y Filosofía y Educación, teniendo además abiertas sus puertas para los alumnos extraños a la Facultad que quiciesen recibir sus innegables beneficios.

LA INNOVACION EN FILOSOFIA Y LETRAS

De conformidad con lo antes explanado, si la rama educacional de la Facultad hace un cuarto de conversión en el nuevo plan de estudios, para ponerse a tono con la realidad nacional y llenar así su alta función social, en el aspecto filosófico y literario su transformación no debe ser menor por similares objetivos.

Efectivamente: cuando surge la Facultad, precedida de un brillante ciclo de conferencias dictadas seguramente para abonar la aridez ambiente, lograda también la importación de sabios humanistas consagrados ya por las sonoras trompetas de la fama, y por sobre todo, con la mejor intención de los patrocinadores, la Facultad de Facultades: Humanidades, en el Claustro Universitario, nace desafortunada en su nombre, en su estructura y por añadidura huérfana de buena fé. En su nombre, por cuanto Humanidades propiamente significa: conocimiento de la literatura y especialmente la griega y latina, cosa que desvirtúa hasta hoy el programa de la misma; en su estructura porque es imposible compaginar las finalidades de una Escuela de Ciencias Naturales y Exactas, (con asignaturas de cálculo diferencial,

Optica y Teoría de la irradiación calórica, por ej.), con actividades esencialmente humanísticas; y en su buena fé porque si las autoridades universitarias y la juventud estudiosa, confían la docencia a espíritus altamente cultivados, y éstos, (para no citar más que un caso) en lugar de su materia de obligación, a sabiendas, enseñan otra ajena al asunto ¿No defraudan acaso los mas caros intereses espirituales?

Un edificio así, carcomido en sus cimientos, no podía perdurar y como tenía que suceder, al primer cambio de impresiones en mesa redonda internacional, este plan de 1948 queda anulado aprobándose los cambios a verificar.

En consecuencia: una revisión severa de tal programa que en síntesis propenda: a suprimir materias que carecen ahí de razón de ser; no olvidar las materias básicas en su elaboración; dar a las materias una ordenación lógica; ahondar más los estudios filosóficos, lo mismo que los de latín, griego e idiomas vivos, seguramente son las normas del programa que necesita nuestra Facultad. Estas son las directrices que han tenido presentes nuestro filósofo Profesor Don Ricardo Vides Siguí y el Humanista Licenciado Don Julio Mora al elaborar los programas de Filosofía y Letras que copiamos a continuación.

Y desarrollar esos programas en todos sus aspectos, sostenerlos perseverantes contra las crueles marejadas de la incomprensión y la politiquería, seguramente serán normas altamente provechosas, no solo a la juventud estudiosa en particular, sino también para la Patria Salvadoreña en general.

NOTA: Disentimos con los Profesores Vides Siguí y Mora en dos puntos: 1º No estamos de acuerdo en separar los estudios de Filosofía y Letras en dos Escuelas: Escuela de Filosofía y Escuela de Letras. Estimamos prematura esa división y de acuerdo con la argumentación del Profesor Navea, puede malograrse la Facultad. 2º En sus programas faltan los idiomas vivos, pues aún cuando fueran optativos, deben ser obligatorios la asistencia y el examen.

PLAN PROVISIONAL DE CAPACITACION PARA MEJORAR RAPIDAMENTE AL PROFESORADO QUE SIRVE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN BASICO.

En un período no mayor de cinco años, los maestros en ejercicio, con práctica menor de diez años, deberán obtener un

DIPLOMA DE MAESTRO

especializado en

que otorgará la Universidad una vez acreditadas todas las materias de los dos cursos siguientes:

PRIMER CURSO

Curso analítico de la materia objeto de la especialización.....	2 h.
Curso de una materia afín a la anterior.....	2 h.
Curso de perfeccionamiento de Castellano.....	2 h.
Curso de Psicología de la adolescencia.....	2 h.
Curso de didáctica de la materia objeto de la especialización.....	2 h.
Curso de Lógica y Epistemología	2 h.
	<hr/>
	12 h.

SEGUNDO CURSO

2º Curso analítico de la materia objeto de la especialización.....	2 h.
Curso de otra materia afín a la anterior.....	2 h.
2º Curso de perfeccionamiento de Castellano y Literatura.....	2 h.
Curso de la Historia de la filosofía.....	2 h.
Curso de Filosofía de la educación.....	2 h.
Curso de Ética y Estética.....	2 h.
	<hr/>
	12 h.

ESPECIALIDADES

Matemáticas, Física y Geografía Física.
Ciencias biológicas y Química.
Castellano y Literatura.
Historia, Geografía y Civismo.
Artes manuales y plásticas.

El horario de clases será de 12 horas semanales, distribuidas en sesiones de 45 minutos, en tres días de 4 sesiones (dos días de 6 p.m. y los sábados de 2 a 5 p.m.)

(Prof. Don Luis G. Chaparro.)

FILOSOFIA

I

Iniciación Filosófica
Iniciación Pedagógica
Iniciación Literaria
Teoría del Arte
Biología
Psicología
Castellano

II

Lógica
Psicología
Pedagogía
Sociología
Historia del Arte
Historia de la Biología
Castellano

III

Ontología y Gnoseología
Epistemología e Historia de la Ciencia
Literatura
Psicología
Historia de la Filosofía (Grecia y Edad Media)
Pedagogía
Castellano

IV

Ética
Estética
Literatura
Historia de la Filosofía (Moderna y Contemporánea)
Historia de la Pedagogía
Filosofía de América
Filosofía del Oriente

Profesor y Licenciado.

V

Metafísica
Axiología
Estudio de Filósofos
Filosofía de la Educación
Filosofía de la Naturaleza
Filosofía de la Cultura
Seminarios

Doctor en Filosofía

(Pro. Ricardo Vides Sigú y Lic. Julio Mora).

L E T R A S

I

Introducción a la Literatura
Iniciación filosófica
Iniciación pedagógica
Psicología
Latín
Griego
Teoría del Arte

II

Literatura
Latín
Griego
Sociología
Psicología
Pedagogía
Historia del Arte

III

Literatura
Latín
Griego
Lingüística Clásica
Psicología
Pedagogía
Historia de la Literatura

IV

Latín Literatura
Griego
Lingüística Romance
Literatura Castellana
Literatura Centro-Americana
Historia de la Literatura
Historia de la Pedagogía

Profesor y Licenciado en Letras

V

Latín Literatura
Griego
Literatura Ibero-Americana
Estética

Historia de la Cultura
Estudios de Literatos
Literatura de América (Estudio comparativo)

Doctor en Letras

(Lic. Julio Mora y Prof. Ricardo Vides Siguí)

LO QUE PUEDE HACER LA FACULTAD DE HUMANIDADES CON SUS ACTUALES RECURSOS

Si la Universidad Nacional en su Facultad de Humanidades, no recibe oportunamente del Supremo Gobierno el respaldo económico correspondiente; si el Supremo Gobierno, olvidando a la Universidad, funda una Escuela Normal Superior que interfiera el Decreto N^o 799 de fecha 2 de Septiembre de 1950, promulgado por el Consejo de Gobierno Revolucionario, la Universidad Nacional puede solicitar la derogatoria de tal Decreto por los conductos correspondientes.

Y suprimiendo la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, pero sin perjudicar los derechos ya adquiridos por los estudiantes, puede la Facultad de Humanidades: 1^o—Conservar mejorada la Escuela de Filosofía y Letras; 2^o—Mejorar la Escuela de Ciencias de la Educación, —mejor quizá Escuela de Filosofía y Educación—, ambas Escuelas con cinco años para el Doctorado; y 3^o—Crear un Instituto de Idiomas para la docencia de los idiomas vivos, pudiendo recibir alumnos ajenas en su recinto. Y proseguir la docencia de conformidad con el siguiente programa que está enmarcado dentro del presupuesto hoy vigente.

PLAN DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES ESCUELA DE FILOSOFIA Y LETRAS

PRIMER CURSO

Introducción a la Filosofía
Introducción a la Literatura
Introducción a la Pedagogía
Castellano
Lógica
Lengua Viva Optativa
Latín I

SEGUNDO CURSO

Biología
Historia de la Filosofía (edades antigua y media)
Sociología
Ontología y Gnoseología
Lengua Viva Optativa
Latín II
Griego I

TERCER CURSO

Metafísica
Historia de la Filosofía (edades moderna y contemporánea).
Literatura (autores hispanoamericanos y españoles)
Griego II
Lengua Viva Optativa
Axiología I

CUARTO CURSO

Historia
Castellano Superior
Axiología II
Teoría del Arte
Literatura Latina
Literatura Centroamericana
Lingüística General

QUINTO CURSO

Historia de la Cultura
Literatura Griega
Literatura Salvadoreña
Filosofía de la Cultura
Filosofía de la Historia
Historia del Arte

DOCTORADO

ESCUELA DE FILOSOFIA Y EDUCACION

PRIMER CURSO

Introducción a la Filosofía
Introducción a la Literatura
Introducción a la Pedagogía
Castellano

Lógica
Lengua Viva Optativa
Latín I

SEGUNDO CURSO

Biología
Historia de la Filosofía (edades antigua y media)
Sociología
Pedagogía
Ontología y Gnoseología
Lengua Viva Optativa
Latín II
Griego I

TERCER CURSO

Metafísica
Psicología General
Historia de la Filosofía (edades moderna y contemporánea)
Literatura (autores hispanoamericanos y españoles)
Lingüística General
Griego II
Axiología I
Lengua Viva Optativa

CUARTO CURSO

Psicología del niño
Historia de la Pedagogía
Dialéctica
Axiología II
Castellano Superior

QUINTO CURSO

Psicología del Adolescente
Filosofía de la Educación
Diléctica
Filosofía de la Historia
Teoría del Arte

DOCTORADO

INSTITUTO DE IDIOMAS

Idioma	Inglés
Idioma	Francés
Idioma	Alemán
Idioma	Italiano

(Aprobado por la Honorable Junta Directiva).

PERIODISMO Y LOCUCION RADIAL EN LA FACULTAD

MAS EFICIENCIA EN LA DIFUSION CULTURAL

De acuerdo con la ley orgánica de la Facultad de Humanidades, en su acción extra universitaria y para que su labor de difusión cultural resulte más eficiente, convendría que la Facultad por todos los medios a su alcance, procure incorporar en su programa de acción a dos gremios sin los cuales resultará estéril todo esfuerzo de divulgación: nos referimos a periodistas y locutores.

Efectivamente: nosotros creemos que aun cuando algún sedimento dejan las jornadas culturales en la forma que hasta hoy se han organizado,—ciclos de brillantes conferencias en destacadas tribunas, conciertos selectísimos en teatros, parques, etc., etc.,—para la finalidad que se persigue eso no basta, los beneficiados momentáneamente se reducen a las decenas o centenas de personas que tienen el privilegio de concurrir a tales actos; pero tratándose de incrementar la cultura, en lugar de que el interesado ocurra, más efectivo quizá sería ir al hogar, al mesón, al corazón del pueblo, y eso solo se podría conseguir recurriendo a los periodistas y locutores.

Hay que reconocer que no solo en la clase esencialmente popular sino en niveles superiores, el periódico es una fuente permanente de orientación y de cultura y el privilegio de llegar con la cimiento, a las gentes humildes y apartadas, sólo se lo disputan a los periodistas, los locutores con la radio ya que tienen también el campo de los niños y de los analfabetas. Periodistas ignorantes, apasionados y mendaces, solo siembran el desconcierto y la desorientación en sus millares de lectores; locutores inmorales, propiciando programas indecentes, son heraldos de la corrupción y el vicio en los hogares.

En consecuencia: cursos de Periodismo y cursos de Locución Radial, patrocinados por la Facultad de Humanidades, para superar la acción cultural que actualmente desarrollan periodistas y radiodifusoras espontáneamente, que a las materias de cultura general se agreguen con relieve, las especiales de cada rama, seguramente serían esfuerzos, que al realizarlos, en no lejana hora, sus resultados compensarían los laudables empeños de la Universidad, al preocuparse por que haya más eficiencia en la difusión de la Cultura.

CONCLUSIONES:

I.—Por inconveniente, pues no corresponde ni al programa vigente ni a su etimología en lugar del actual, se sugiere el nombre de Facultad de Filosofía, Letras y Educación, como en otras Universidades.

II.—Se sugiere conservar, mejorándola, la Escuela de Filosofía y Letras de la Facultad.

III.—Se sugiere a la Escuela de Ciencias de la Educación, llamarla Escuela de Filosofía y Educación, modificando su gestión de la siguiente manera:

Adoptar el plan Navea que en síntesis propende;

TRANSITORIAMENTE:

- A) Profesionalización del Profesorado en actual servicio;
- B) integración de Cursos Especiales de Profesores de Secundaria.

DEFINITIVAMENTE EN LA RAMA EDUCACIONAL:

Establecer tres etapas en los Planes de Estudio

- a) Primera Etapa: Profesorado 3 años
- b) Segunda Etapa: Licenciatura 4 años
- c) Tercera Etapa: Doctorado 6 años. (El autor cree 5 años)

IV.—Crear un Instituto de Idiomas anexo a la Facultad.

V.—Deben establecerse los estudios de periodismo y locución radial en la Facultad para mayor eficiencia en la difusión de la cultura.

*
* *
*

Escabroso es el tema docente de por sí, y si éste se plantea en un ambiente como el nuestro, la dificultad se acrecienta en grado superaltivo, pues los factores económicos culturales y la carencia en síntesis de recursos de toda índole, vuelven aparentemente insoluble el problema si a los pocos espíritus que deben encauzarlo no los anima una energía capaz de salvar montañas y abismos.

Pero si es muy difícil construir y muy fácil derribar sobre todo en materia de docencia, en nuestro requitico ambiente, en donde todo está por mejorarse, bienvenida toda contribución que propenda a resolver esta cuestión que debiera ser motivo de estudio de parte de una comisión de entendidos; pero ya que esas comisiones en nuestro medio aun no rinden los frutos que fueran de esperarse, vaya este esfuerzo como un sincero aporte que no tiene más mérito que el de la buena voluntad y la firme esperanza de ver mañana una Patria mejor.

Si yerros habrá en este trabajo que puedan enmendarse, agradeceremos no solamente señalarlos sino por escrito dar la clave posible de salvarlos como una manera práctica y eficaz de resolver tan difícil cuestión.

Y ojalá el esfuerzo aunado de los que saben y pueden, haga la luz que tanto necesita nuestra juventud.

PRINCIPALES CONCLUSIONES GENERALES

I.—Ayudar a la mejor preparación de los estudiantes universitarios, lo mismo que de los profesionales egresados, e intervenir en la superación de la enseñanza media (entre nosotros secundaria), son además de Filosofía y Letras, profundas preocupaciones de las principales Universidades Sur Americanas, en sus Facultades similares a la nuestra de Humanidades.

II.—El estudio de Humanidades no es una novedad en la docencia universitaria salvadoreña; pues fué la primera disciplina que estableció el Alma Mater en su programa de estudios.

III.—Antaño, los académicos, si tenían menos preparación técnica, tenían en cambio mayor cultura general, pues además del título de Bachiller en Ciencias y Letras, para estudiar cualquier profesión, era también indispensable presentar el título de Bachiller en Filosofía y Letras.

IV.—Durante muchos años se ha impartido la enseñanza secundaria anexa a la Universidad; la Universidad misma ha tenido en sus programas Facultad de Ciencias y Letras por muchos años y en el resto de la República, la Universidad también ha intervenido para fomentar y mejorar este segundo ciclo de la enseñanza.

V.—La feliz acogida que se dió en la Facultad de Medicina a la sugerencia del autor, sobre la implantación del servicio social, hoy generalizándose a las demás Facultades, lo alienta de nuevo para hacer las siguientes sugerencias de acuerdo con el reglamento de la Facultad de Humanidades: la Escuela Nacional de Enfermeras debe pasar a la órbita de la Universidad, en la Facultad de Medicina, para su mejor eficiencia.

VI.—En el último año de todas las Facultades Universitarias, con asistencia obligatoria, pero sin examen final, deberían establecerse los cuatro cursillos siguientes de cuatro meses de duración: a) Historia Universal y particular de Centro América y El Salvador, b) Castellano c) Oratoria y d) Dialéctica. Todo, con la esperanza de fortalecer la cultura general de los estudiantes y facilitarles su lucha social al egresar de la Universidad.

VII.—Debe establecerse la Toga y el Birrete en las investiduras y ceremonias académicas de nuestra Universidad.

VIII.—Debe declararse el día de la Universidad que posiblemente sería el de su fundación: 16 de Febrero.

IX.—La Universidad debe adoptar una Bandera. Lo mejor será promover un concurso para tal finalidad.

X.—Patrocinado por la Universidad de El Salvador, debe celebrarse el primer Congreso Nacional de Académicos Universitarios con el propósito de tratar problemas universitarios y profesionales.

XI.—Se sugiere el nombre de Facultad de Filosofía, Letras y Educación en lugar del actual de Facultad de Humanidades.

XII.—Se sugiere mejorar el programa de la Escuela de Filosofía y Letras.

XIII.—Se sugiere llamar Escuela de Filosofía y Educación a la actual Escuela de Ciencias de la Educación, modificando su gestión de la siguiente manera:

Adoptar el plan Navea que en síntesis propende:

TRANSITORIAMENTE:

- a) Profesionalización del profesorado en actual servicio.
- b) Integración de cursos especiales para profesores de secundaria.

DEFINITIVAMENTE en la Rama Educacional:

Establecer tres etapas en los planes de estudio

- a) Primer etapa: Profesorado tres años
- d) Segunda etapa: Licenciatura cuatro años
- c) Tercera etapa: Doctorado seis años (el autor cree cinco años).

XIV.—Debe crearse un Instituto de Idiomas anexo a la Facultad.

XV.—Debe suprimirse la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad.

XVI.—Si no es posible una reforma fundamental de la Facultad, por lo menos debe hacerse una reforma provisional, mejorando el plan de estudios y suprimiendo la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas.

XVII.—Se sugiere crear en la Facultad de Humanidades los estudios de periodismo.

XVIII.—Se sugiere crear en la Facultad de Humanidades estudios de Locución Radial.

XIX.—La Universidad en su Facultad de Humanidades, como con gran visión lo hacen otras Universidades en pueblos de mayor cultura, debe esforzarse por ayudar a la superación de la enseñanza secundaria, forjando transitoriamente el profesorado de ese segundo ciclo de la docencia nacional.

XX.—La Facultad de Facultades, Humanidades, está llamada a cumplir los más altos destinos tanto en la vida académica de la Universidad como en la difusión de la cultura al pueblo. Pero nada podrá lograrse sin un franco entendimiento entre las Autoridades Supremas del Estado y el Gobierno Universitario, y un decidido y efectivo apoyo de los mismos para esta Facultad. No lograr lo anterior puede significar la muerte de la Facultad.

MANUEL ALFONSO FAGOAGA

**COMO DEBERIA LABORAR LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
LETRAS Y EDUCACION**

UNIVERSIDAD NACIONAL

FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y EDUCACION

	Primer Curso	1— 2— 3— 4— 5— 6— 7—
	Segundo Curso	8— 9— 10— 11— 12— 13— 14—
FILOSOFIA Y LETRAS	Tercer Curso	15— 16— 17— 18— 19— 20— 21—
LICENCIATURA	Cuarto Curso	22— 23— 24— 25— 25—
DOCTORADO	Quinto Curso	27— 28— 29— 30— etc

INSTITUTO DE IDIOMAS
 { 1—Inglés
 2—Francés
 3—Alemán
 4—Italiano

	Primer Curso	1— 2— 3— 4— 5— 6— 7— 8— 9— 10— 11— 12— 13— 14— 15— 16— 17—
PROFESORADO	Tercer Curso	18— 19— 20— 21— 22— 23— 24— 26— 26— 27—
FILOSOFIA Y EDUCACION		
LICENCIATURA	Cuarto Curso	28— 29— 30— 31— 32—
DOCTORADO	Quinto Curso	33— 34— 35— 36— 37— 38— 39—

TRANSITORIAMENTE

Curso Especial de Formación de Profesores de Secundaria

Profesionalización del Profesorado en actual servicio

COMO LABORA LA FACULTAD DE HUMANIDADES EN EL SALVADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

FILOSOFIA Y LETRAS

Primer Año

- 1—Introducción a la Filosofía
- 2—Latin Primer Año
- 3—Introducción a la Pedagogía
- 4—Ingles o Frances Primer Año
- 5—Introduccion a la Historia
- 6—Introduccion a la Literatura

Segundo Año

- 7—Historia de la Filosofía
- 8—Metafísica
- 9—Ingles o Francés Segundo Año
- 10—Cultura Latina
- 11—Psicología General
- 12—Latin Segundo Año
- 13—Literatura
- 14—Biología

Tercer Año

- 15—Lógica y Teoría del Conocimiento
- 16—Inglés o Frances Tercer Año
- 17—Psicología Evolutiva
- 18—Hist de la Filosofía Moderna y Contemporanea
- 19—Latin Tercer Año
- 20—Literatura

CIENCIAS DE LA EDUCACION

Primer Año

- 1—Introducción a la Filosofía
- 2—Introducción a la Pedagogía
- 3—Introduccion a la Literatura
- 4—Frances o Inglés Primer Año

Segundo Año

- 5—Metafísica
- 6—Historia de la Pedagogía
- 7—Psicología General
- 8—Biología
- 9—Frances o Ingles Segundo Año

Tercer Año

- 10—Pedagogía General
- 11—Psicología Evolutiva
- 12—Didáctica General
- 13—Sociología
- 14—Ingles o Francés Tercer Año

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Primer Año

- 1—Introduccion a la Filosofía
- 2—Introduccion a la Pedagogía
- 3—Introducción a las Ciencias Naturales
- 4—Aritmetica y Algebra
- 5—Principios de Geografía y Geología
- 6—Frances o Ingles Primer Año

Segundo Año

- 7—Metafísica
- 8—Geometría Analítica y Calculo Diferencial
- 9—Algebra Superior
- 10—Biología
- 11—Psicología General
- 12—Francés o Inglés Segundo Año

Tercer Año

- 13—Optica y Teoría de la Radiación Calórica
- 14—Calculo Infinitesimal y Diferencial
- 15—Psicología Evolutiva
- 16—Didáctica General
- 17—Frances o Inglés Tercer Año

(ESTE 1952 HABRA CUARTO AÑO)

Profesor Alberto W. Stahel.

Notas sobre la ignorancia

Yo sé que no sé nada.

Sócrates.

Lo que más desearemos conocer, será
nuestra ignorancia.

Nicolás de Cusa.

¿Qué es esa ignorancia de la que se jacta Sócrates y cuyo conocimiento, según Nicolás de Cusa, es la cosa más deseable?

Aparentemente la pregunta es ociosa. Ni es necesario consultar un diccionario; cualquier persona de sentido común nos contestaría: la ignorancia es la falta de saber. Definición clara, correcta, impecable. Y sin embargo.....

Veamos un caso concreto que nos ayudará a plantear mejor el problema: yo ignoro todo del idioma chino; ni conozco una sola palabra china ni sé cómo se pronuncian correctamente los nombres de poetas, emperadores o generales que se transcriben tan imperfectamente en nuestro alfabeto. En cuanto al idioma chino atañe, no me queda sino confesar mi absoluta ignorancia.

Sin embargo, ¿qué es lo que me permite afirmar mi ignorancia? Para decir que no sé chino, tengo que saber por lo menos una cosa: que un idioma chino existe. ¿Y cómo podría lamentar mi incapacidad de pronunciar correctamente los nombres chinos si no hubiera en mi alguna noción, por borrosa que sea, de fonética china?

Ya estamos de llano en la paradoja. Vemos que la ignorancia presupone el saber y que, contrariamente a la opinión vulgar, no es menos, sino más que el saber: la ignorancia es un saber, más el conocimiento de que éste no lo es todo, de que hay algo más tras el saber. Nos calificamos de ignorantes cuando despreciamos el reducido campo que nuestro saber ocupa en función de un campo más amplio. ¿Pero cómo podemos abarcar un campo más amplio que el de nuestro saber—sabiendo más, para decirlo así, que lo que sabemos—y qué propiedades tendrá este campo?

Alguien podría objetar con mucha razón que nuestro ejemplo es un caso especial. En efecto, además de la ignorancia que se juzga a sí misma como ignorancia está la de aquel que ni siquiera es capaz de sospechar su propia ignorancia. Pongamos el caso de un salvaje que nunca ha oído hablar del teléfono, y a quien por ende podemos calificar de ignorante con respecto al teléfono. Este salvaje no sabe

que no conoce el teléfono; no puede decir de sí mismo como Sócrates: "Sé que no lo sé". Tal ignorancia inconsciente ¿es también más que un saber?

Si nos ponemos en el punto de vista del salvaje, la pregunta carece de sentido. En efecto, si el salvaje no se da cuenta de que no conoce el teléfono, no hay para él ignorancia. Es un hecho gramatical de profundo significado gnoseológico que el verbo *ignorar* es transitivo, exige un complemento, un objeto, tanto como el verbo *saber*. Donde hace falta tal objeto, resulta imposible hablar de ignorancia.

Si ignorancia hay, en el caso del salvaje, no será sino por referencia al punto de vista nuestro. Y nosotros podemos hablar de ignorancia porque sabemos más. Aquí también, pues, la ignorancia presupone el saber y es más que el saber. Lejos de ser la categoría más general, la ignorancia inconsciente no es sino un caso especial de la ignorancia que se conoce.

Podemos enfocar la relación entre ambas formas de ignorancia desde otro punto de vista. Casi diariamente experimentamos el paso de la ignorancia inconsciente a la ignorancia consciente de sí misma. Leemos en el diario algo sobre el descubrimiento de una nueva sustancia química. Antes de esto no conocíamos el nuevo elemento y tal ignorancia no nos pesaba. Ahora lo conocemos de nombre, pero a menos de ser un perito en la materia, no somos más listos que antes; no sabemos mejor qué es esa sustancia. Solamente que ahora nos damos cuenta de que no la conocemos y que, quizá, si somos curiosos, tal ignorancia nos pese.

Si nos preguntamos ahora cómo hemos pasado de un estado a otro, nos resulta difícil y hasta imposible decirlo, por la simple razón de que ya no nos podemos representar el estado de ignorancia inconsciente. Nos parece ahora que el nuevo elemento de nuestra representación, la nueva sustancia química, había existido siempre y que tan sólo la habíamos descartado hasta ahora y creemos que con sólo volver a descartarla llegaremos a representarnos nuestra ignorancia cual fué antes de la lectura. Si designamos nuestra representación anterior con x , y el conjunto de nuestra representación actual, que contiene un elemento más, con y , una sencilla operación matemática nos dará $X=y-1$, ecuación en que ambos lados, según las leyes matemáticas, pasan por ser equivalentes. Pero tal no es el caso desde el punto de vista gnoseológico, pues un número cualquiera x es una intuición, mientras una operación de restar (como cualquiera otra operación) es un proceso discursivo. Ambos conocimientos pertenecen a dominios enteramente distintos y no se pueden comprender el uno por el otro.

Así es que no hay ningún medio de penetrar a la ignorancia que se ignora y hemos de limitarnos al estudio de la ignorancia que se conoce, aquella que de sí misma dice: Sé que no sé nada.

De esta forma de ignorancia tenemos todos alguna experiencia. Su forma más común es el esfuerzo de memoria: tratar de recordar, a partir de un sentimiento difuso, un nombre, una cara, una melodía, un verso olvidados: salir a la busca del tiempo perdido sin otro punto de arranque que el sabor de un pan dulce mojado en té. Esfuerzo que a veces se vuelve pesadilla en que corremos desalentados tras un fantasma que a cada rato creemos tener en manos, y en el propio momento de captarlo lo vemos riéndose de nosotros desde la próxima esquina. Lo tenemos y no lo tenemos al mismo tiempo; pues si no lo tuviéramos, ¿cómo lo buscaríamos?

En la ignorancia nos hace falta algo que al mismo tiempo ya tenemos. Se trata de una doble relación que habrá que analizar:

1º—Relación entre mí y el objeto que digo que ignoro, y

2º—Relación entre mí afirmando algo del objeto y mí ignorándolo.

La primera relación plantea un problema gnoseológico: ¿cómo es posible que un objeto que por el solo hecho de pensarlo (aunque pensándolo como un objeto ignorado) lo he de conocer de algún modo, me aparezca como desconocido? ¿Qué

condiciones ha de cumplir este objeto para sustraerse a mi dominio, quedando presente al mismo tiempo?

En primer lugar atribuimos al objeto la propiedad de ser cognoscible y de ser efectivamente conocido por otros. Se dice que para los colegiales la mayor hazaña de los antiguos romanos fué el hablar latín. No se sienten ignorantes ante el latín como tal—al contrario, se pueden sentir orgullosos de estudiar latín—sino ante tal texto de Terencio, porque Terencio sabía mejor latín que ellos.

Sin embargo, si bien esa explicación basta en muchos casos, resulta inaplicable al sentimiento de ignorancia que encontramos a veces en los más destacados sabios, y antes que todo, en Sócrates. Sócrates tenía plena conciencia de ser un elegido pues a un hombre cualquiera los dioses no hubieran dado un *daimonion*, un genio protector. ¿Y de dónde hubiera sacado el afán de enseñar la sabiduría a sus conciudadanos si no se hubiese considerado como más sabio que ellos? Luego su “Sé que no sé nada”, o bien es una mera figura de retórica, expresión de modestia hipócrita, o bien no se refiere al saber de los demás, sino al objeto mismo. Volvemos a nuestra pregunta: ¿qué propiedades ha de tener el objeto de nuestro conocimiento para aparecer como ignorado?

Todo objeto nos aparece en un mundo, manteniendo con él relaciones. En un límite lo podemos concebir como nada más que un punto de intersección de relaciones, como para Epicuro cualquier cosa es un lugar de cita de átomos que vienen de lejos y se van lejos. Conozco tanto mejor un objeto cuanto más relaciones suyas abarco con la mirada. Captar la totalidad de las relaciones de un objeto y determinar éste exclusivamente por aquellas, es todo el afán de la ciencia. El ideal de la ciencia es reducir las cosas a relaciones constantes (leyes), y éstas a una ecuación matemática.

Pero en cada ciencia llega el momento del escándalo. El escándalo científico más conocido es probablemente el descubrimiento de los números irracionales por los pitagóricos, hallazgo que despertó tanto horror entre los iniciados que la comunidad trató por algún tiempo de ocultarlo. ¿Qué ocurrió? Las relaciones tan cuidadosamente establecidas entre los números racionales se revelaron insuficientes; entre los números hubo mucho más relaciones que lo que se había sospechado; la ciencia matemática anterior, que parecía tan clara y exacta, era basada en la ignorancia.

Otro escándalo científico, que tiene su origen también entre los pitagóricos, pero que los antiguos lograron sofocar y que no estalló hasta principios de la edad moderna, fué el descubrimiento del heliocentrismo. Aquí se evidencia todavía mejor la raíz del escándalo. No nos dejemos extraviar por el hecho de que la reacción viene generalmente del lado de la religión. La religión, en nuestro caso (y prescindiendo por de pronto de otros aspectos), no es más que la expresión del profundo deseo de seguridad que tiene el hombre. La religión ofrece al hombre un saber, y el hombre se siente tanto más seguro cuanto más completo y acabado le parece su saber. Ahora bien, lo que ocurre en el escándalo científico es la brusca revelación de que ese saber que parecía tan completo y cierto era fragmentario, que el mundo es mucho más complejo que lo que se había sospechado hasta allí, que hay entre los objetos de este mundo tantas relaciones que, quizá no sea posible que un hombre las conozca todas. Se empieza a sospechar que el número de relaciones de cada objeto pueda ser infinito y que el objeto, por eso mismo, se vuelva indeterminable desde el punto de vista estrictamente científico. De repente nos sentimos bajo la amenaza de vivir desamparados en un mundo de objetos desconocidos y de fuerzas tan imprevisibles como las fuerzas ocultas de los primitivos.

En efecto, se sabe que ningún cálculo astronómico, ningún experimento físico o químico—y sin hablar de los tan problemáticos experimentos, clasificaciones y estadísticas que se hacen en biología, psicología y sociología—da resultados absolutamente exactos. Se suele explicar el hecho por la distinción platónica entre lo ideal y lo sensible; los sabios calculan con números y experimentos ideales

descartando las irregularidades como accidentes atribuibles a las condiciones de trabajo en un mundo sensible. Pero con devalorizar las irregularidades no se las quita, y de vez en cuando surge un genio que tiene la idea de examinar más de cerca tales desviaciones y tomarlas por punto de arranque de una nueva teoría, cual Pascal investigando el *horror del vacío*, Leverrier sirviéndose de las irregularidades de la órbita del planeta Urano para calcular la posición de Neptuno, o Minkovski y Einstein sacando de las desviaciones de la luz astral su célebre teoría de la relatividad que ha modificado por completo nuestra imagen del mundo.

En todos esos casos se han abierto nuevos horizontes desconocidos anteriormente. Aparentemente, con cada descubrimiento nos hemos enriquecido. ¡Ilusión! Hemos descubierto un nuevo objeto de conocimiento por las relaciones que mantiene con los objetos ya conocidos. Pero estas relaciones no lo determinan por completo, sino que el nuevo objeto tendrá además una infinidad de relaciones con una infinidad de objetos todavía desconocidos y que habremos de explorar primero para determinarlo. El nuevo horizonte nos trae a la conciencia que entre él y nosotros queda una tierra incógnita, y que tras él está otro horizonte y muchos otros más que quedan por descubrir. El hombre se podía sentir muy seguro mientras estaba con sus pies en una Tierra firme e inmóvil alrededor de la cual giraban las esferas celestes, haciendo de ella un Todo que el hombre podía abrigar la esperanza de explorar y conocer algún día por completo. Al derribarse la creencia en la finitud del mundo se va hundiendo tal esperanza; por primera vez el hombre se siente desamparado ante “el silencio eterno de los espacios infinitos”. Cada nuevo descubrimiento es como una isla en un océano de ignorancia: cuanto más islas vamos descubriendo, tanto más allá se extiende el océano.

Resumamos lo dicho; percibo cada objeto como punto de sección de relaciones, y de relaciones tanto más numerosas, cuanto más objetos conozco. En la medida en que voy tomando conciencia de su relatividad, y al propio tiempo, de que la mayoría de estas relaciones se sustraen a mi conocimiento y que por ser infinito su número, nunca las podré abarcar en su totalidad, tomo conciencia de mi ignorancia.

Se desprende de lo que acabamos de decir que el ignorante está pensando el objeto ignorado de dos modos a la vez:

a) lo piensa como conocido, dado en su totalidad, y con la totalidad de sus relaciones.

b) lo piensa como parcialmente desconocido, dado con sólo una parte de sus relaciones.

Es evidente que el segundo modo de pensar supone el primero: el concepto de parte es relativo al concepto de Todo, y no es posible hablar de parte si no pongo por anticipación el Todo del que forma parte. La ignorancia se refiere tan solo a un mayor o menor número de elementos constitutivos del todo que se dice que se ignora (por ejemplo el vocabulario, la gramática y la fonética de idioma chino), mientras conozco el Todo (el idioma chino como tal) como fenómeno global, más o menos indiferenciado.

El primer modo de pensar, al contrario, puede existir por sí mismo, y de hecho existe lo más a menudo por sí mismo. Hay una infinidad de objetos que afirmo conocer sin darme cuenta de que estoy ignorado la casi totalidad de sus elementos constitutivos. Conocemos muy bien a un sinnúmero de personas, sin darnos cuenta de los elementos de su constitución física o psíquica.

Es éste el conocimiento que en la terminología clásica se llama intuitivo, y se opone como tal al antes mencionado segundo modo de pensar, que es el conocimiento discursivo.

Ahora bien, ¿dónde está la ignorancia? De ningún modo puede pertenecer al dominio de la intuición; hemos visto que el pensamiento intuitivo se da su objeto como un Todo, y hasta le es imposible deshacerse de su objeto, una vez que lo tiene,

pues la negación es un proceso discursivo, y el objeto negado no deja por eso de ser objeto de la intuición.

Pero tampoco podemos atribuir la ignorancia al pensamiento discursivo. Este consiste en una serie de operaciones que son otros tantos descubrimientos. En lo discursivo no podemos sino progresar; cada descubrimiento nos brinda nuevas posibilidades de progreso. Cada texto antiguo descubierto nos permite penetrar más hondamente en la historia.

La ignorancia debe de originarse de la coexistencia y relación de ambos modos de pensar, o como lo hemos llamado antes, de la relación entre mí conociendo el objeto y mí ignorándolo. Se define por la tensión entre ambos.

Pero no es recíproca la relación entre la intuición y el conocimiento discursivo. Cuando me califico de ignorante, se trata manifiestamente de un juicio de valor que enuncia el yo conociendo el objeto sobre el yo ignorándolo. La relación es unilateral: mi intuición se hace juez de mi conocimiento discursivo. Y de su sentencia depende mi actitud ante el mundo.

Se han distinguido dos tipos extremos: el tipo intuitivo desprecia el conocimiento discursivo, considerando a su intuición tan rica que no necesita complemento; el tipo discursivo, al contrario, juzga su intuición como una obligación, como una falla que ha de ser colmada paso a paso por el conocimiento discursivo. Ambos tipos se suelen calificar mutuamente de ignorantes y estar convencidos de tener las llaves del universo. Conocido está el desprecio de los místicos por la sabiduría secular; pero también hemos encontrado destacados sabios especialistas incapaces de captar el sentido profundo de la Idea platónica y condenando todo pensamiento filosófico como especulación gratuita debida a un deliberado propósito de ignorar "los hechos".

Sin embargo, si bien necesitamos distinguir tipos como puntos de apoyo para la discusión, hemos de recordar siempre que en el dominio de la vida no hay nada fijo y que los tipos no son sino límites ideales de procesos. Claro está desde luego que hay una predisposición constitucional para el pensamiento intuitivo o discursivo. Pero en otros casos podemos observar una evolución que lleva al hombre de un extremo al otro. El que empezó como filósofo intuitivo acaba dedicándose a investigaciones experimentales en una ciencia empírica; y al contrario, muchos de los que se han dedicado a investigaciones científicas se vuelven místicos, dudando del valor de la ciencia humana. Tales conversiones se explican por una súbita experiencia de ignorancia.

El intuitivo desvaloriza el pensamiento discursivo. Lo vemos mejor en los místicos. San Francisco de Asís no necesitaba estudiar zoología, botánica y astronomía para conocer más íntimamente los seres de la Creación que cualquier sabio. El que se pone inmediatamente al punto de vista de lo absoluto cree que conoce todo lo esencial. Para el pensamiento místico el problema de la ignorancia no existe; ignorar es negarse a conocer: es un acto voluntario del "*moi haissable*" que trata de deshacer la unidad, original de la Creación. Para restablecer esta unidad, donde no se distingue entre el yo y el mundo (y por consiguiente el yo conoce el mundo adecuadamente por identificarse con él), basta con entregarse sin reservas a la aspiración de la fe.

Hay una especie de pensamiento racional que está muy cerca del místico. Consiste también en darse el Todo por anticipación y devalorizar la ignorancia pretendiendo que ese Todo sólo es real y abarca la totalidad de las relaciones reales. Todo cuanto no cabe en el Todo es irreal y como tal no vale la pena que el sabio se preocupe por ello. Antes al contrario la verdadera sabiduría consiste en descartarlo deliberadamente para atenerse a lo esencial. Una vez admitida la substancia única, el espinosismo se vuelve irrefutable. Una vez establecida una tipología, todo cabe en ella, pues los tipos que no encajan se califican simplemente de tipos mixtos, es decir, se descartan como de importancia secundaria. Pero en realidad, el

racionalismo a priori consiste en hacer una selección entre todas las relaciones posibles y presentar tal selección como la totalidad de las relaciones existentes. Y tal selección no es una operación racional, sino que queda hecha antes de todo razonamiento: es una pura intuición.

Sin embargo, hay días en que el intuitivo se da cuenta de que el conocimiento intuitivo es una moneda sin garantía y sin valor negociable que sólo vale por la fe. Es ampliamente conocido el *sentimiento de vacío* de los místicos, los períodos de abatimiento con sentimiento de esterilidad de los artistas, el completo desamparo de algunos filósofos intuitivos cuando se trata de contestar a críticas, es decir, para quedarnos en nuestra imagen, de usar su caudal de intuición para dar el vuelto. Mientras unos desvalorizan la duda como un estado pasajero de alejamiento de la verdad, una especie de castigo divino (como el niño a quien por una falta que él no comprende se le ha encerrado en un cuarto oscuro), y otros, considerando que la intuición no admite pruebas racionales y por consiguiente siempre puede ser revocada en duda, ven (como Kierkegaard) en la propia posibilidad de dudar la verdadera prueba de la intuición, los hay que se vuelven inseguros y buscando pruebas (desde luego discursivas) pierden su intuición original en el mismo intento de probarla. Ejemplos Clásicos del último caso son Descartes, quien se va alejando de su *Cogito* a medida como trata de probar la existencia de la substancia pensante, y más aún Leibniz cuya intuición monádica se va hundiendo luego que intenta encerrarla en las categorías lógicas, ya mucho antes del desesperado esfuerzo por conciliar un pluralismo original con el monoteísmo. Otro ejemplo instructivo nos lo suministra el psicólogo Carlos Gustavo Jung, quien habiendo establecido su célebre distinción entre el tipo introvertido y el extrvertido, se vió forzado por los resultados de sus investigaciones a complicar tanto su tipología que hoy en día prácticamente nada queda de la intuición primitiva.

A todos esos casos les es común el sentimiento de ser insuficiente la intuición para captar la realidad, sentimiento que se empieza a manifestar sobre todo cuando se exigen pruebas. Por carecer de pruebas, la intuición parece vacía, especulación gratuita. Con el propósito de hallar pruebas para lo que adelanta, el intuitivo se dirige al pensamiento discursivo. Este, en efecto, le va a suministrar pruebas, pero pruebas que sirven para probar otros conocimientos discursivos, nunca una intuición. No hay ninguna prueba discursiva para las Ideas platónicas ni para el *Cogito*. (Y Descartes lo reconoce implícitamente al decir que el *Cogito* no es un silogismo.) y por eso queda la única prueba posible para la existencia de Dios y nuestra inmortalidad *«I sentimus experimurque»* de Spinoza

Más típicas son las conversiones en dirección inversa. Hemos dicho ya cómo el pensamiento discursivo trata de determinar sus objetos por las relaciones que mantienen con otros objetos. Una relación constante entre dos objetos de conocimiento se llama una ley y sirve para definir, explicar o probar un fenómeno por otro. Y la fuerza demostrativa del pensamiento discursivo pasa a su vez por probar su propia superioridad.

Ahora bien, puede llegar un momento en que la fuerza demostrativa del pensamiento discursivo se vuelve problemática, generalmente después de un abuso que evidencia que el pensamiento discursivo es capaz de probar cualquier cosa por cualquier cosa. La historia de la filosofía nos ofrece varias crisis de esta índole: pensemos en la reacción socrática contra los abusos dialécticos de los sofistas, en la reacción cartesiana contra las vanas discusiones de la escolástica de su época, en la reacción de Pascal contra el racionalismo de Descartes, Kierkegaard contra Hegel, Husserl contra el positivismo. Notemos que todos esos revolucionarios empiezan declarando que no sabemos nada, o por lo menos, como Descartes y Husserl, que debemos proceder como si no supiésemos nada. Según todos ellos, reconocer nuestra ignorancia es el primer paso hacia la sabiduría.

Al decir que las revoluciones filosóficas son reacciones de un individuo contra el abuso del espíritu discursivo en su medio ambiente, hemos simplificado demasiado las cosas. No hemos de olvidarnos que Sócrates es discípulo de sofistas. Descartes empieza pensando en escolástico y Pascal y Kierkegaard no hacen más que llevar a sus últimas consecuencias los métodos de sus maestros. La revolución filosófica no consiste en la oposición entre un individuo fuerte y la tradición, sino en una conversión del mismo individuo. ¿Pero qué experiencia puede motivar tal conversión?

Según nuestro punto de vista, la conversión filosófica arranca siempre de la desilusión experimentada al reconocer que el más brillante saber tiene una base irracional, que cualquier conocimiento discursivo presupone un conocimiento anterior no discursivo, más amplio que él y del que forma parte, y que no tenemos ningún medio para dar razón de tal conocimiento anterior. Es imposible hacer la operación matemática más sencilla sin el previo conocimiento intuitivo de las relaciones que rigen entre números cualesquiera del sistema decimal. Si somos capaces de localizar inmediatamente cualquier número en su lugar correspondiente sin necesidad de haber contado jamás hasta él, es precisamente por tener un conocimiento intuitivo del sistema numérico total. Contrariamente a lo que afirma Kant, una operación matemática cualquiera no es un juicio sintético, sino que consiste en destacar analíticamente determinadas relaciones dentro de un Todo. Tampoco podemos hacer la menor investigación científica sin ordenar primero nuestra ciencia en un sistema y adelantar una hipótesis que no es sino una consecuencia sacada de nuestro sistema por análisis. La anticipación del conocimiento intuitivo se evidencia, como ya tenemos apuntado, en el hecho de que sólo hago una investigación cuando sé que allí hay una cosa que no sé.

Todas nuestras ciencias descansan en unos cuantos axiomas que son relaciones meramente intuitivas y desde luego indemostrables. Estos axiomas forman el marco más general, la armazón de nuestros conocimientos; de ellos se saca por análisis todo nuestro saber discursivo. Resulta de ahí que si el análisis es correcto, basado exclusivamente en los axiomas correspondientes, sin referirse a intuiciones extrañas—lo que es el verdadero arte de la deducción discursiva (pero no de la investigación científica, que progresa mejor por intuición)—los datos que nos proporciona no pueden ser falsos. Pero tampoco tienen gran valor, pues consisten en relaciones recíprocas entre las partes de un todo y en su límite forman una tautología. Paul Valéry dice que Pascal se ríe de un padre jesuita que definía la luz como “un movimiento luminoso de cuerpos luminosos”; hoy día, sigue Valéry, definimos la luz como “un movimiento ondulatorio de fotones”; han cambiado los términos, pero en realidad, ¿qué más sabemos acerca de la luz que el pobre padre jesuita? Nuestra definición de la luz sigue siendo una especie de tautología.

Y en verdad, el afán de la ciencia es llegar a la tautología, bajo la forma de una ecuación matemática. Pero aunque alcanzase su meta y pusiese el universo entero en una fórmula única, ¿qué habríamos ganado? Tal fórmula sería absolutamente vacía y no nos enseñaría nada acerca de la realidad.

Pero además, para llegar a tal ecuación necesitaríamos un conjunto de axiomas. Ahora bien, para quienes rechazan los axiomas, la ciencia en ellos fundada no tiene valor demostrativo alguno. Los occidentales que llegan a la India o a China se suelen extrañar del completo desprecio que manifiestan los sabios orientales de la antigua escuela ante nuestras ciencias mejor fundamentadas y los creen ciegos para la lógica de la demostración; en realidad, la demostración no tiene ningún valor para ellos porque no admiten nuestros axiomas. Por otra parte, y entre nosotros mismos, hay escuelas de geometría no euclidiana para quienes la geometría euclidiana es una geometría entre muchas otras posibles y como tal una mera convención social, un juego de sociedad bastante divertido basado en determinadas reglas (axiomas), pero que también pudiera tener otras.

Así es que todo saber que llego a acumular estriba en último análisis en un saber incondicionado que no puedo demostrar, es decir, en un acto de fe. Si me falla la fe, se viene al suelo todo el edificio de mi saber. ¿Y de qué me sirve el saber si no me dispensa de creer? Pues si tengo el afán de saber, es para tener pruebas al alcance de la mano, para sentirme seguro en un mundo bien ordenado donde todo esté arreglado de acuerdo con determinadas leyes que me garanticen contra cualquier sorpresa. Pero al darme cuenta de que estas leyes las deduzco de mis intuiciones, reconozco al propio tiempo que pierden su validez fuera de mis intuiciones, es decir que no son universales.

La ignorancia socrática, la *docta ignorancia* de Nicolás de Cusa no son sino el conocimiento de la irremediable limitación del saber discursivo. Es primero una expresión de desesperación. Esos filósofos se han dirigido al saber discursivo creyendo enriquecerse, y no han hallado nada. Sócrates nos cuenta la desilusión que experimentó al estudiar más de cerca a Anaxágoras. Su expresión clásica halló este desencanto en la queja del *Fausto* de Goethe:

Habe nun, ach! Philosophie,
Juristerei und Medizin
und leider auch Theologie
durchaus studiert mit heissem Bemühn.
Da steh ich nun, ich armer Tor!
und bin so klug als wie zuvor.*)

Pero como Sócrates, Fausto *sabe* que no sabe nada. Sabe que allí donde él ignora hay algo para saber y que ese algo lo debe de saber ya de un modo u otro, pues ¿cómo lo buscaría si no lo hubiese hallado ya? Lo ha hallado, lo tiene, solamente todavía no lo cree. Le bastará con creerlo para saberlo.

Sin embargo, se planteará aquí el problema pascaliano: el creer no es un acto voluntario. Es posible que queramos creer algo, y a pesar de grandes esfuerzos para creerlo, lo seguimos dudando. ¿Qué podemos hacer para creer? Y la respuesta será la misma: hacer como si se creyera; vivir lo que se quiere creer para que en la vivencia se haga verdad.

Y con eso llegamos a la rehabilitación del saber discursivo. Sin duda no es un saber absoluto; no nos puede proporcionar la verdad absoluta, una verdad universal, independiente de nosotros. Pero nos permite hallar *nuestra* verdad. Es un excelente ejercicio espiritual, un instrumento para alcanzar nuevas intuiciones. Así es que en todas las ciencias los nuevos descubrimientos, las nuevas verdades (ya hayan sido alcanzadas por intuición o por procedimientos discursivos) muy pronto dejan de ser verdades, para ir a enriquecer un arsenal de técnicas que servirá a otros para ir más adelante. ¿Qué queda hoy del evangelio del siglo XIX, el evolucionismo? No hay ni una tesis de Darwin o Spencer que no haya sido, si no refutada, por lo menos revocada seriamente en duda. Y sin embargo, el concepto de evolución resulta extraordinariamente fecundo en todas las ciencias de la vida, ya sea biología, psicología o sociología. De verdad científica, el evolucionismo se ha vuelto método para alcanzar verdades, que serán desvalorizadas, a su vez, tan pronto como aquella.

Sin embargo, hay algunas verdades que no se vuelven métodos. Cuando,

*) Ya he estudiado, ¡ay! filosofía, jurisprudencia y medicina, y desgraciadamente también teología, completamente y con todo ardor.
Y aquí estoy, ¡ay de mí tonto!, y soy tan listo como antes.

a principios de la edad moderna, el universo se hizo infinito, eso fué primero una verdad científica, y por cierto muy fecunda. Treinta años después, esa verdad tomó un aspecto muy diferente y poco científico en la angustia del infinito de Pascal. Hoy día se está discutiendo seriamente acerca de si el universo es infinito o no. Pero nadie piensa en revocar en duda la experiencia pascaliana. José Ingenieros se creía listo diciendo que cualquier escolar de primaria de hoy sabe más que Platón y Aristóteles juntos. ¿Por qué sería entonces que algunos de esos escolares tan aprovechados, unos diez años después de haber asombrado a sus maestros con muestras de tanta sabiduría, se ponen a estudiar las obras de Platón y Aristóteles? Es evidente que la acumulación del saber discursivo desde Platón a nuestros días no tiene nada que ver con la verdadera sabiduría. Ellos lo ignoraban, y no dejaban por eso de ser grandes genios. Nosotros ignoraremos siempre la mayoría de lo que saben los especialistas de nuestro tiempo. Seremos ignorantes. Y todo depende de si llegamos a darnos cuenta de que no sabemos nada y por qué no sabemos nada, a conocer nuestra ignorancia y sus condiciones. Y si tenemos ojos para ver, hallaremos el verdadero saber tras nuestra ignorancia, como condición indispensable de esta ignorancia.

En esto vemos el verdadero sentido del “sé que no sé nada”, de la *docta ignorancia*.

La cultura griega y latina a través del castellano

Profesor Julio Mora.

I

INTRODUCCION

Hay un pueblo en el escenario de la historia del mundo que ha contribuido más que los otros a la cultura humana y es el pueblo griego, el cual adornado y dotado con los dones mas excelsos de la naturaleza, sobresalió altamente en las diversas manifestaciones del Arte y de la Filosofía y todas las producciones llevan la marca del genio. Grecia es la patria espiritual del pensamiento universal humano. La cultura mundial tuvo su origen en los purísimos raudales de las floridas laderas del Parnaso, del Pindo y del Helicón. Homero educó a Grecia al decir de Platón. La Grecia ha sido siempre en todo tiempo la educadora de la humanidad. "Las obras cumbres de sus filósofos, dramaturgos, historiadores, poetas, matemáticos y oradores constituyen cánones de belleza eterna, que han servido de modelo a todas las generaciones. ¡Qué equilibrio del espíritu griego en la proporción y en la armonía, la serena contemplación de la vida y de las cosas, su grestoso idealismo encumbrado por la magia del estilo primoroso que cristalizó en creaciones acabadas, causando admiración y pasmo!

Las mejores obras de las Literaturas Modernas se han inspirado en los Clásicos Helenos y Juan Valera dijo: en todo saber, arte y disciplina que no tienen algo de revelado y sobrenatural, Grecia es fecunda y casi única madre de la civilización europea.

Los romanos conquistaron a Grecia por las armas y Grecia conquistó a Roma por la cultura. Y aunque mas tarde, Roma tiene un Cicerón, un Virgilio, un Horacio, un Ovidio —como clásicos propios— no abandonan a los griegos. Los humanistas del siglo XV saludaron al Renacimiento con explosión de entusiasmo y fué cuando Castelar, en seguida, dijo: la Grecia en gracia de Dios.

Cuando Guarino perdió en un naufragio dos cajas de manuscritos griegos que había comprado en Constantinopla, encaneció. Y Antonio Beccadelli vendió una finca para adquirir las obras de Tito Livio.

Carduchi al cantar a Roma se expresa:

Tutto che al mondo e civile,
grande, augusto, egli e romano ancora.

Los clásicos equivalen a un tesoro de cultura universal y humana. Y la llave de ese tesoro son las lenguas: el latín y el griego. Las lenguas son un medio, un

instrumento; y el fin, es la lectura y asimilación de los clásicos. Oigamos al gran humanista y crítico de la lengua castellana, don Marcelino Menéndez y Pelayo: “en todo país civilizado el griego es una enseñanza fundamental que forma parte de la Segunda Enseñanza Universitaria, es decir, de la cultura general del espíritu, con el mismo derecho que el latín: puesto que, si éste puede alegar en su favor el ser fuente de las lenguas romances y ser lengua de la Iglesia y haberlo sido del Derecho y aun lengua universal científica; el griego en cambio posee una literatura tan vasta, tan rica, tan original y tan perfecta, que a su lado, las más selectas creaciones del arte latino, sólo pueden pasar por débiles remedos. A lo cual se agrega, desde el punto de vista cristiano, la reverencia debida siempre a la lengua del nuevo Testamento y de los Padres Apostólicos, a la lengua que sirvió para la propagación del Evangelio de Cristo; a la que posee una Literatura Eclesiástica enorme, de la cual son ornamentos imperecederos los Basilio, Gregorios y Crisóstomos. Y aun hay otra consideración, no literaria ni teológica, que impone a todo pueblo culto la obligación de enseñar los elementos de griego a sus hijos: y es el que casi todos los tecnicismos científicos están basados en esa lengua incomparable que tantas facilidades presenta para la composición de las palabras y para expresar por este medio las ideas más nuevas y más complejas”. Cuan distinto, pues, se expresa el mayor crítico de la lengua española acerca del latín y del griego y con qué sentido de acierto y adecuación. Por lo cual se deduce que todos los gobiernos europeos le han dado un puesto a los mencionados idiomas de exceluit en el programa de bachillerato y además en todas las facultades universitarias; convencidos estos gobiernos de la utilidad de estimular la divulgación de las reinas de las lenguas: el latín y el griego; que es contribuir a la elevación de la cultura nacional y para bien particular de los ciudadanos.

“En los Estados Unidos el doctor Alexis Carrel en su libro *Man The Unknown* proclama la bancarrota de la civilización de los rascacielos y propugna el retorno de Grecia y Roma.

El griego es la lengua sabia por excelencia, madre de tantos otros idiomas y fuente del tecnicismo universal. Todos los sabios son modestos. Con el griego triunfó Demóstenes de Filipo y celebró Homero las iras del hijo de Peleo. Al griego se debe el vigor y brillantez de la Literatura Española de los siglos pasados.

“El estudio del griego y del latín ha sido colocado entre las asignaturas de obligación para todas las carreras literarias.”

El idioma griego, el más perfecto y armonioso, pertenece al grupo ario o indoeuropeo de las lenguas. En Grecia había cuatro dialectos: dórico, eólico, jónico y el ático como consecuencia del jónico. El dórico es un dialecto rudo y áspero que se hablaba en el Peloponeso, en Rodas, en Creta, en Sicilia y en la Magna Grecia; es el dialecto más parecido al latín, y en el dórico escribieron Arquímedes, los Pitagóricos, Píndaro, Teócrito y los trágicos en cosas. El dialecto eólico se hablaba en Beocia, en Tesalia y en Lesbos. Alceo y Safo escribieron en él.

El jónico se distingue por la dulzura y es el dialecto épico por excelencia y se hablaba en Esmirna y en la urbes jónicas del Asia Menor. Escribieron en él Herodoto, Hipócrates, Homero, Anacreonte, Hesiodo y Teognis,

El dialecto ático es el jónico perfeccionado y se le denomina la lengua griega por antonomasia. Se habló en Atenas, capital del Atica y en toda el Atica y en las colonias atenienses. Son escritores áticos puros hasta Alejandro Magno: Tucídides, Jenofonte, Platón, Aristóteles, Damóstenes, Esquines, Esquilo, Sófocles, Eurípides y Aristófanes.

Son escritores helénicos posteriores a Alejandro Magno: Polibio, Plutarco, Diodoro de Sicilia, Dionisio de Halicarnaso y los Santos Padres Griegos.

Son escritores aticistas imitadores de los áticos puros; Luciano de Samosata y Libanio,

De Alejandro Magno para acá, el griego fué sufriendo modificaciones, convirtiéndose en la lengua popular en Grecia, en Alejandría, en Antioquía y en Pérgamo y por tal motivo se le llamó la lengua *koine* o simplemente la *koine*, de la cual mezclada con locuciones y voces extranjeras se ven vestigios en la Biblia, versión de los Setenta y principalmente en el nuevo Testamento; y de aquí el griego bíblico o neotestamentario.

Y cuando se trasladó a Bizancio la Sede Imperial con el nombre de Constantinopla o ciudad de Constantino—se fué degenerando el griego por la introducción de términos extraños y locuciones bárbaras constituyendo el griego bizantino del que proviene el griego moderno o simplemente vulgar de nuestros días.

La Filosofía, las Matemáticas y los idiomas madres: el latín y el griego son por excelencia las gimnasias del intelecto humano.

Objetos arqueológicos de la Hacienda "San Nicolás"

Doctor Leonidas Alvarenga.

Estos terrenos, propiedad de Don Antonio Daglio, se hallan situados a unos cinco kilómetros al sur de San Salvador; hacia el sur de la hacienda y a unas tres leguas queda Huizúcar; al Oriente se tienen los Planes de Renderos y hacia el poniente Cuzcatlán, a tres o cuatro kilómetros de distancia, en línea recta.

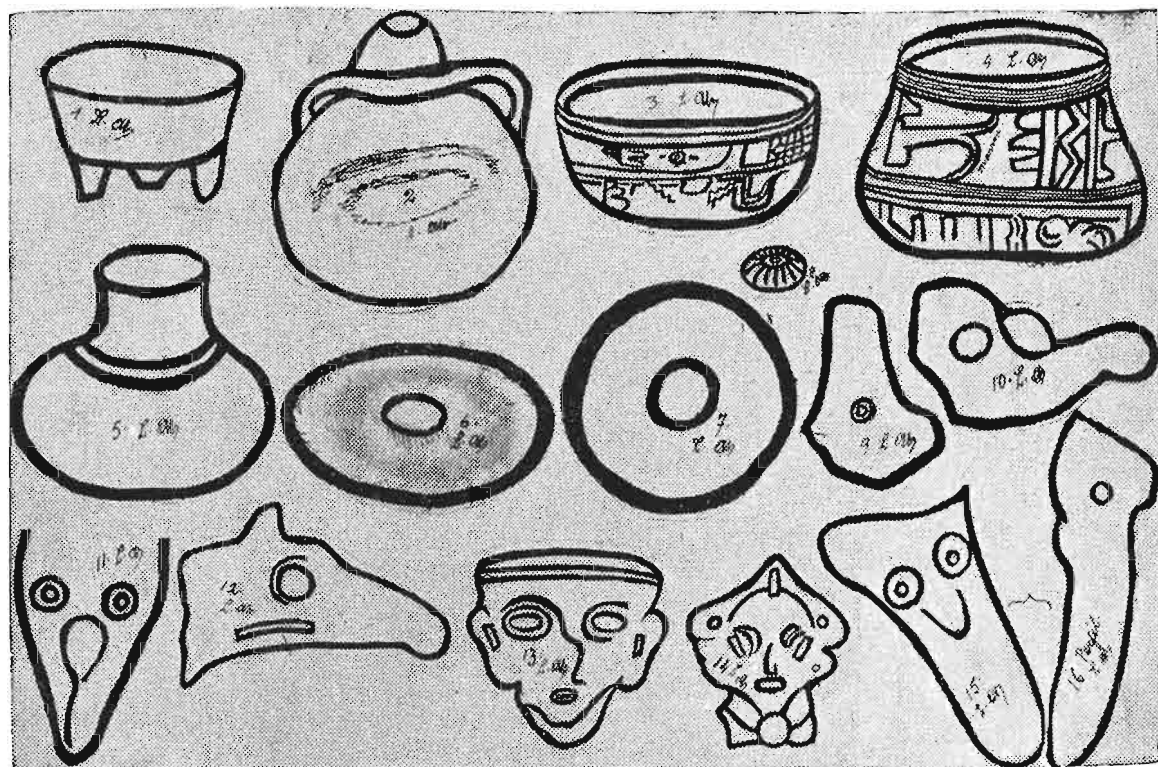
Extensos como son estos terrenos, constituyen una sólo área con la hacienda El Porvenir, también, propiedad de Don Antonio Daglio.

La ubicación de la hacienda San Nicolás, tan cercana a la actual población de Cuzcatlán, indica que se encuentra justamente en la misma comprensión en la cual se levantaba la populosa antigua Cuzcatlán, tan importante desde todo punto de vista como para dar nombre a una comarca, la actual República de El Salvador, y que mereciera la calificación de ciudad.

La pacífica y valiente Cuzcatlán estaba comprendida en el extenso valle de Quezalcoatitán o Zalcoatitán, el mismo valle de San Salvador, y comprendía desde San Jacinto hasta Santa Tecla y una gran extensión hacia otros rumbos; más o menos, unos treinta kilómetros cuadrados. Desde el punto de vista arqueológico y en lo que se refiere al hallazgo de objetos y basura arqueológica, en el valle de Quezalcoatitán o Cuzcatlán, se citan dos formaciones: tierra vegetal y material volcánico. En estas dos clases de depósitos yace el material arqueológico representado por objetos de la industria del hombre (loza, objetos de barro, etc y sus restos (basura arqueológica).

La tierra vegetal se puede encontrar en capas de poco espesor relativo, que han necesitado muchos siglos para formarse. La disposición de los depósitos de tierra vegetal con relación a los de material eruptivo y su contenido en objetos que dan testimonio de la existencia del hombre en esos tiempos geológicos, permite reconocer las varias corrientes migratorias humanas a través del tiempo y de las extensas regiones americanas, en lo general procedentes del norte. Por orden cronológico de llegada se caracterizan tres civilizaciones: arcaica, maya y pipil; primero la arcaica, siguió la maya y, por último, la pipil.

Los restos de la civilización arcaica se encuentran a profusión en la capa de tierra vegetal que se halla sepultada bajo grandes espesores de cenizas volcánicas (tierra blanca, pómez.....). Estos estratos de tierra vegetal se hallan en todo lo que rodea a San Salvador y en el mismo San Salvador; se diferencia por su color y por su textura, distintos de la tierra blanca suprayacente; en estas capas el material arqueológico aparece superficialmente; lo hemos hallado en forma de huesos, de barro cocido, de cuentas esferoidales.... por el lado de San Antonio Abad, el Zapote, el Modelo, por las barrancas del Acelhuate, etc. A poca profundidad de los depósitos de cenizas volcánicas (tierra blanca, pómez....) se encuen-



tran los objetos de la industria del hombre correspondientes a las civilizaciones maya y pipil.

En el hoyado practicado en la hacienda San Nicolás para la resiembra de los cafetos y en los cortes de los caminos, es frecuente encontrar objetos arqueológicos de estas civilizaciones. A continuación figuran algunas de las piezas que forman la colección arqueológica de nuestros amigos Don Emilio Rivera Escobar y Señora; ellas nos hablan de esas tres civilizaciones, uno de cuyos grandes focos fué la precolombina Cuzcaltán, a la cual perteneció la región de las haciendas San Nicolás y El Porvenir:

Nº 1 Vasija cónico—truncada de 15 cms. de diámetro mayor y 12 cms. de diámetro menor; la superficie es negra, rugosa, sin pulimento; en la parte externa de la base aparecen las señales correspondientes a los tres pies completamente separados; es una vasija tripodal que expresa el alto punto de civilización alcanzado, al grado de darle tal simetría y fineza como la de la obra que puede salir de manos de obreros que en nuestros tiempos trabajan con herramientas especiales y medios adecuados. Su poseedor primitivo debe de haber gozado de un grado gerárquico no común.

Nº 2. Anfora de arcilla muy fina, de color marfilino con pinceladas de color rojo, indeleble; es de 22 cms. de alto por 19 cms. de diámetro mayor. La boca estrecha indica su uso: para guardar líquidos (agua.....)

Nº 3. Vasija muy sencilla, pero elegantemente decorada a colores por dentro

y por fuera; es de loza fina, dibujos castaños y fondo rojizo; es de 22 cms. de diámetro mayor por 12 cms. de alto.

Nº 4. Dimensiones: diámetro de la boca, 16 cms; diámetro de la base, 10 cms.; diámetro mayor, 21 cms.; altura, unos 13 cms. Las paredes verticales suavemente redondeadas van subiendo e inclinándose hacia la forma de un cono truncado. El conjunto es elegante y tanto más cuanto que armonizan de manera maravillosa el castaño, el negro y el rojo; las líneas circulares horizontales son rojas y negras; los dibujos de la parte inferior son castaños y los intermediarios a las líneas circulares superiores e inferiores son en parte negro, en parte rojo, sobre fondo castaño. El pensamiento del artista tomó en consideración la estética y la utilidad: el diámetro de la boca, un tanto reducido, permite el transporte cómodo de un líquido; su limpieza relativa, tanto externa como interna, indica un uso especial, distinto del que pudiera dársele en la cocina; fué encontrada en un corte de camino, a unos cuatro metros de profundidad.

Nº 5. Dimensiones: diámetro de la boca, unos ocho cms.; diámetro ecuatorial, unos 18 cms.; altura, unos 16 cms. Es un tanto deprimida en el fondo para permitir su estabilización. Entre el cuello y la porción ventral hay dos surcos hechos a punzón. Si esta especie de redona fuera de material poroso podría considerársele como una alcarraza propia para mantener fría el agua; su material es loza muy fina color de marfil.

Nos. 6 y 7. Se refieren a unos objetos muy comunes entre los encontrados en los estratos arqueológicos. La figura 6 los representa vistos de perfil; la figura 7 representa su corte transversal; el representado en estas figuras es de barro negruzco endurecido y sin pulimentar; su sección perpendicular es circular; entre otros usos estos objetos servían para atar las aves de corral e impedirles que abandonaran el patio; podían servir de masas arrojadas o, adaptándoles un mango, como masas de guerra, contundentes. El ejemplar representado tiene unos 9 cms. de diámetro externo y el agujero, unos 2 cms.

Nº 8. Pieza de $3\frac{1}{2}$ cms. de alto por $1\frac{1}{2}$ cms. de diámetro mayor. Geométricamente le forman dos casquetes esféricos unidos por la parte plana; deprimidos hacia los polos lleva una perforación de polo a polo; es macizo y decorado a colores. Esta pieza formaba parte del malacate usado en los trabajos de hilado del algodón. La circunstancia de decorarla de manera tan vistosa indica el espíritu que animaba a esos pueblos que trabajaban en el ambiente mismo que les rodeó al nacer y disfrutaban del producto de su labor, con los suyos, sin verle pasar a manos de gente extraña que como recompensa les martirizaban con golpes de látigo que ponían en carne viva sus espaldas. El arte con el cual fabricaban estos instrumentos de trabajo es índice del valor de una industria puramente autóctona, cuyos materiales los ofrecía la misma tierra y, en lo absoluto, desde los malacates hasta los tintes, el indio lo hacía todo: ponía la simiente en el surco, cuidaba del crecimiento de la planta, hacía la recolección de los capullos del algodón, separaba las semillas, hilaba, teñía, tejía, cortaba la tela, cosía sus vestidos, los bordaba y aplanchaba.

Nº 9. Dimensiones: 9 cms. de largo por 5 de ancho. Es de arcilla finamente trabajada. En conjunto semeja el pico de una palmípeda; el ojo está representado por un agujero; es parte de una pieza desconocida.

Nº 10. Dimensiones: 9 cms. de largo por 5 de ancho. Semeja el pico de un ave, probablemente un chompipe; las aberturas de los ojos comunican con el hueco del objeto.

No 11. Vista frontal del objeto del Nº 10. Estas piezas son parte de utensilios de usos diversos.

Nº 12. Fragmento de barro fino, de 10 cms. de largo por $5\frac{1}{2}$ de ancho. Su contorno es el de una danta, animal casi extinguido en nuestra República; en esos tiempos probablemente abundaba, Los agujeros representan los ojos. Abajo hay

una hendidura como las que llevan las alcancías. Tanto los agujeros de los ojos como las hendiduras (una a cada lado) servían para la introducción de piedrecillas (el cuerpo es hueco) que por agitación sonaban como cascabeles. Esta disposición se encuentra en muchos utensilios que tienen, ya forma de pies, ya de asas, etc. El objeto de la figura 12 es un fragmento.

Nº 13. Cara de barro macizo. 7 cms. de alto por un poco más de 7, de ancho. La ceja es pintada de rojo.

Nº 14. Cara de barro macizo 7 cms. de alto por 6 cms. de ancho. La nariz y los ojos de estas dos caras recuerdan los hermosos ojos y la nariz de los indios lacandones. La cara Nº 14 es interesante por el tocado, el cuello y la corbata, que indican un elevado grado de civilización.

Nos 15 y 16. Restos de barro cocido, macizo, sin color, vistos de frente y de perfil. Recuerdan el pico de las palmípedas. Dimensiones: 13 cms. de largo por 5½ de ancho. La parte central de los ojos es un agujero que puede servir para la introducción de piedrecillas que al agitarlas suenan como cascabeles.

La vista de esta clase de objetos ocasiona sentimientos múltiples que llevan el espíritu de los transportes de admiración por lo simétrico de las formas, por el acabado de su fábrica, por sus dibujos y alegorías, a las honduras del pensamiento filosófico que trae a la mente todas las vicisitudes de los grupos étnicos que salvando grandes distancias y por etapas poblaron el istmo centroamericano. Las circunstancias por las cuales el vencido y arrojado de su patria se constituye en vencedor, a través de las distancias y arrebatada su patria y sus haberes y sus mismos dioses a veces, a razas que les precedieron y, todo, para ser, a su vez, sojuzgado y hasta destruido por razas de color distinto al suyo, no más valientes, pero sí, mejor armadas.

Las líneas anteriores son evocadoras de lo que pasó en la heroica Cuzcatlán, en pleno Quezalcoatlán, tan distante del reino de Tula, en el Anáhuac, lugar donde vino al mundo Topilzin-Axítl, quien recibió de su padre el trono del reino de Tula y reinó con el nombre de Quetzalcoatl II.

Topilzin-Axítl era lo que llamamos hijo natural; tenía por parte de su padre varios hermanos, quienes también se creían con derecho al trono, idea fomentada por cada una de sus distintas madres. Se formaron dos partidos; el que patrocinaban los sacerdotes de la luna, a favor de los rebeldes y el de los sacerdotes del sol y del lucero de la mañana, que simpatizaba con Quetzalcoatl. Después de cruento batallar vencieron los rebeldes y destruyeron el Imperio Tolteca.

Topilzin-Axítl o Quetzalcoatl II, el monarca depuesto, para salvar su vida y la de sus súbditos, tuvo que huir de Tula, capital de su reino, a regiones distantes, a Tulha del lago Güija, al antiguo Tlapala, patria de sus ascendientes. Tales son los sarcamos de la vida; el flujo y reflujo de los acontecimientos; el ciclo fatal de la humanidad, con su nacer y morir y perpetuarse en sus descendientes; tal es, en muchas circunstancias, el imperio de la fuerza, resultante de conciencias pervertidas y ambiciosas.

Las tribus toltecas, en su migración, siguieron varias sendas: cuencas de los grandes ríos, del Chiapas y el Usumacinta. El éxodo de este pueblo y de estas tribus está jalonado por la existencia de los pueblos quiché, cakchiqueles, zutuhiles, etc., en los cuales se detuvieron algunas de las tribus. El exrey y las tribus pipiles o yaquis, siguiendo la costa del Pacífico, llegaron a tierra salvadoreña. Ellos fundaron la ciudad de Cuzcatlán, en el año 1504, en el Valle de las Hamacas o de Quetzalcoatlán. EL SALVADOR ANTIGUO, interesante tratado arqueológico, obra del nunca bien sentido profesor Don Jorge Lardé, textualmente dice: "el venerable anciano de la túnica azul" se dirigió a Teximpoal, y llegó al Güija y fundó el famoso santuario de Mictlán (Mita) y el reino de Payaquí o Hueytlato que abarcó gran parte de la actual República de Centro América, desapareciendo misteriosamente

después de algunos años. Parece que se dirigió a Yucatán; murió allí al poco tiempo y sus restos fueron enterrados en Cozumel”.

La herencia de Topilzín Axitl (Naxitl) no pudo ser mantenida por sus sucesores y el reino de Hueytlató fue disgregado; el reino fue transformado en otros reinos y señoríos independientes: Quichés, Cakchiqueles, Zutuhiles, Izalcos, Cuzcatlecos, Mazahuas, Nonualcos, etc. Todas estas fracciones siguieron fieles, reconociendo la autoridad religiosa de los descendientes de Quetzalcoatl que se establecieron en Mictlán. Estas grandes migraciones de tribus se verificaron en los siglos XI y XII de nuestra era.

El heroico pueblo cuzcatleco llegó al sumo del valor y del sacrificio con la llegada de los conquistadores españoles, de los poderosos ejércitos de Carlos V al mando de Pedro de Alvarado. Su valor no fue óbice para que fuera destruida e incendiada la populosa Cuzcatlán; construida de madera y paja a causa de lo bamboleante de su suelo, al grado de merecer el calificativo de Valle de las Hamacas. De tan heroica urbe no ha quedado muro alguno, pues no los había; quedan, sí, y a profusión, tanto objeto artístico de arcilla y de obsidiana, tantos como para encontrarlos con frecuencia casi a flor de tierra.

Con respecto a los objetos arqueológicos un poco más ordinarios, encontrados en la zona de tierra vegetal que se encuentra bajo los estratos de tierra blanca, pumítica, volcánica, pertenecen a una civilización primitiva, arcaica. Concluimos admirando la obra artística de nuestros ascendientes indígenas y filosofando acerca de su aciaga suerte, ya por parte de los mismos nativos de otras tribus, ya por parte de los invasores españoles, ya de la misma naturaleza, manifestando que en la visita reciente que hicéramos al Museo Nacional David J. Guzmán, no encontramos espécimen alguno igual a los encontrados en la hacienda San Nicolás, propiedad de Don Antonio Daglio y pertenecientes al matrimonio Rivera Escobar y Señora.

ALMA DE MUJER

Comedia en tres actos

Por Alberto Rivas Bonilla



Personajes:

Eva
Graciela
Luz
Luis
Roberto
Anatolio
Un criado
Otro criado

A la ilustre española Concha Espina, autora de esa
pequeña obra maestra llamada "La Rosa de los Vientos".

A. R. B.

ACTO PRIMERO

La acción pasa en una quinta en los alrededores de San Salvador. A la derecha del espectador, fachada de la residencia. Al fondo, verja de hierro con puerta practicable. A la izquierda, entrada a los jardines.

Algunos muebles de mimbre.

Escena I

Luis, Graciela.

Luis—Se lo vuelvo a rogar, Graciela. Desista de su empeño de abandonarnos tan pronto. Quiere Ud? Ya nos iremos todos juntos dentro de una semana.

Grac—Francamente, D. Luis, no se qué contestarle. Tiene Ud. un modo de suplicar, que al hacer un favor parece recibirlo.

Luis—Y no se crea Ud. Dispongo de otros recursos para retenerla aquí, aun contra su voluntad.

Grac—A ver!

Luis—Ud. siempre se ha figurado que esta quinta, por un capricho de su constructor, se ha levantado imitando la arquitectura medioeval? Pues desengáñese: es, en realidad, un verdadero castillo que desde hace mil años está señalando al cielo con las puntas de sus torreones..... ..

Grac—Y bien?

Luis—Ese Genaro, que a los ojos de la gente aparece como un amable e inofensivo jardinero, que obsequia flores todos los días y que habla siempre con el sombrero en la mano; ese hipocritón tan humilde, es nada menos que un dragón... un dragón difrazado que guarda las entradas del castillo.

Grac—(Riendo complacida) Quien lo hubiera sospechado!

Luis—Pues.....y el dueño del castillo?

Grac—Ahora va a resultar que es algún desaforado gigante!

Luis—Peor que eso.....(inclinándose con una mano en el pecho) Es un ogro terrible que come doncellas!

Grac—Que horror!

Luis—Hágase Ud. de nuevas! Castillo y dragón pudieron engañarla con sus mentirosas apariencias. Pero yo!

Grac—Qué quiere Ud. decir?

Luis—Que por las voces que corren sobre mí.....por lo que puede haberle contado alguna amiguita suya, no andaba Ud. muy lejos de adivinar la verdad.....o de creer que la adivinaba.

Grac—Se refiere a Eva? Que cosas se le ocurren!

Luis—Conozco a mi gente, Graciela. A Ud. también le consta que Eva nunca me ha visto con buenos ojos (*Grac. hace un ademán para hablar*) No me diga nada. Mis solicitudes tienen para ella el nombre de tiranía, y mi amor el de fingimiento.

Grac—Pues yo estoy segura de que le quiere a Ud. mucho.

Luis—Sé la intención que tiene Ud. al decirme lo que no siente, y se lo agradezco; pero es inútil querer atenuar las cosas. Tan segura está Ud. como yo de que Eva no me quiere. Jamás ha podido darme el nombre de padre, a pesar de todo lo que he hecho por conseguirlo, y no recuerdo que una sola vez, hasta hoy, me haya dirigido la palabra espontáneamente, al menos cuando estamos solos.... Pero bien, dejemos esto aparte, y volvamos a la primera cuestión: quedábamos en que no se irá todavía.

Grac—Pero, D. Luis! Si tengo tantas cosas que hacer en casa.....

Luis—Estar aquí, es casi como estar en San Salvador. Figúrese! a diez minutos de automóvil, con una carretera asfaltada.....Y para ser leal, le descubriré el lado egoísta de mi ruego: Eva, está alegre cuando está con Ud. ¿Quiere Ud. quedarse, por ella?

Escena II

Dichos y Eva.

Eva—(*Saliendo de la casa*) Creí que abuelita ya habría regresado.

Luis—Está la mañana tan hermosa, que probablemente habrá querido prolongar su paseo.

Grac—¡Cuanta razón tiene! Cuando el día está así, no dan ganas de entrar en casa.

Eva—Como que me están dando deseos de que almorcemos aquí bajo los árboles.

Luis—Magnífica idea. Y, como aperitivo ¿Que me dicen Uds. de un paseo en automóvil por estos contornos?

Eva—(*Desplícete*) Ah!.....pero.....¿ no tiene que ir Ud. hoy a San Salvador?

Luis—Podría ir a la tarde.....

Eva—No, no. Por nosotras, no deje Ud. sus ocupaciones.

Luis—Bah! para lo que tengo que hacer.....

Eva—(*De mala gana*) Como quiera que sea, yo no puedo consentir que Ud. nos sacrifique su mañana. Tiempo tendremos de pasear después.....a la tarde, por ejemplo.....

Grac—No es lo mismo, mujer. ¿Qué no te están llamando a gritos esos caminos, húmedos todavía por el rocío de la noche? Y ya que D. Luis nos hace tan galante propuesta.....

Eva—Pero,.....mujer.....

Luis—Vaya! no hablemos más! Me iré a pie a la ciudad, ya que Eva se interesa tanto porque no descuide mis quehaceres. La carretera tiene mucha sombra, y un poco de ejercicio no me caerá mal.

Grac—Eso no, D. Luis. Me disgustaría que Ud. se molestara hasta ese extremo.....

Luis—No se apene, Graciela. Yo, en rigor, podría pedir un taxi por teléfono..... o quedarme en casa tranquilamente. Nada de importancia tengo que hacer por ahora.

Eva—(*Sin entusiasmo*) Siendo así, vamos los tres.

Luis—Me temo que la compañía de un viejo como yo, no les sería tan amena que digamos.....No se hable más: pedir un taxi para mí, y les dejo el auto. Les hará compañía Roberto, que no debe tardar.

Grac.—(*A Eva*) ¿Vendrá hoy Roberto?

Eva—¿Por que no habría de venir?

Grac—Que se yo! Ayer me pareció ver que se marchaba contrariado.

Eva—(Riendo) Cierto; pero vendrá hoy, como todos los días. No lo dudes.

Grac—¡Que alegría! Se acepta su programa, D. Luis. ¿Verdad, Eva?

Eva—Como tú quieras.

Luis—Qué me place! Que se diviertan mucho, hijas mías, y hasta más ver.

(*Entra en la casa*)

Escena III

Eva. Graciela.

Grac—Eva, por Dios! Con todo su gusto se habría ido con nosotras.

Eva—Tal vez. pero, hija, nos habría aguado la fiesta.

Grac—Que injusta eres con tu padre, Eva! Nunca has podido disimular la aversión que por él sientes.

Eva—Mi padre murió hace mucho tiempo.

Grac—¿No fué, acaso, D. Luis, el segundo esposo de tu madre?

Eva—Eso no quiere decir que D. Luis sea mi padre.

Grac—Como si lo fuera. Al menos, como un padre te quiere y vela por tí.

Eva—Mira, querida, tú hablas de las cosas según te parecen.

Grac—¿Sabes lo que hacía cuando llegaste tú? Rogarme que no me fuera, porque mi compañía te alegra. Es decir, hacía lo de toda la vida: cuidar de tu comodidad, procurarte lo que te puede causar placer.

Eva—Tú no sabes cómo es ese hombre en la intimidad, Graciela. Estás por completo engañada en lo que a él toca. ¡Si tú pudieras verlo en un momento de contrariedad, por ejemplo, cuando algo se opone a su sacratísima voluntad!

Grac—Nunca he sabido nada de eso; pero si, veo con pena que solo tú hablas de él en esos términos. Fuera de tí, todos le quieren y le respetan.

Eva—Porque no se atreven a otra cosa. Porque solo yo intento, a veces rebelarme ante su odiosa tiranía.

Grac—¿Un tirano, D. Luis? Vaya! Pues no me lo parece, francamente.

Eva—Ya se que no lo querrás creer, pero es muy cierto. El señor D. Luis es el amo aquí, lo entiendes? EL AMO, y ¡ay de aquél que no acate su omnimoda voluntad! En esta casa, solo él tiene razón en todo, y ¡ay de quien lo ponga en duda. ¿Dices que todos le aman y le respetan? Di, más bien, que le tienen miedo. Desengáñate, Graciela: esa servil sumisión que ves en todo el mundo, no se llama cariño ni respeto: se llama temor.

Grac—Mujer, no te axaltes!

Eva—No me exalto. Mírame. Nunca he estado tan tranquila; pero necesito decirte estas cosas, porque, fuera de tí, no tengo en quien desahogarme.

Grac—Y te oiré con mucho gusto. Solo que, tus desahogos. ¿cómo te diré yo?.... me. desconciertan, porque siempre he visto a D. Luis amable con todo el mundo, y contigo más que con nadie.

Eva—Es muy cierto, Es amable con todo el mundo, porque nadie se atreve a discutir sus órdenes. En cuanto a mi. . . . una cosa, al menos, he tenido que agradecerle hasta ahora: que no haya buscado testigos para humillar mis intentos de rebeldía.

Grac—Amiga mía, D. Luis hace las veces de tu padre y, a pesar de cuanto tú me digas, me parece un hombre bueno; y no has hecho bien si alguna vez le has faltado al respeto que le debes.

Eva—Tal vez, desde el punto de vista de las estúpidas conveniencias sociales, tengas razón; pero antes de esas conveniencias, antes de esas leyes, si quieres lla-

- marlas así, están los derechos de la sangre, y en nombre de esos derechos es que yo me conduzco como tú sabes.
- Grac—Oyeme, Eva: yo siempre creo haberte demostrado una amistad sincera y un cariño ilimitado. No es así?
- Eva—Nunca he tenido motivos para dudar de tí.
- Grac—Por eso mismo, me creo bastante autorizada para decirte que haces mal en no reconocer la autoridad que sobre tí tiene D. Luis. ¿Acaso eres tú la primera muchacha que ha tenido un padrastro?
- Eva—Ya dijiste la odiosa palabra! Tú no puedes, amiga mía, hablar de estas cosas, porque no sabes lo que es tener un padrastro. Por lo demás, no te moles-tes en defender su decantada autoridad, porque D. Luis, en ese terreno, no necesita defensores. El se basta y se sobra! Cada vez que ha visto en mí barruntos de independencia, buen cuidado ha tenido de reprimirme despiadadamente, de aplastarme. y no siempre con guantes de seda. ¡No!
- Grac—Querida mía, discúlpalo. Piensa que tú abogabas por una causa insostenible, y acaso lo hayas exasperado.
- Eva—No pienses que llegue mi rigor hasta el grado de negarle toda disculpa. Lo que si te diré, es que en este asunto, no cabe término medio: no puedo amarle, luego le tengo que odiar.
- Grac—Cálmate, Eva. Que te pasa? nunca te había oído hablar así!
- Eva—Porque no habíamos tenido ocasión. Ahora, ya que empecé, tengo por fuerza que terminar. Te he descubierto el rincón oscuro de mi alma, y debo explicarte el por qué de esa falta de luz. Oyeme: yo no puedo querer a D. Luis, porque no llegó a mí por los caminos del corazón. No fué el amor el que lo trajo a esta casa, sino el interés material.
- Grac—No digas eso! ¿no temas que te haya cegado la pasión?
- Eva—Todo esto lo sabes tú muy bien, Eva, como todo el mundo. Mi padre al morir, dejó una cuantiosa fortuna, y D. Luis, como un ave de rapiña al olor de la presa, vino aquí atraído por el oro.
- Grac—¿Lo juzgas, pues, incapaz de haber sentido amor por tu madre?
- Eva—Absolutamente incapaz. En cuanto a ella. joven, inexperta, desamparada como quedó al enviudar. ¿ se casó con él queriéndolo, o simplemente porque necesitaba de su apoyo? Dios mío! Quién pudiera responder a esta tremenda pregunta!
- Grac—No te atormentes, mujer. Ahí tienes un testigo imparcial en tu abuelita, que no ha de engañarte. hazle esa pregunta, ya verás como devolverá a tu alma la tranquilidad.
- Eva—Se lo he preguntado ya, y, efectivamente, me ha respondido lo que supones.
- Grac—Ya ves.
- Eva—Pero me lo ha dicho de un modo tal, que dudo mucho de sus palabras. Si, hubo en su voz un *no se qué* que me hizo descubrir su intención de engañarme.
- Grac—Pobre Eva! Cuando debes sufrir con esas dudas!
- Eva—Figúratelo, si puedes. Cuando mi madre se volvió a casar, tenía yo apenas siete años. Ya entonces lo aborrecía como por instinto. Y no trataba de ocultárselo, como te lo puedes figurar. Todo lo contrario. Procuraba demostrárselo a cada paso, en tan abierta hostilidad, que se optó, a instigación suya, seguramente, por internarme en el Colegio. Allí te conocí, Graciela. allí pasé los últimos tres años felices de mi vida, al cabo de los cuales fuí llamada para cumplir con el triste deber de asistir a los últimos momentos de mi madre. ¡Dime si podré quererlo!
- Grac—No sé, qué pensar, Eva querida. Es tan triste todo eso!
- Eva—Después, no volví más al Colegio. Sin el amparo de mi madre, muerta; sin el amparo de mi abuela, tan vieja, que más pertenece al otro mundo que a este, he tenido que vivir bajo el mismo techo con ese hombre que me robó a mi madre los últimos tres años de su vida. Sometida a él en apariencia, pero sin-

tiendo fermentar en el fondo de mi ser una levadura amarga que algún día se desbordará! ¡No sabes tú con que ansias espero el momento de poder abandonar esta casa al intruso, para ir a fundar la mía propia donde no lo vuelva a ver más!

Grac—Me ha impresionado profundamente cuanto acabas de decirme, pobre amiga mía, y oyéndote, se me ha ocurrido una duda cruel. Dime, habla con la mano sobre el corazón a quien es tu mejor amiga: ¿Estás segura de no cometer una locura irreparable, arrastrada por el deseo de alejarte de D. Luis?

Eva—No se que quieres decir.

Grac—¿Amas en realidad a Roberto?

Eva—Si ese es tu temor, tranquilízate. Si, le amo con toda mi alma. Solo que, claro está, al mismo tiempo, me alegra que este amor me dé ocasión para abandonar la casa.

Grac—Quizá tengas razón, acaso te equivoques... ¿Qué podré saber yo? ¿Qué podré hacer, sino dolerme de tu extraña situación?

Escena IV

Dichas y Roberto

Roberto—(A través de la verja) ¿Se puede?

Eva—Ah! Roberto!

Grac—Pase, pase que se le espera.

Rob—(Mirando significativamente a Eva) Como todos los días.

Grac—Con mayor impaciencia que nunca!

Rob—Si? Y a qué debo mi buena suerte?

Grac—A que en el programa para hoy, figura un paseo en automóvil.

Eva—Una vuelta, para hacer apetito, por las serranías cercanas.

Grac—D. Luis nos ha cedido el auto.

Eva—Y se ha excusado de acompañarnos, confiándonos a tu custodia.

Rob—Acepto encantado.

Grac—Pero ha de ser con una condición.

Rob—Condiciones tenemos?

Grac—Una sola, pero imprescindible. (En tono de broma) Yo no estoy dispuesta en absoluto, me entienden Uds? En absoluto, a tocar el violín.

Eva—(Riendo) Dificilillo me parece.....

Grac—No tal. Yo me sentaré enmedio, como Dios padre.

Rob—Alto ahí!.....¿usted en medio, y nosotros dos..... ¡Pues no faltaba más! Yo no puedo soportar semejantes imposiciones!

Eva—Ni yo, caramba!

Grac—Pues yo no transijo. No quiero que se me haga agua la boca. No y no.

Rob—Pero no ve Ud., criatura, que me puedo equivocar, y creyendo que Ud. es

Eva.....(Simula dar un beso) Eh?

Eva—Cuidado, caballero. ¿Qué se ha figurado Ud?

Grac—Vaya, mujer, un beso por equivocación.....¿vas a reñir por eso?

Rob—(Dándose una palmada en la frente) Pero que tontísimos somos! Estamos armando un guirigay con visos de terminar en tragedia, cuando hay una solución sencillísima.

Grac—Cual es?

Rob—Buscarle a Ud. un compañero. Quiere uno, que ni de encargo? Pues dentro de unos minutos lo tendremos aquí.

Grac—Según quien sea.

Rob—Anatolio. Lo acabo de dejar en una cantina tomando un trago de a quince.
Me dijo que venía para acá.
Grac—Quite allá, hombre! Primero me dejaba cortar las orejas!
Eva—Cuidado, no lo hayas acompañado a tomar.
Rob—Que ocurrencia!
Eva—Y cómo sabes que era un trago de a quince?
Rob—Porque yo le di los quince centavos.

Escena V

Dichos y Doña Luz

Doña Luz, octogenaria, viene del jardín, conducida por un criado en una silla de ruedas. En el brazo de la silla hay un timbre. Cada vez que Doña Luz entra en escena, el criado se retira discretamente entre bastidores.

Doña Luz—Buenos días, hijos míos.
Grac—Muy buenos Doña Luz.
Rob—Que hay, abuela? Como ha estado ese paseíto?
Luz—Muy agradable. Da gusto pasear con un tiempo así.
Eva—Ya se ve. Como que hasta te has olvidado de la hora de tomar tu leche.
Luz—Como! Tan tarde es ya? Pues, hija, ya ves, no he sentido pasar las horas. Está el cielo tan azul, y la brisa corre tan fresca! Hemos llegado hasta la carretera para distraernos viendo pasar gente.
Eva—Ya empezaba a inquietarme por tí, y a poco que hubieras tardado, te habría mandado a buscar.
Luz—Pues aquí me tienes de vuelta, sana y salva. No me ha sucedido nada malo, eh? Por el contrario, me parece que vuelvo con menos años encima.
Rob—Pues a practicar la medicina todos los días! Cuesta tan poco, y es tan agradable, al revés de todas las medicinas!
Luz—Y su eficacia es probada. Siento a ratos que mis piernas reviven. y un día de tantos he de regresar andando con mis propios pies. Por de pronto, tengo un apetito regularcito. (*a Eva*) Hija mía, me quieres hacer el favor de darme la leche?
Eva—Vamos, abuelita.
Luz—(*A Roberto*) Solamente la tendré unos minutos. (*Llama al criado*)
Rob—Haga lo que quiera abuela. Así como así, no soy nada exigente, y puedo renunciar a mis derechos por todo el tiempo que Ud. lo desee.

Escena VI

Graciela, Roberto

Rob—Como no vaya a resultar a última hora D. Luis con que se le antoja acompañarnos en el paseo.
Grac—Quería ir, en efecto, pero Eva mostró cierta displicencia, y eso bastó para que renunciara.
Rob—Ah! ¿conque quería ir? De buena nos hemos librado! Figúrese qué paseo más ameno habríamos hecho en compañía de semejante carcamal!
Grac—No veo por qué.
Rob—Usted, querida Graciela, nunca quiere ver nada de lo que salta a la vista.

- Grac—Cómo no! veo, por ejemplo, que Ud. es tan injusto con D. Luis, como la misma Eva, porque esa repulsión que los dos sienten por él, no tiene razón de ser.
- Rob—Perdone Ud. pero, por lo que a mí toca, no creo merecer su censura.
- Grac—Tiene razón. Es Eva solamente quien no tiene empacho en demostrar sus sentimientos. Usted disimula todavía, y dará gracias a Dios el día que pueda arrojar lejos de sí esa máscara de indiferencia.
- Rob—Ah! en eso sí que estamos de acuerdo! El día que Eva sea mi mujer.....
- Grac—Y juzga Ud. leal su manera de proceder?
- Rob—Y por qué no? Si yo aparentara sentimientos contrarios a los que en realidad abrigo, sería, efectivamente, desleal, hipócrita, y por todos conceptos censurable; pero no hago más que ocultar mi aversión.
- Grac—En eso es, precisamente, en lo que no puedo convenir.
- Rob—Muy bonito!Entonces, Ud. me aconseja que venga a decirle al tipo ese, en su propia cara: Señor mío, Ud. me hace el efecto del tártaro emético: hágame el favor de quitárseme de enfrente?
- Grac—Tal vez sería preferible.
- Rob—Ay, Dios! y que guapo lío se armaría! No, Graciela, no. Por muy justificado que sea mi odio por ese hombre, no se lo debo manifestar aún. Ya se llegará el día en que pueda jugar a cartas descubiertas, y entonces, ya verá Ud.
- Grac—Pero, vamos a ver, hombre de Dios: que motivos tiene Ud. para querer tan mal a D. Luis?
- Rob—No lo sabe Ud? Pues se lo voy a decir: tiraniza a Eva, y no temo equivocarme al afirmar que, si pudiera, destruiría mi compromiso con ella. Si no bastaran estas razones, podría exponerle muchas otras más.
- Grac—Si D. Luis tuviera por conveniente romper ese compromiso, nadie podría impedir que lo hiciera. En cuanto a lo de tiranizar a Eva, creo que hay mucho de exageración. Convengo en que parece demostrarle poco cariño; pero..... quien sabe! acaso sea porque ella no permite otra cosa. Mire Ud, por ejemplo, lo que acabo de decirle: si D. Luis no nos acompaña ahora, es solamente por el malhumor de Eva.
- Rob—Ud. es demasiado buena, Graciela, y juzga por lo que ve, por lo que ese hombre aparenta cuando hay gente. Si pudiera ver lo que pasa cuando no hay testigos importunos.....
- Grac—Lo ha visto Ud. así?
- Rob—No, pero me lo ha dicho Eva, que es lo mismo.
- Grac—No considero que Eva pueda ser imparcial en este asunto. Ella habla con ciertos prejuicios, desde el punto de vista de su propio egoísmo. Ah! Si ella quisiera ser un poco la hija de D. Luis, tenga por seguro que encontraría en él a un verdadero padre.
- Rob—Mucho más lógico me parece que fuera primero él quien se dignara ser un poco el padre de Eva.
- Grac—Y quién le dice a Ud. que el pobre no ha abandonado esa vía por impracticable, acaso después de muchos esfuerzos infructuosos?
- Rob—Vaya! y que buen abogado tiene en Ud. el señor D. Luis! Hija mía, no se tome ese trabajo porque su patrocinado no lo merece.

Escena VII

Dichos y Anatolio

Anatolio, que aparece detrás de la verja, es un ebrio consuetudinario, mal vestido, despeinado, etc,

Anatolio—Todavía está Luis en casa?

Rob—(*Aparte, a Graciela*) Ya viene ahí ese.

Grac—Si, aquí está. Pase, Anatolio.

Anat.—(*Entrando*) Me alegro, porque tengo que tratar con él un asunto importantísimo.

Rob—Ojalá pudiera alegrarse él, tanto como Ud!

Anat.—¿Por qué lo dice Ud., don Metomentodo?

Rob—Porque me imagino que será un atentado de lesa bolsa.

Anat.—Que me maten! Si como lo es, no lo fuera, ¿quien le está dando a Ud. cartas en el juego?

La voz de Eva—Vienes, Graciela? Ya está afuera el auto, y te has de arreglar:

Anat.—Hola, sobrina! (*Queda con el cuello estirado, en espera de una respuesta que no llega.*)

Grac—(*Haciendo mutis*) Nada más que una bufanda y un poco de polvos.

Escena VIII

Roberto, Anatolio.

Rob—Conque, confiesa Ud. que es un atraco? Pues ándese con tiento, Anatolio, porque el señor no ha amanecido hoy con el carácter muy a propósito para ello.

Anat.—Veo que Ud. caballero, no pierde la costumbre de meter las narices donde no lo llaman.

Rob—Lo hago por el interés de Ud.

Anat.—Mil gracias. Y aunque a Ud. no le va ni le viene nada en mis negocios, voy a condescender a explicarle el que ahora me trae aquí.

Rob—A ver.

Anat.—Se trata, en último análisis, de solicitar un empréstito a mi cuñado.

Rob—No lo decía yo!

Anat.—Aguarde, déjeme explicarle. Es el caso que necesito ponerme elegante, lo que se llama a *la derniere*, y nadie mejor capacitado que Luis para proporcionarme el dinero que pudiera costar un indumento completo, desde el sombrero hasta los zapatos, pasando por los cigarrillos.

Rob—Una verdadera ganga. Y Ud. supone que D. Luis se avendrá a darle todo eso?

Anat.—Pues está claro! por la cuenta que le tiene.

Rob—Eso sí que está, pero muy interesante. ¿que puede importar a su cuñado el que Ud vaya hecho un figurín?

Anat.—Porque ese traje, lo necesito yo para presentarme ante el Jefe del Poder Ejecutivo.

Rob—Demonche! Ahora tendrá Ud. la bondad de decirme lo que tiene que hacer con el presidente de la República.

Anat.—Que me maten! Si eso, precisamente, es lo que estoy queriendo desde hace media hora.

Rob—Pues dígallo, hombre, dígallo.

Anat.—Dígallo, hombre, dígallo! Y es Ud. quien no me deja hablar, a fuerza de preguntas.

Rob—Juro no preguntar más.

Anat.—Entonces. oígame. Necesito hablar con el Presidente, para proponerle un invento. (*Pausa interrogante*) Eh? no me dice nada?

Rob—Ni media palabra.

Anat.—Que me maten! Ese invento consiste en un aparato para sustituir a los agentes del tráfico. (*Pausa interrogante*) Eh? qué me dice?

Rob—Absolutamente nada.

Anat—Pero, vamos a ver: ¿encuentra Ud. posible la realización de tan admirable idea?

Rob—Mucho, solo que Ud me ha prohibido que le interrumpa.

Anat—Que me maten! Verá Ud. El invento es muy sencillo; se reduce a colocar unos grandes espejos, convenientemente orientados, en todas las bocacalles, allí donde ahora se coloca polizontes ¿Se va enterando?

Rob—Ya, ya.

Anat—Los conductores de vehículos, podrán ver con sus propios ojos, sin que nadie se lo indique, cuando vienen otros carros y cuando no, por las calles laterales. Eso es todo. Calcule la economía que eso representaría para el Gobierno! Yo reclamaré un tanto por ciento sobre esas economías, vamos, algo moderado, digamos.....un cincuenta por ciento. De ese cincuenta por ciento, la mitad será para la persona que me facilite la indumentaria que ando solicitando. Mi cuñado, si él quiere, o cualquier otra persona inteligente. Usted, por ejemplo.

Rob—No! nada de eso! Yo no podría ser tan desleal amigo para D. Luis! Háblele a él. Yo renuncio gustosamente tan pingües beneficios en provecho suyo.

Anat—Como Ud. quiera, pollo. ¡Que me maten!

Escena IX

Dichos. Eva, Graciela.

Eva.—Ya estamos listas. Vamos, Roberto?

Rob—Vamos.

Eva—Hola, tío Anatolio. ¿Como vas? ¿quieres acompañarnos?

Anat—No, hija, gracias. Tengo que hablar con tu padre.

Eva—Pues allí lo encontrarás en el escritorio. Adiós.

Anat—Adios, que se diviertan.

Escena X

Anatolio, Doña Luz, D. Luis.

Luis—(A Doña Luz) Aquí puede esperar la hora del almuerzo. ¿Que hay, Anatolio?

Anat—Chico, vengo a proponerte un negocio. Buenos días, mamá, como has amanecido?

Luz—Bien, hijo, bien. No esperaba verte por aquí tan temprano.

Anat—Los negocios, mamá. (A Luis) Algo estupendo, pero lo que se llama estupendo. Verás.

Luis—Ya hablaremos dentro de un momento. Espérame en el escritorio. (Mutis Anatolio).

Escena XI

Doña Luz. D. Luis.

Luz—Ya que no irás a la ciudad, podías haber acompañado a los muchachos.

Luis—Ese fué mi propósito del primer momento, señora. No para divertirme, (Ud.

comprende que ya no estoy en edad para ello) sino como una simple atención para las chicas.

Luz—Entonces?

Luis—Nada. Que Eva, con la amabilidad que la caracteriza, me hizo comprender que mi compañía no les era del todo grata.

Luz—Eva?..... ¡No es posible! Te habrás engañado.....

Luis—Bah! el hecho no tiene importancia.

Luz—Si, la tiene, hijo mío, porque esas suspicacias tuyas, te hacen sufrir y te predisponen contra esa pobre niña. Podría jurarte que no sería capaz de tal cosa, aun suponiendo (lo que está muy lejos de ser verdad) que no te quisiera, como has creído siempre.

Luis—(con *disgusto*) No trate de defenderla, madre. Todos los días está Ud viendo el comportamiento incorrecto de la señorita para con quien hace las veces de su padre. Ahora, que es muy natural que Ud. trate de atenuar las cosas.

Luz—No Luis, no pienses así, te lo ruego. Algo nerviosilla es la niña, lo confieso; pero de eso, a tenerte ojeriza.....vamos, hijo!

Luis—Pues así es. Más le diré: desde que se iniciaron sus relaciones con Roberto, ha empeorado su proceder.

Luz—Sea por el amor de Dios!

Luis—El caballereite ese, no me la hace buena, y ella lo ha comprendido. Acaso se imagina que me opondré a su boda, como estaría en mi deber, y de ahí su inquina.

Luz—Otra chifladura tuya. El pobre Roberto también? Hijo mío, que triste condición la tuya, ver enemigos por todas partes.

Luis—Convéznase, madre. Roberto no está aquí con buenas intenciones. No hay tal que quiera a Eva; pero...la chica tiene dinero. Ya ve.....

Luz—Te equivocas, Luis, créemelo.

Luis—No me equivoco. Roberto, por su parte, que se siente descubierto, también me odia cordialmente. El también teme mi intervención en sus amoríos. Pues bien; suceda lo que suceda ¡acuérdesse de esto madre! suceda lo que suceda, no me opondré. Si en eso, precisamente, estará mi desquite: en dejarlos correr a ciegas a su destino, sin mover un solo dedo para impedirlo. Ya verá Ud. como, acosada por el dolor, ella volverá a mí.

Luz—Hijo mío, me das miedo con lo que dices. Veo con pena que el despecho te hace malo.

Luis—El despecho me hizo triste, madre; pero.....¿que más da?.....para las almas inconformes como la mía, ser triste, viene a dar lo mismo que ser malo!

TELON

ACTO SEGUNDO

La misma decoración del anterior

Escena I

Doña Luz, Eva.

Eva—No fue nada, abuela. Una de esas pequeñeces sin importancia. Una tontería de esas que parece no se deben tomar en cuenta, pero que, repitiéndose todos los días a propósito de todo, o sin propósito ninguno, me están haciendo la vida cada vez más insoportable.

Luz—Veamos, hijita, cuéntame lo sucedido.

Eva—Para que, abuela? si ya se que me vas a decir lo de siempre: que exagero, que no haga caso, que se yo! cualquier cosa, que no sería más que un piadoso engaño para disimular un mal que no tiene remedio.

Luz—Dime, hija mía: ¿tú crees en mi cariño?

Eva—Abuelita!

Luz—¿Me consideras capaz de darle injustamente la razón a otra persona, aun juzgando que la tenías tú, la hija de mi hija?

Eva—Nunca creería tal.

Luz—Bien. Ahora, considera que alguna experiencia debo haber adquirido en mi larga vida. Ten, además la seguridad de que abrigo el firme propósito de ser un juez imparcial y de hablarte como a una mujer y no ya como a una niña, y cuéntame esa simpleza que dices. esa simpleza que te hizo llorar.

Eva—Pues bien, fue esto, abuela: yo había ido a la biblioteca a buscar algo que leer. Estaba subida en una silla para alcanzar los tramos superiores, cuando oí sus pasos que se acercaban. Me volví al sentirlo entrar, y pude observar el gesto de contrariedad que puso al verme. No me dijo una sola palabra. Solo se quedó parado junto al escritorio, tamborileando sobre la madera, en una actitud que a las claras me estaba diciendo que estorbaba. Yo, que por un momento tuve la intención de continuar donde estaba, me vi precisada a salir inmediatamente, arrojada por ese advenedizo, de la propia biblioteca de mi padre.

Luz—Y después?

Eva—Después? Nada, abuela. Eso fue todo. Ya te había dicho que era un incidente sencillísimo; pero considera que esas cosas se repiten todos los días. Ya es mi canastilla de costura que echa a rodar inadvertidamente de la mesa al suelo mientras lee el periódico, sin darse por enterado de que ando en cuatro patas por el cuarto recogiendo carretes y dedales: ya es un encuentro de ambos en lugar estrecho, y soy yo quien tiene que pegarse a la pared para que no arrolle conmigo. En fin, abuela, naderías así; pero hazte cargo de lo que me ofenden.

Luz—Me consta que a veces pasan las cosas tal como tú dices. ¡Cómo me duele el alma, hija de mi vida, verte menospreciada así! Muy mal hace Luis en tratarte de esa manera, mas no es tan culpable como parece,

Eva—Ahora lo vas a defender, abuelita!

- Luz—Te he prometido hablarte con entera franqueza, de mujer a mujer, y no como a una niña que has sido hasta hace poco. Dime: ¿no te acusa tu conciencia de ser en cierto modo la que lo induce a conducirse contigo como lo hace?
- Eva—No, abuela, en manera alguna. Verdad es que nunca le he demostrado cariño; pero mal podría demostrárselo, cuando en realidad no siento ninguno por él. El que yo no le ame, ¿puede ser motivo para que me trate así?
- Luz—Tal vez, hija mía, considerando que por muchos años intentó ganarse tu afecto por todos los medios posibles, con una admirable obstinación, encontrándote siempre rebelde a su solicitud.
- Eva—No podía esperar otra cosa de mí, el hombre que llegó a esta casa atraído por el dinero de mi pobre madre.
- Luz—Ese es tu error, hija mía, y de eso he de hablarte hoy por la primera vez, en contra de sus propios deseos.
- Eva—Que me tienes que decir, abuela?
- Luz—Algo muy grave, hija mía. Es preciso que, de hoy más, sepas el lugar que Luis ocupa entre nosotras.
- Eva—El lugar sagrado de mi padre. ¡Demasiado lo se!
- Luz—El lugar de tu padre, sí. Y ten el convencimiento de que muy pocos lo habrían sabido ocupar tan dignamente como él. Oyeme: Cuando tu padre murió, tu madre quedó en posesión de una regular fortuna, consistente casi por completo en bienes raíces, que rendían lo suficiente para vivir con toda la holgura apetecible. Ella, completamente ignorante de estos negocios, hubo de buscar un administrador para su explotación. Tú, entonces, eras demasiada niña para que te pudieras dar cuenta del rápido desbarajuste de tu fortuna. Durante cinco años, corrímos a la ruina, mientras aquel empleado sin conciencia se enriquecía. ¿A qué relatarte todos los manejos de que se valió para hacer pasar a sus bolsillos todo lo que tu padre dejó para tí? Basta con que sepas que, al cabo de esos cinco funestos años, todas las propiedades estaban arruinadas, abandonadas, hipotecadas, sin posibilidad de redimirlas, pues nos llegó a faltar hasta lo indispensable. Entonces llegó Luis.
- Eva—Bien supo escoger el momento!
- Luz—Mucho antes de que mi hija conociera a tu padre, Luis le había hecho propuesta de matrimonio, sin ser aceptado. No le volvimos a ver en muchos años. No fue sino después de muerto tu padre, cuando se presentó de nuevo, entonces con mejor suerte. Así fue como te salvaste de la ruina.
- Eva—Abuela! por qué se me ha tenido en la ignorancia de todo esto?
- Luz—Así lo quiso él. Al casarse con tu madre, creyó sinceramente encontrar en tí a una hija; pero tu repulsión por él, fue como instintiva desde el primer momento. Debido a lo cual, dispuso que jamás se te dijera nada, con el fin, tal vez, de que, si algún día llegabas a quererlo, no se mezclara con tu cariño ningún sentimiento extraño. Ahora, quebranto mi compromiso y desobedezco sus órdenes, porque así lo creo mi deber. Tú siempre fuiste adversa a tu segundo padre, debido, en parte, a esa misma ignorancia que él quiso imponerte. Acaso ese haya sido su error. Bien purgado lo tiene, pues él te ha querido siempre como a una hija de su sangre.
- Eva—Como a una hija de su sangre! (*con ironía*)
- Luz—Así! No lo dudes. Y ha sufrido por tus desvíos con dolor de padre.
- Eva—Mi padre no me trataría como lo hace él.
- Luz—Tu padre no tendría motivos. Debes tener en cuenta que Luis es un hombre y no un santo. Largos años luchó por ganar tu corazón. ¿Quién hubiera tenido mayor constancia? Por fin, desencantado, despechado, abandonó su empeño, y su desengaño se tradujo del modo que tú sabes. Culpable es, no lo niego, pero. . . . y tú, hija mía?

Eva—No estamos en las mismas condiciones, abuela. El está aquí en su casa y yo no soy más que una intrusa. ¡Sólo esta humillación me faltaba para hacer completa mi desgracia!

Luz—Vamos, hija, no sufras así! por que lloras? Todavía es tiempo de empezar. Tú conoces el camino de su corazón. Procura llegar a él. Procura despertar en el tuyo ese amor que ignoras por tu segundo padre, y yo te respondo. ¡ten fe en mí, hija querida! yo te respondo de que te recibirá con los brazos abiertos!

Eva—No, abuela, jamás ¡tú no sabes lo que me pides!

Luz—Si, lo se, y se también que lo harás. No te obstines, hija mía. Reflexiona. Piénsalo todo el tiempo que quieras, pero no ahora. Ahora, pesa sobre tu alma el trastorno que te ha producido la relación que acabo de hacerte. Procura sosegarte. Ve ahí por el jardín, busca a Graciela.mañana me contestarás..... ve, hija mía. (*Mutis Eva*)

Escena II

Luz, Luis, Anatolio.

Anat—Lo dicho, viejo. Parece mentira. Parece mentira que carezcas casi en absoluto de sentido práctico. Hola, mamá, cómo vamos? (*a Luis*) Mira tú, que se necesita cachaza para despreciar un negocio tan bueno ¡Que me maten!

Luis—Podrá ser todo lo bueno que dices, pero no me convences.

Anat—No insistiré más. Te traigo la fortuna y la desprecias. ¡Con tu pan te lo comas! Figúrate, mamá. Un negocio estupendo! Se trata de que Luis me adelante una pequeña cantidad, una miseria, para poder establecer la “vendedora automática” que acabo de inventar.

Luz—Vendedora Automática?

Luis—Un aparato mecánico maravilloso. Solo que, como Anatolio tiene tan mala estrella, me temo que su vendedora corra la misma suerte que el famoso espejo-polizonte.

Anat—Que me maten! El espejo-polizonte, como quieres tú llamarle era un éxito redondo. ¡Lástima que no halié un desgraciado que me quisiera ayudar!

Luis—Tampoco para la vendedora lo encontrarás, Anatolio. No te canses.

Luz—Busca trabajo, un trabajo de verdad Anatolio. Como sigas de inventor, lo más seguro es que te mueras de hambre.

Anat—Si ni siquiera sabes de lo que estamos hablando, mamá. ¡que me maten! Te lo voy a explicar.

Luz—No tengo tiempo para oír tus explicaciones. Debo ir a mi cuarto.

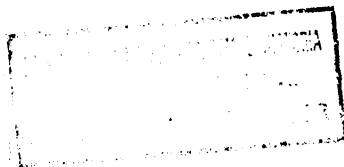
Anat—No, no, oye un momento, mamá. ¡No me dejas hablar!

Luis—Atiéndalo un momento, madre. A Anatolio le será muy útil conocer su opinión sobre la vendedora.

Anat—Es muy sencillo: la Vendedora es una gran caja octogonal. ¿sabes tu lo que significa octogonal?bueno, una caja ochavada que se colocará en las esquinas mas transitadas, en los paseos públicos, etc. En cada una de las caras de ese prisma.entiendes tú lo que significa prisma?bueno. Pues en cada una de sus caras, habrá varias ranuritas verticales, cada cual con su correspondiente letrerito: “pañuelos”, “fósforos” “cigarrillos”etc.Eh?

Luz—Y bien?

Anat—Que me maten! Si no me dejas hablar! Que has salido de casa olvidando tu pañuelo? pues nada! echas una moneda de diez centavos en la ranura respectiva, y.zas! pañuelo de lino que te cae a las manos. ¿Que lo que necesitas



es un cortaplumas? Nada más fácil! Otra monedita en la ranura de los cortaplumas.....

Luz—(*Llamando con el timbre nerviosamente*) Basta, Anatolio, basta. Déjame ir a mi cuarto. (*Mutis*)

Escena III

Luis, Anatolio. Eva, un momento

Anat—Que me maten! No lo dejan a uno ni hablar! Es lo que digo: todos ustedes están ciegos! Es la fortuna, Luis, la fortuna que te llega a las puertas. Si me quisieras prestar tu apoyo!

Luis—Mi apoyo? de mil amores. Tengo amistad con personas de gran influencia. Quieres que te consiga un empleo honroso? Quieres ganar trabajando sesenta, ochenta, cien colones mensuales?

Anat—Cien colones por trabajar como un negro ocho horas diarias tras un mostrador o pegado a un escritorio? Gracias! No he llegado todavía a ese extremo. Cien colones, cuando mi Vendedora me puede dar millones? Muchas gracias!

Luis—Para la vendedora, descuida, Anatolio: ni aquí ni en ninguna parte conseguirás un solo centavo.

Anat—Eso es lo que estoy viendo. ¡A tanto llega el egoísmo de los hombres! Mas no importa! ¿para qué me sirve, entonces el caletre? De no realizar el establecimiento de mi máquina, ya tengo otro proyecto que me rendirá el dinero a puñadas, sin necesidad de desembolsar un puerco centavo.

Eva—(*Quien viene corriendo, desolada, del jardín*) Abuela! abuela! (*se dirige, llorosa, a los dos hombres*) Donde está la abuelita?

Anat—Que te pasa, muchacha? (*Eva sin responder, entra corriendo en la casa*) Que tendrá esa chica?

Luis—(*Con un gesto de indiferencia*) Como quieres que lo sepa?

Anat—Cómo quieres que lo sepa! Vaya una frescura la tuya!

Luis—Bien, bien, veamos tu proyecto.

Anat—(*Echando un última mirada de interrogación hacia la casa*) Es esto: voy a establecer un sistema de rifas semanales. Cada vez se jugará un objeto de arte, un mueble, etc. Ahí las victrolas ortofónicas, los aparatos de radio, las máquinas de escribir, etc. Eh? que me dices?

Luis—Eso es todo?

Anat—Qué más quieres? El truco estriba en que se comprará el objeto rifado, hasta después de vendidos los billetes de la susodicha rifa. No ves? No habrá que desembolsar nada!..... Todo entradas! Eh?

Luis—Querido, tienes una fantasía admirable! Lástima que con tus sueños me hagas perder un tiempo precioso. Ea! descendamos a la vida práctica. Me voy a escribir unas cartas de negocios.

Anat—(*Mientras los dos hacen mutis*). Pero, como bien comprenderás, todo negocio exige cierta publicidad. Alguno que otro anuncio en los periódicos.....

Escena IV

Graciela, Roberto, viniendo del jardín

Rob—Créemelo, querida. Hasta hoy, estoy por conocer al enamorado que no se ponga en ridículo a cada paso. Parece que lo hicieran de propósito

Grac—Eso depende del sentido que quieras dar a la palabra *ridículo*.

Rob—El único que tiene: ridículo es todo aquello que mueve a risa por su rareza o extravagancia. Consulta el diccionario de la Real Academia Española. Pues bien: nada tan ridículo como una pareja de enamorados que piensan que nadie tiene ojos para ver sus simplezas. Esos apretoncitos de manos que a ellos se les antojan furtivos, y que todo el mundo ve. Todas esas majaderías que se dicen sonriendo estúpidamente. Esas largas miradas mutuas al fondo de los ojos, como en un éxtasis de tontería. . . . quita allá, Graciela! es cosa de dar grima.

Grac—Y con semejantes ideas te dices enamorado? Francamente, es para ponerlo en duda.

Rob—Y lo estoy, en realidad.

Grac—Pues eres el enamorado más raro que en mi vida he visto.

Rob—Puede que digas una gran verdad; pero es que yo, ya vengo de vuelta. En un tiempo, fui igual a todos. Y ahora, ya formalizado, recordando el papel que hice, me entran ganas de darme de puñetazos.

Grac—Lo que es eso, bien lo merecías.

Rob—Por de contado. Y tú, pensarás lo mismo de tí mañana, y como tú todo aquel que haya pasado alguna vez por esa lastimosa crisis que se llama noviazgo.

Grac—Que pena me da oírte hablar así!

Rob—No tienes por que apenarte. Oye a quien tiene más experiencia que tú: es triste condición de los enamorados de todos los tiempos, la de que, después de haber sido ridículos para los demás, una vez pasada la fiebre, lo llegan a ser aun para ellos mismos. No hay escapatoria!

Grac—Pues hijo, seré yo, tal vez, una cursi; pero no puedo concebir un amor así.

Rob—Y sin embargo, existe. No puedes negarlo, puesto que te amo. Yo, por mi parte, cuando te beso, siento no se que indefinible arrobamiento, algo como si en mi alma. Vamos: que me estás haciendo caer en el defecto mismo que estoy criticando! Está fuera de mi modo de ser el decirte mi amor con palabras. Me gusta más demostrártelo con hechos. Anda, dame un beso.

Grac—(Con sobresalto) Niño, aquí no. Podrían vernos.

Rob—Algún día han de saberlo, y yo preferiría que sea pronto. Que más te da hoy que mañana?

Grac—Hoy no, por Dios! hay que guardar las apariencias. Me has prometido, no lo olvides buscar primero un pretexto para romper con Eva, e iniciar después, en apariencia, nuestras relaciones. Con esta condición he aceptado tu cariño, porque, de otro modo, no podría volverle a ver la cara a mi amiga. Considera que, por mucho que tratemos de sincerarnos a nuestros propios ojos, lo que estamos haciendo con Eva es una villanía.

Rob—No veo yo por qué. Nuestra conducta no tiene nada de censurable. Yo creí amar a Eva y traté de acercarme a ella. He cultivado su trato, sin llegar a un compromiso oficial. He encontrado que mi inclinación por ella no llegaba ni a los cuarenta y cinco grados. En una palabra, que no era amor lo que sentía por tu amiga, sino una ligera simpatía. Para colmo, cádate ahí que el suegro es un energúmedo que se desayuna todos los días con alacranes y. nada! comprendo que el lío no me conviene, y abur.

Grac—Si, después de haber despertado la ilusión en la pobre Eva. Si no fuera por esto!

Rob—Bah!Eva se consolará pronto. Por lo demás, hemos de convenir que yo no había hecho votos perpétuos, y que, echarme a cuestras al suergrito ese, es cosa que tiene sus bemoles.lo dicho, que no me conviene!

Grac—Pobre Eva!

Rob—Era su suerte, Graciela, ¡que se resigne! Por lo que a mí toca, estoy muy contento con la mía, que era encontrar en tí mi felicidad. Vamos, mujer. Me darás un beso por fin?

Grac—Quita, no seas imprudente! (*rechazándolo*)
Rob—Como quieras. Volviendo a lo que hablábamos, ya tengo el pretexto para retirarme en caballo blanco.
Grac—Y es?
Rob—El suegro. Verdad que ni de encargo?
Grac—Si. Ni de encargo para que se adivine enseguida que es solo un pretexto.
Rob—Que tontuna! Aun sin haberme enamorado de tí, aun amando a Eva, ese tío habría sido el obstáculo para que las cosas pasaran adelante. No es, pues, un pretexto. Es una coyuntura que se aprovecha.

Escena V

Roberto, Luis. Al final, Luz, Eva.

Luis—(*A Graciela*) Sírvase perdonar mi impertinencia, Graciela. ¿podría dejarme a solas un minuto con Roberto?
Grac—Con mucho gusto, D. Luis. (*Mutis*)
Luis—Gracias.,
Rob—Tiene Ud. algo interesante que comunicarme?
Luis—Si (*Da algunos pasos con aire preocupado*) Es acerca de Eva.
Rob—De Eva?
Luis—Si. (*Pausa cavilosa*) Está en este momento con su abuela, y creo haberla visto llorar.
Rob—(*Con sorpresa*) Eva llorando? pues.....qué le ha pasado?
Luis—Mucho me temo que sea Ud. el causante de su llanto.
Rob—Yo?.....no comprendo.
Luis—Comprenderá cuando sepa que, según me ha parecido oír, mi hija ha tenido la mala suerte de sorprender cierta escena sentimental entre Ud. y.....y otra persona.
Rob—Una escena sentimental!
Luis—Si, hace un momento, ahí, en el jardín, parece que Eva presenció por casualidad, entre Ud. y.....esa otra persona, algunas.....expansiones, ciertas.... cómo diré yo?.....ciertas efusiones que no encuadran por completo en una plática puramente amistosa.....qué se yo! acaso Ud. esté mejor enterado, y a eso vengo: a rogarle me diga lo que haya sobre el particular.
Rob—Y si yo me negara a complacerle?
Luis—Oh! Yo he venido aquí en una actitud de todo punto conciliadora; mas si Ud. quiere tomarlo por el lado trágico, vamos allá: puesto que se trata de mi hija, tengo derecho a exigir de Ud. todas las explicaciones que juzgue convenientes, y que haré valer este derecho pese a todo lo que Ud. quiera disponer en contrario.
Rob—Amenazas tenemos? Mal camino lleva, D. Luis, y lo probable es que se vea en aprietos al querer cumplirlas.
Luis—Eso es cuenta mía. Y basta ya de preámbulos. Suplico a Ud. que me conteste de modo categórico. Es cierto lo que dice, Eva?
Rob—Demos por sentado que lo fuera. Y bien?
Luis—Ah! en tal caso, y colocándonos en el menos malo de los supuestos, al buen caballero compete desagraciar a la dama pidiéndole perdón humildemente por haberse portado un momento como un aturdido.
Rob—Se equivoca Ud. caballero. De nada tengo yo que pedir perdón a Eva.
Luis—Niega, entonces, el hecho que ha motivado esta entrevista?
Rob—Me permitirá que guarde reserva sobre el particular. No reconozco en Ud.

ningún derecho a exigir lo contrario. No obstante, puede estar tranquilo, pues su celo paternal quedará plenamente satisfecho.

Luis—No deseo otra cosa.

Rob—Ya que no hay motivo ni posibilidad de que mi determinación sea siempre un secreto, es preferible que lo sepa Ud. de una vez; cultivo relaciones amorosas con Graciela, y muy pronto nuestro noviazgo será oficialmente publicado.

Luis—La noticia me coje de sorpresa, pues yo tenía entendido que Ud visitaba esta casa para cortejar a mi hija.

Rob—Y así fue, en efecto, al principio. Pero es el caso que, ya en el trato íntimo, no solo de Eva, sino de las demás personas de la familia.....

Luis—Basta, basta! no intente echar a los demás una culpa que es solo suya. Porque, al fin y al cabo, nadie ni nada impidió a Ud. retirarse noblemente desde el punto en que sintió cambiar su inclinación.

Rob—Y lo habría hecho, si.....

Luis—Porque, en apariencia, su actitud para con Eva, no ha cambiado en nada y..... Créamelo, esta indigna comedia, no habla muy alto de su hidalguía.

Rob—Caballero! le suplico más mesura en el lenguaje.

Luis—Uso el que me conviene. Y para evitar que Ud. interprete a su antojo mi actitud, he de manifestarle que no deploro, en absoluto, su ruptura con Eva. Por el contrario, me satisface plenamente.

Rob—Oh! en cuanto a eso, nadie lo sabe mejor que yo. A cada paso me ha demostrado Ud. su antipatía.

Luis—Nunca he sabido violentar mis sentimientos. Y si a pesar de ello consentí en sus relaciones, fue solamente por un escrúpulo. Temí equivocarme cediendo a un prejuicio injustificado. Veo que los acontecimientos me han dado la razón, y explican la invencible repulsa que por Ud. sentí desde el primer momento.

Rob—Puede Ud. tener la seguridad de que ese sentimiento ha sido recíproco.

Luis—Razón de más para no haber frecuentado mi casa. Pero..... más vale tarde que nunca. De hoy más no le volveremos a ver por aquí, por lo que estamos de plácemes. Me duele, si, el dolor de mi hija, que amaba a Ud y..... a qué negarlo? me indigna la manera canallezca que tuvo Ud. para salir del paso.

Rob—Señor mío! Ud. está consiguiendo hacerme olvidar en qué lugar estamos!

Luis—Haga el favor de no gritar. Hasta ahora, nadie me ha alzado la voz en mi casa, y no será Ud. el primero que lo haga. Por lo demás, nunca he acostumbrado tratar a ningún perillán como a persona decente. Ud. olvidó los más elementales deberes que su condición le imponía. Sujétese a las consecuencias. Y habiendo terminado aquí nuestra conversación, solo me resta recordarle que por esa avenida (*señalando a través de la verja*) se sale a la carrete-a.....y no se vuelva a acordar de nosotros! (*castañetando los dedos*) Hala!

Rob—Abusa de su condición de amo de la casa, pero no será impunemente. Yo sabré castigar su insolencia, y espero que muy pronto.

Luis—(*Repitiendo su significativo ademán*) Hala! hala! (Mutis Roberto)

Eva—(*Quien sale corriendo de la casa*) Roberto! Roberto!

Luis—Déjalo partir. No ves que va huyendo de ti?

Eva—Mentira! Es Ud. quien lo arroja de aquí. (*llorando*) Es Ud. quien no quiere mi felicidad! Roberto!

Luis—Déjalo ir, hija, y no llores. Si te quiere, volverá.

Eva—Mentira, mentira! no lo volveré a ver más. (*A Doña Luz, que llega*) se ha ido, abuela! Se fue, porque lo arrojó él.

Luz—Calma, hija, calma. Todo se arreglará. Yo te lo prometo.

Escena VI

Doña Luz, Eva.

Eva—Se fué, abuela, se fué! No lo volveré a ver!

Luz—Volverá, hija, tenlo por seguro. No llores más. Si fuera necesario, te lo iría a buscar yo misma.

Eva—Para que, abuela! Yo se que no ha de volver, porque ya no me quiere y porque D. Luis lo ha echado de la casa. Ah! si no fuera por eso, tal vez me volvería a querer, verdad, abuela? Me habría visto sufrir, habría tenido lástima de mí..... y me habría querido como antes! Pero ahora?

Luz—Ahora también. Todo tiene remedio.

Eva—Ya no! Demasiado lo se! Para qué me quieres engañar? Si él me quisiera todavía un poquito, acaso me haría el sacrificio de su dignidad ofendida; pero ya no me quiere! Por qué finjes creer lo contrario, abuela? Ya no me quiere! Lo comprendí de pronto hace un momento, cuando los ví besarse. Y yo que no sospechaba nada! Cómo había de sospecharlo de mi mejor amiga?

Luz—Pobre hija mía!

Eva—Desde hace algunos días, Graciela tomó la costumbre de no invitarme para pasear por el jardín. Se iba sola, y ahora caigo en que se iba a la hora en que él acostumbraba venir. Más de una vez, al regresar, él la acompañaba. Yo era tan feliz cuando él venía, que no se me ocurrió pensar nada malo.

Luz—No recuerdas haber notado en él alguna diferencia?

Eva—No abuelita, ninguna. Así vivía yo engañada desde sabe Dios cuanto tiempo hace. Ahora, demasiado tarde, me doy cuenta de que lo iba a esperar! Ingratos!

Luz—Quien lo hubiera pensado!

Eva—Ahora, iba yo trastornada por todo eso que no sabía y que tú me acababas de revelar. Preocupada con mis pensamientos, ya no recordaba que iba en busca de Graciela, cuando de pronto los vi que iban muy juntos, conversando, y que se daban un beso en la boca. Tan aturdida quedé, que casi no comprendía lo que pasaba. Después se dieron otro beso muy largo.....sentí que me ponía muy pálida.....sentí indignación, vergüenza, y eché a correr para acá sin que me vieran. (*Llora*).

Luz—Llora, hija, llora! No por él. Roberto no merece una sola de tus lágrimas. Pero éste ha sido tu bautismo de dolor! Tu primer contacto con la vida. Y por eso, sí, es muy justo, muy humano que llores!

Eva—Ingratos! Como me han herido! Y sin embargo, abuela, si él volviera! Si me quisiera aun, siento que se lo perdonaría con toda el alma.

Luz—Corazón de mujer! tan niña, y sometida ya a tu ingrata suerte! Cierto es, ay! que lo perdonarías, como también lo perdonaría yo!

Eva—Verdad, abuela?

Luz—Sí, hija mía. ¡Si no fué más que un beso! ¿Por qué no lo habías de perdonar? ¡Si es tu destino de mujer! Para ellos, no tienen importancia estas cosas. Hoy ha sido un beso. Mañana serán otros desvíos y otras ofensas mayores todavía..... que tú perdonarías llorando como ahora. Así es la vida, niña, y así son los hombres!

Eva—Mas no han de ser todos iguales, abuelita. Sería demasiado triste! Mi padre..... estoy segura que mi padre no era así. Verdad?

Luz—(*Haciendo un visible esfuerzo*) Tu padre.....tu padre.... No! no era así! pero todos los demás.....

Eva—Abuelito tampoco?

Luz—Tampoco, no. Pero todos los demás.....son iguales. Egoístas e ingratos. Me duele hablarte así, hija querida. Gotas de mi sangre diera por esas lágrimas tuyas. Pero qué lograría con engañarte? Más vale que conozcas tu destino desde ahora. Los hombres! Ah, los hombres! Conociéndolos de antemano, tu desencanto, mañana, no será tan grande.

Eva—Entonces, abuela, ¿es que los hombres no saben querer?

Luz—Si, Eva, si. Saben querer.....a su manera, haciéndonos desgraciadas.

Eva—Que triste es cuanto me dices, abuela!

Luz—Perdóname por hacerte sufrir, hija mía. Después me lo agradecerás. Tu vida es ahora como un rosal lleno de flores. Hoy te ha tocado llorar tu primera ilusión que se va.....Pétalo a pétalo, irás perdiendo todas tus rosas..... hasta que se llegue el día en que no te quede una sola ilusión.....ni una sola lágrima para llorarlas!

Eva—Oh, abuela! No me hables así! (*llora*) La vida no puede ser tan amarga! Verdad, abuela, que me estás mintiendo?

Luz—Hija mía, pobre hija mía! Señor! ¿Que cosas estoy diciendo a esta niña? No llores, Eva, no por Dios. Oyeme!..... Si, tienes razón, te he mentido! Te he hablado por lo que la vida ha sido para mí! ¿por qué habría de ser tu suerte igual a la mía? Escucha! he sufrido tanto, que a veces se me antoja haber llorado dolores extraños.....dolores que debieron haber sido ajenos. Si, así debe de ser! todo lo que la vida te reservaba de amargo, lo he saboreado yo! Me oyes, hija? Algo me dice que te he comprado tu felicidad a costa de la que hubiera sido mía.....a costa de ese poco de felicidad a que todos tenemos derecho, y que yo no pude saborear.....porque estaba muy alta..... porque Dios te la reservaba a tí!

TELON

ACTO TERCERO

La misma decoración de los anteriores

Escena I

Eva, Anatolio.

Anat—Imposible continuar por la vía de los inventos! No he logrado hasta la fecha encontrar un socio capitalista para explotar ninguno de ellos. Y pensar que con uno solo me habría hecho rico en un momento! Verdaderamente, es de lamentar el mísero estado actual de la sociedad. El egoísmo y la incompreensión reinan por doquiera. ¿De que sirven, dime, el talento y el ingenio en este mundo? Mírame a mí, por ejemplo: podrá nadie estimarme en mi verdadero valor al mirarme en esta facha? lo dicho: no más inventos! me he dedicado a algo más práctico. ¿Sabes quien es, ahora, el que te dirige la palabra?

Eva—El tío Anatolio de toda la vida.

Anat—No. Es un Anatolio nuevo. El Anatolio inventor, murió asesinado por la mezquindad humana, y ha nacido a la vida un nuevo Anatolio: el Anatolio escritor.

Eva—Y se puede saber que es lo que escribes?

Anat—Por el momento, nada. Tengo, si, en gestación, un libro maravilloso, un libro utilísimo, que será la primera de mis obras. Se llamará "Las veinte mil maneras de ganarse la vida". Será el resumen y compendio de todas mis actividades mentales. Allí aparecerán, como es de rigor, todos mis inventos, y..... quien sabe? tal vez mañana haya quien, con más fortuna que yo, pueda poner en práctica alguno de los recursos que por mi mala estrella no pude realizar personalmente. La gloria será mía, es verdad; pero la utilidad, ay, será para otros!

Eva—Y se puede saber qué es lo que escribes?

Anat—Cómo? Qué dices?

Eva—Que si se puede saber que es lo que estás escribiendo.

Anat—Que me maten! Todavía no te has enterado de que te lo estoy diciendo hace media hora?

Eva—Ah! pero lo has dicho ya?

Anat—Sangre de Barrabás! Si, te lo he dicho, te lo he dicho, y te lo he dicho! estamos? Y tú, lo sabrías, lo sabrías y lo sabrías, si te hubieras dignado escucharme. Te estaba diciendo que escribiré un libro que se llamará.....mira, chica, mejor dejemos esto para otra ocasión. No quiero hablar con las paredes. Lo dejaremos para cuando tengas a bien descender por un momento de las olímpicas regiones en donde habitas.

Eva—Perdona, tío Anatolio, si he cometido contigo semejante descortesía. Es que no tengo la cabeza para nada. ¡Estoy viviendo unos días tan tristes!

Anat—Que me maten! hasta cuando dejarás de darle vueltas en el magín a la misma cosa?

Eva—(Con desaliento) Que se yo!

Anat—Por todos los diantres! Para tí no hay más que Roberto y Graciela; Graciela y Roberto. ¿Por ventura no tienes un par de medias que remendar?

Eva—Déjame, Anatolio. Que mal te hago con ello?

Anat—Te pareces a Juan Carranza. ¿Sabes tú quien es Juan Carranza?

Eva—No.

Anat—Juan Carranza es un amigo mío que cierta vez tuvo la poca suerte de romperse una tibia. Sabes tú cual es la tibia? Bueno; es este hueso que tenemos aquí, (señalándose) lo que el vulgo ignaro llama *espinilla*. Pues es el caso que, curado y más que curado ya de su fractura, primero se habría dejado hacer rebanadas, que abandonar las muletas, por miedo de volverse a quebrar. De nada servían ruegos, reflexiones ni amenazas. El, erre que erre con su fractura, lo mismo que tú con tu Roberto. Y lo bueno del caso es que, cuando el terremoto de 1917, es decir, tres años redondos después de su accidente, el tal Carranza fue de los que más corrieron, sin acordarse de la más cochina muleta del mundo.

Eva—La tibia de Carranza, tenía que seguir inevitablemente el camino de su curación; pero esta herida mía, Anatolio, la he de llevar abierta en el alma para siempre.

Anat—Cállate, mocosa, no digas tonterías. ¿A que vas a resultar ahora con que te vas a meter a mogigata?

Eva—Y por qué no?

Anat.—Que me maten! Lo que tú mereces, es una paliza. Y si en esta casa no hay quien te la de, te la voy a dar yo. Así entrarás en razón.

Eva—(Con decaimiento) Ya nada me importa a mí!

Anat—Nada en el mundo? (misterioso)

Eva—Nada.

Anat—Como no! Hay algo que te puede importar mucho. Quieres que te lo diga?

Eva—Dilo.

Anat—Es una noticia que te tengo que dar. A eso, precisamente, he venido

Eva—(Con indiferencia) Y es?

Anat—Nada. Una bobería que te va a sacar de quicio: (con gran misterio) Roberto y Graciela están quebrados eh? (pausa) Pero vamos a ver, muchacha! (con fuego). Te vas a quedar tan tranquila después de lo que acabas de oír? No piensas salir brincando por allí, completamente loca? Que me maten! A qué esperas para saltarme al cielo? Tu no has oído lo que te dije. Ponme atención: Roberto y Graciela están quebrados. Completamente quebrados. Me entiendes?

Eva—Eso, ya lo sabía.

Anat—Y sigues contemplando la fractura de tu tibia?

Eva—Que le vamos a hacer!

Anat—Ah! es que te figuras que el día menos pensado se van a reconciliar. Pues no. Te lo garantizo, porque lo se bien. Su querella es definitiva. Están reñidos irremediablemente.

Eva—Te digo que me es igual. Hace muchos días que quité el dedo de ese renglón, y no estoy dispuesta a volver atrás.

Anat—Pues estamos frescos! De haberlo sabido, no me hubiera tomado el trabajo de venir hasta aquí para contarte la historia.

Eva—Te agradezco la buena intención, Anatolio, y siento mucho que te hayas molestado por nada.

Anat—(Con interés) Y cómo lo supiste?

Eva—Por la misma Graciela.

Anat—La has visto?

Eva—No. Me escribí.

Anat—Veamos! cuenta! cuenta! que te dice?

Eva—Que se yo! Tonterías. De creerla, toda la culpa la tiene Roberto. Ella se vió engañada, creyendo que nunca había habido nada serio entre él y yo. Por último, cuando se convenció de lo contrario, lo mandó a paseo. Termina pidiéndome la dispense por el disgusto que sin querer me ha causado.

Anat—Y aquí paz, y después gloria!

Eva—Figúrate!

Escena II

Dichos y Doña Luz, viniendo de los jardines.

Anat—Buenos días, mamá. Tan temprano de vuelta?

Luz—Tenía que regresar antes de que Luis se fuera.

Eva—Falta mucho para eso, abuelita. El tren no sale hasta las 10 y 45.

Anat—Se va por fin Luis?

Luz—Si

Anat—Y regresa?

Luz—Pronto. Creo que será cosa de una semana. Hija, quieres hacerme el favor de prepararme la leche?

Eva—Si, abuelita. (*Mutis*)

Escena III

Luz, Anatolio.

Anat—Que rara es esta niña! Figúrate, mamá que le acabo de dar la noticia de la quiebra de Roberto con Graciela.....

Luz—Gracias a Dios que hablas de algo que no sea uno de tus inventos.

Anat—Ya dejé los inventos. Ahora me dedico a otra clase de actividades; pero ya hablaremos de eso. Te decía que vengo, le doy la noticia, y ella, en vez de hacer las demostraciones de contento que yo esperaba, se queda tan fresca diciendo que ya lo sabía.

Luz—Así es. Graciela se lo ha escrito.

Anat—Y, con todo, la chica esa sigue haciendo la dama triste. Que me maten! Quien le impide volver a enredarse con Roberto cuando le dé la gana?

Luz—Pobrecilla! Es natural que pase enfurruñada algunos días. La cosa está demasiado reciente. Paciencia, ya le pasará

Anat—Y tú, estás conforme con que el noviazgo se reanude?

Luz—Conforme en absoluto, no. Francamente, me habría gustado más otra cosa.

Eva podría esperar, está muy joven. Pero, hijo, su salud me da muchas inquietudes. ¿No te has fijado como se está poniendo de flaca?

Anat—En efecto.

Luz—Por lo demás, dónde está el hombre que no necesite hacerse perdonar algún defecto?

Anat—Si lo tomas por ese lado.....

Luz—No queda otro camino. Recuerda también que yo ya no puedo durar mucho tiempo. El día que yo faltara, Eva quedaría en esta casa en una situación muy falsa, ya que, por desgracia, jamás ha podido congeniar con Luis. Al morir yo, es lo más probable que la pobrecita tuviera que salir de aquí, y no quiero que, sin vocación vaya a acabar su vida en alguna congregación religiosa.

Anat—Evidentemente.

Luz—Ya ves, pues....

Anat—Y Luis que opina?

Luz—No me he atrevido a consultarle nada.

Anat—Te exponías a que te contestara con un bufido.

Luz—Pues no lo creas. Luis está muy cambiado desde hace algún tiempo..... desde la ruptura con Roberto. Me parece ver al Luis de los primeros años de su matrimonio.....bueno, me refiero a sus relaciones con Eva, porque conmigo siempre ha sido tan bueno como el primer día.

Anat—(*Fanfarrón*) Ay de él si no lo fuera!

Luz—Con Eva ha vuelto a ser el de antes, atento a sus menores deseos, tratando de adivinar sus más pequeños antojos, si bien no se puede encontrar en sus actos la espontaneidad de entonces. Lo veo cohibido por la hurañez de la chica.

Anat—Ella, pues, no cambia?

Luz—Si, ha cambiado.....para empeorar. Ya no hay en ella resistencia; Hay pasividad, indiferencia. Y no solo con las atenciones de su padre: ya no parece interesada por nada ni por nadie.

Anat—Pues estoy viendo que esa tonta se va a morir por una simpleza. Y quieres que te hable con franqueza? Ustedes tienen la culpa: tú y Luis.

Luz—Nosotros?

Anat—Es tan claro como el día! Quien, sino Uds., le están entreteniéndolo el mal a la muchacha? Que me maten! Acaso es Eva la primera damisela que se queda sin novio?

Luz—Y que querrías que hiciéramos?

Anat—Ah! si yo viviera en esta casa! ya verías tú si esa remilgada de mi sobrina paraba en todo el día, trapeando corredores, lavando ropa, moliendo para las tortillas de los mozos ¡a ver si le quedaba tiempo de pensar en su tibia quebrada!

Luz—Qué tibia quebrada?

Anat—O en su novio perdido, que es lo mismo. Eso es lo que tiene Eva; mucho mimo, exceso de contemplación, y muy pocas ocupaciones a que atender.

Escena IV

Dichos y Roberto.

Rob—(*Al otro lado de la verja*) Dan Uds. permiso?

Anat—Hablando del Ruin de Roma.....

Luz—Adelante, Roberto. Qué milagro es verte por aquí!

Rob—(*Entrando, con aire embarazado*) Como ha estado Ud., abuela? Que tal Anatolio?

Anat—Así, así.....

Luz—Bien Roberto. Y tú? y tu madre? Siéntate.

Rob—(*Dándose aire con el sombrero*) Bien, gracias. (*Sopla*)

Anat—Que caras sus vistas, hombre. Donde se mete? no se le ve por ninguna parte.

Rob—Psss! casi no he salido de casa.

Anat—Ha estado de morros Eh? Por aquí se ha sabido que riñó con Graciela.

Rob—(*Riendo forzadamente*) Les llegó la noticia? Si, reñí con ella. Un día u otro tenía que suceder. (*pausa*). Y D. Luis?

Luz—Por allí dentro. Hoy se va para Tegucigalpa.

Rob—Ah! Si?

Luz—Si.

Anat—Si.

Rob—Ajajá! (*pausa*) Y.....Eva?

Anat—Por allí dentro. Ella no se va para Tegucigalpa.

Rob—Ah! no?

Anat—No.

Luz—No.

Rob—Cuantos deseos tenía de venir acá! (*Decidiéndose*) Oiga, abuela. Ud. se debe estar preguntando qué vientos me han traído. Verdad? No se extraña de mi presencia aquí?

Luz—No, Roberto. Estás en tu casa. Por qué me había de extrañar que vinieras?

Rob—Después de lo que ha pasado.....

Luz—Querías que quedáramos de enemigos?

Anat—Que me maten! aquí no ha pasado nada!

Rob—Yo mismo me pregunto cómo he tenido valor para venir, después de haber ofendido a Eva tan indignamente; mas ahora que he estado sin verla, he comprendido cuanto la quiero. He venido, porque mi vida es imposible lejos de ella. Estoy aquí por ella.....y lo demás, nada me importa.

Anat—Si! la abuela no vale un comino..... En cuanto al tío.....

Rob—No es eso lo que quise decir, Anatolio, sino que nada vale la violencia que me he tenido que hacer para afrontar la vista de personas a quienes he ofendido como un miserable. Que nada me importa la afrenta a que me expongo de que me vuelvan a echar a la calle.

Luz—No digas esas cosas, niño.

Rob—Es que lo merezco abuela. Si no lo hacen, es porque son Uds. demasiado buenos. Diga, abuela; cree Ud. que me podrá perdonar Eva?

Luz—Que se yo! Lo único que se decirte, es que mi pobre hija ha llorado mucho.

Rob—Pero ella, que dice de mí? Cree Ud. que todavía me quiera?

Luz—No se, Roberto.

Rob—Desde hace días, esa duda me está matando, y es lo que me ha hecho vencer las últimas vacilaciones. No se imagina Ud. cuanto me ha costado dar el paso que doy. Mucho he dudado, pero, al fin, aquí estoy. Vengo a poner mi suerte y mi vida a merced de Eva. Cree Ud., abuela, que me perdonará?

Luz—No se que decirte, hijo. Me haces unas preguntas imposibles de contestar.

Rob—Pero a Ud., su corazón de mujer, que le dice? Ud. qué haría?

Luz—Yo, si se tratara de mí, no te podría perdonar.

Anat—Que me maten! Ni yo tampoco!

Rob—(*A Luz*). Qué dice Ud.!

Luz—Lo que oyes. Yo no te perdonaría.

Rob—Está bien. Quiere decir, pues, que no debo pasar adelante en mi descabellado Propósito. Debí haberlo pensado así, antes de haber acariciado locas esperanzas.

Luz—No he pensado decir tal.

Rob—Entonces cómo debo interpretar su respuesta?

Luz—Tú me pides mi opinión personal, y lo te la doy lealmente: no, no te podría perdonar; pero esto te lo digo por mí, con mi experiencia de una vida ya demasiado larga. Y no se trata de mí, sino de Eva, que todavía no tiene veinte años..... y las ilusiones de la juventud, hijo, son demasiado vivaces: las está combatiendo a toda hora la adversidad. A cada paso, la ingrata realidad trata de aplastarlas. Y ellas siempre tienen fuerza para levantarse, al parecer indestructibles. De modo que no debes considerar mi juicio como inapelable. Anda, busca a Eva, y cuéntale otra vez tus mentiras. Puede que todavía te las crea y más aún: puede que te perdone!

Rob—Abuela!

Anat—Mamaíta, me dejas turulato. ¿Cuando has aprendido a hablar así?

Rob—(*Con amargura*) Mis mentiras! No, abuela. Me trata Ud. con demasiado rigor.

Luz—No intentes sincerarte, Roberto.

Rob—No. No es que me quiera sincerar. Es que adoro a Eva. Es que no he dejado de quererla ni un momento. Si, abuela, ni un momento. Así lo comprendo ahora, libre ya de mi inexplicable ofuscación.

Luz—Tu inexplicable ofuscación! Ah, Roberto, qué fácil es arreglar los yerros con palabras. ¡Tú ofuscación!. Llegaste a esta casa con la máscara del amor. Supiste hablar a mi hija el lenguaje fementido del amor. Pronunciaste a su oído palabras dulces, jamás antes oídas. Lograste despertar en su alma la ilusión que dormía. Y ella, la inocente, te dió su corazón sin reservas. Te quiso con el entusiasmo del primer amor, y se sintió feliz. Tuvo fe en tí. ¿por qué había de dudar! y te erigió un altar dentro de su pecho. La pobre! De pronto; un día de tantos, te das cuenta de que estabas engañado, de que no es a ella a quien quieres y. nada más natural! sigues los dictados de tu capricho por todo el tiempo que te viene en gana. Luego, cansado de la aventura, vuelves sobre tus pasos. Que la nena ha llorado un poco? Bah! a secar esas lágrimas, tontuela, y a no pensar más en ello, que aquí estoy de vuelta. No ves que sólo fué una ligera ofuscación?

Rob—¡Abuela!

Luz—Así son Uds. los hombres, Roberto. Para ustedes, estas veleidades, no son más que ligeras ofuscaciones, caprichos sin importancia. Ah! si alguna vez se dignaran considerar lo que sus caprichos valen para las pobres mujeres!

Rob—Si pudiera Ud. leer en el fondo de mi alma, no me hablaría del modo que lo hace. Si pudiera Ud. saber cómo he llorado, cómo he sufrido por mi locura, tendría compasión de mí.

Luz—Quien te dice que no te compadezco? Si, tengo lástima de tí, y llego hasta a creer sincero tu arrepentimiento.

Rob—Gracias, abuela, gracias. De modo que puedo esperar que no se oponga Ud. a que hable con Eva?

Luz—No me opondré, no. ¿Quieres verla? (*Llama con el timbre*)

Rob—Es todo cuanto puedo desear.

Luz—Bien, hijo, espera aquí.

Anat—Mamaíta, que me maten! Estoy orgulloso de tí. A tu lado, Demóstenes y Cicerón fueron un par de bagres sordomudos! (*Mutis Luz*)

Escena V

Roberto Anatolio

Rob—La suerte está echada! No le deseo esta alternativa ni a mi peor enemigo.

Anat—Que me maten! Quien le estaba obligando a meterse en semejante lío?

Rob—Nadie más que mi locura. Pero bien castigado estoy. Si Eva me rechaza, soy capaz de echarme bajo las ruedas del primer automóvil que encuentre en el camino.

Anat—Calle, hombre, no diga tonterías. Mi sobrina está enamorada de Ud., eso salta a la vista. Y con un poco de diplomacia, ella misma vendrá a echársele en los brazos (lo cual, sea dicho entre paréntesis, será una tontería mayor que la que Ud. piensa cometer arrojándose al paso del automóvil). Pero del mal el menos. Si no se casa con Ud., la cuitada se muere o se hace loca. Quiere Ud. que me encargue yo del asunto?

Rob—¿Le sería a Ud. posible conseguir que Eva olvidara?

Anat—Tengo un medio infalible. Si me empeño en ello, Eva le perdona, y encima le dará las gracias por haber vuelto. Quiere que hagamos la prueba? Nada más sencillo. Déjelo todo a mi cuidado.

Rob—Anatolio, amigo mío! que feliz me hace Ud.

Anat—Nada, nada. Confíe en mí. Si no consigo verlo feliz..... que me maten!

Rob—Oh, Anatolio! ¿Cómo podré recompensar tan gran beneficio?

Anat—No sea sencillo! ¿Quién habla de recompensas?

Rob—Es verdad! favores así no tienen precio.

Anat—Sin embargo, antes de que se vaya a poner pesado por esa diferencia de criterio que, en último análisis, no vale la pena, me veo en la necesidad de confesarle que estoy escribiendo un libro.

Rob—Un libro?

Anat—Un libro fenomenal que ha de alcanzar un éxito jamás visto. Se llama “Las veinte mil maneras de ganarse la vida” y es una compilación de todos mis inventos y algunos otros más, cada uno de los cuales bastaría para hacer rico a cualquiera.

Rob—Y bien?

Anat—Y bien! Que necesito algún dinero para invertirlo en papel y una máquina de escribir. (*Tiende la mano*)

Rob—(*Buscando en todas las bolsas*) Hombre, Anatolio, yo no llevo encima casi nada. Veamos.....

Anat—Para empezar, aunque solo sea para el papel. Venga lo que sea.

Rob—(*Contando*) No tengo más que.....siete colones.

Anat—Acá los siete colones. Algo es algo. Tal vez en el portamonedas encontremos más.....

Rob—(*Sacando el monedero*) Unos pocos centavos.....

Anat—Acá los centavos. Bueno. Es bastante por hoy. Por primera vez en la vida, me ha dado Ud. algo sin rechistar. Si así continuamos, será cosa de poner el sable en primer término entre los procedimientos que voy a estudiar en mi libro! (*Mutis*)

Escena VI

Roberto, Eva.

Rob—Eva querida!

Eva—Me ha dicho la abuela que me quieres ver.

Rob—Gracias por haber venido, Eva. Necesito hablarte.

Eva—Estoy dispuesta a escucharte, Roberto. Quieres que nos sentemos?

Rob—He venido, Eva, no para disculparme, pues no sabría como hacerlo, sino a humillarme delante de tí. He venido confiado en tu amor, que me sabrá perdonar, aunque no lo merezco.

Eva—Yo, Roberto.....

Rob—No me digas nada aún, Eva. Deja que te abra mi corazón; deja que te descubra las miserias de mi debilidad, que no me ha permitido vivir lejos de tí..... y después.....

Eva—Es en vano, Roberto. Para qué te vas a someter a una humillación inútil? Yo no podré volver a ser la misma de antes. Y cuando así lo comprendieras, hombre al fin! te arrepentirías de haberme descubierto las miserias que dices; y herido en tu orgullo, acaso llegarías a odiarme.

Rob—Yo juro por lo más sagrado, Eva, que en mi corazón no cabe, no puede haber para tí otro sentimiento que el amor. ¡Odiarte yo! No me conoces, cuando dices eso!

Eva—El haberte llegado a conocer, Roberto, es lo que me obliga a suplicarte que no insistas. Para qué? Ya se quebró el ensueño, como un espejismo que se desvanece. ¿A qué intentar revivir lo que sólo puede tener una vida? Déjame aquí tranquila con mis recuerdos. Vete tú por tu lado a donde tu sino te llame, y piensa alguna vez en mí. Que eso, al menos, nos quedará de nuestro amoroso romance: un recuerdo dulce que acariciar en nuestras horas de melancolía.

Rob—Oh, Eva, vida de mi vida, no me hables así! No, no me digas esas cosas, porque yo bien sé que estás amordazando tu corazón que te está clamando piedad para mí. No prestes oído a la voz de tu dignidad herida en mala hora por mi insensatez. Aparta lejos de tí todo sentimiento bastardo, y ven a mí, que te adoro, que no he dejado un solo momento de adorarte. La vida es nuestra, amor mío. Haz como yo, que de tanto que te amo, ya no tengo ni amor propio. Si lo tuviera, no estaría aquí, de donde fuí arrojado como un perro, y en donde pueden volverme a afrentar. Pues bien: Que me importa si así sucede? Te he vuelto a ver. . . . y eso me basta. Acepta mi pequeño sacrificio, Eva. ¿Quieres?

Eva—No, Roberto, no puedo aceptarlo, porque nada te puedo dar en cambio.

Rob—Ya no me amas, pues?

Eva—Que si no te amo! Dime, entonces por qué he sufrido tanto desde que me dejaste! Dime por qué las lágrimas acuden a mis ojos siempre que pienso en tí! Dime por qué estoy llorando ahora que estoy contigo; ahora que para nosotros no puede volver la felicidad!

Rob—No es que no pueda volver, Eva. Es que tú no quieres que vuelva.

Eva—Tienes razón. Soy yo quien no lo quiere. Sabes por qué? Porque deseo guardar así, truncada en su principio, la hermosa novela de nuestros amores. Así tendrá siempre en mis recuerdos un sabor dulce que llenará para siempre mi corazón. A qué reanudar el luminoso ensueño? Para qué exponerlo a perder su encanto bajo los golpes de la ciega realidad? No, Roberto. Te lo ruego una vez más. Déjame tranquila con mis recuerdos. y no me vuelvas a ver más.

Rob—No verte más! Sabes tú lo que me pides? Te figuras que podría vivir sin tí? No Eva, no. Déjame volver a tu lado una y otra vez, así como antes. Como cuando me querías! A fuerza de constancia, te llegaré a probar algún día cuánto te quiero. Y entonces.

Eva—No insistas, Roberto. Es inútil. Cuando tú me abandonaste, creí morir de dolor. Cerrado para mí tu corazón, pedí al cielo la muerte, una y mil veces. No quiso oirme. Cuánto he sufrido, no lo puedes saber tú; pero al fin ha pasado la tempestad, sin que su torbellino me haya logrado sumerjir. Si mi débil naturaleza ha logrado triunfar esta vez, siento que no podría resistir otra prueba igual. Es mejor que no nos volvamos a ver.

Rob—No, no Dios mío! No puedo creerlo! Impónme el sacrificio que tú quieras, sométeme a la prueba que te plazca.

Eva—Para qué, Roberto! Vete ya, déjame.

Rob—Está bien, Eva, amor mío. Te dejo, pero volveré.

Eva—Jamás, jamás, Para qué? No quiero verte más!

Rob—Pues bien, sea. Adios.

Eva—Adiós.

Rob—Ah! pero no pretendas haberme querido jamás.

Eva—Te he querido y te quiero con toda el alma. Por eso quiero que la última imagen tuya que me quede, sea esta: dolorida, humillada, suplicante. Ah! porque la otra, la que guardaba antes de este momento, era demasiado ingrata! Adios. (*Mutis Roberto*)

Escena VI

Eva, Luis, un Criado.

Luis—(*Saliendo de la casa vestido de viaje. Al criado, que le sigue con dos valijas*)
Espérame en el auto. (*El criado hace mutis por la puerta de la verja*) (*A Eva*)
Bien, hija mía, bien.

Eva—Ah! estaba Ud. escuchando?

Luis—No. Oí por casualidad tus últimas palabras cuando venía, y estoy orgulloso de tí. Dictada por tu padre, tu actitud no habría sido más digna. Pero vamos! No llores más, hija mía. Ese hombre.....no era digno de tí. No pienses más en él!

Eva—Déjeme Ud., por Dios. Déjeme sola!

Luis—Te dejaré dentro de un momento, hija, pero antes quiero que me escuches. Ahora que sufres, ahora que te sientes tan pequeña bajo el impío zarpazo del dolor, quiero que me oigas. Así, sin ofuscamiento, sin rebeldías. Ven, siéntate aquí, a mi lado, cerca de mí. No llores más. Ese hombre no merece tus lágrimas. Tu amor es un tesoro demasiado grande para él, que no lo supo apreciar. Déjalo ir con su destino. Compadécelo, pero no lo echés de menos.

Eva—Señor! Le quería tanto!

Luis—Bien está, hija mía, pero no te desesperes. Eres tan joven y tienes tanta vida por delante; Qué reservas entonces, para más tarde? Has perdido un afecto y lloras porque no te quieres refugiar en otro mucho más alto. Te sientes muy sola sin tu novio, y es porque no te quieres acercar a tu padre, que daría su vida por tí.

Eva—Oh! mi padre.....

Luis—Nunca me has querido dar ese nombre, es verdad, por más que yo he cifrado todo mi orgullo en llamarte hija mía. Yo quise a tu madre desde mucho tiempo antes de que se uniera al hombre que te dió el ser. Mi destino dispuso que no fuera para mí su primer amor. Casada ella, no por eso perdió el culto que le rendía dentro de mi corazón.....Seguí amándola desde lejos, y cuando naciste tú, te amé sin conocerte. Te consideraba algo mío, mi hija espiritual. Después, cuando llegué a ser el esposo de tu madre, yo, que jamás había conocido la felicidad, creí encontrarla en este ambiente, con mi nueva familia. Vana ilusión! Tuve una esposa, es verdad. Volví a encontrar a mi madre; pero tú no eras, no quisiste ser la hija que había soñado! El cielo no quiso darme hijos de mi sangre, y así he vivido tan solo, teniéndote a mi lado; bajo tu mismo techo, y sin embargo, tan lejos, tan lejos de tí.....Vamos, hija..... no me dices nada? No sientes la atracción de mi cariño?

Eva—Déjeme sola! Ahora no puedo sentir nada, no puedo pensar nada! Más tarde, acaso.....

Luis—Más tarde acaso.....! Ese ha sido mi grito de siempre! Tal vez mañana! Más tarde acaso.....Me voy con esa vaga promesa. Estaré ausente algunos días, pero te llevaré en mi pensamiento. Piensa tú también un poco en mí, en tu padre. Y cuando vuelva.....Oh qué loca esperanza siento nacer en mí!..... cuando vuelva, comenzaremos una nueva vida! (*Se aleja lentamente. Ya en la puerta de la verja, se vuelve para dirigir a Eva una larga mirada, que ella no ve, porque solloza con la cabeza entre las manos*). Hasta luego, hija mía! (*Espera todavía un momento, y luego desaparece, cabizbajo*) (Pausa)

Escena VII

Eva, Luz, Luis.

Luz—(*Llega silenciosa de la casa, permaneciendo lejos del centro de la escena*) Salió tu padre ya, Eva?

Eva—Mi padre? (*Con sobresalto*) Mi padre! (*Como sorprendida por haber pronunciado esa palabra*) Oh! Estaba aquí hace un instante.....

Luz—Llámalo, haz el favor. Necesito hablarle.

Eva—(*Corre hacia la verja y se detiene mirando hacia afuera*) Ya va lejos, abuela.

Luz—No importa. Llámalo.

Eva—(*Durante algunos segundos vacila, con visible lucha interior*) Padre! ¡Oh! abuela!.....se detieneestá inmóvil, mirando para acá! Abuela! (*corriendo azorada para el centro de la escena*) Me ha oído..... y viene! (*La abuela hace una seña al criado que hace mutis*) (Pausa)

Luis—Eva.....he creído oír.....tu voz.....No fuiste tú.....quien me llamó?

Eva—(*La lucha es aún más ruda. Vacila entre un generoso impulso que la empuja hacia Luis, y el último empeño por dominarlo*) Padre! padre! (*Corre a su padre, le echa los brazos al cuello y apoya la cabeza en su pecho*)

Luis—(*Acariciándole amorosamente los cabellos*) Hija de mi vida! Ya sabía yo que el dolor te haría abrir los ojos!

Eva—Bendito sea ese mi gran dolor, padre, que me hizo llegar a tí!

TELON

Editorial Ahora — San Salvador